	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 17/12/2018
		Página 1 de 99

Acta N° 047	Día	Mes	Año
Fecha	10	04	2023


Tipo de reunión	Seguimiento y verificación de la Gestión realizada para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaría de Salud del segundo semestre de la vigencia 2022.				
Hora	08:30 A.M.	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina Control Interno de Gestión		-	-	-

Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Contratista OICG	Carlos Humberto Castrillón Girón	Oficina de Control Interno de Gestión


Orden del día		
N°	Temática	Responsable
1	Identificar las metas producto de la Secretaría de Salud del Departamento y su cumplimiento físico (eficacia), igual que su ejecución presupuestal (eficiencia) con corte 31 de diciembre de 2022 en el Plan Indicativo 2020–2023, presentadas en el informe "Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 – Tu y Yo somos Quindío" realizado por la Secretaría de Planeación.	Carlos Humberto Castrillón Girón Auditor Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión.

N°	Conclusiones
	<p>La secretaria de Salud del Departamento del Quindío, dando respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-00030 del 17 de enero de 2023 emitido por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, procede a entregar, a través de oficio S.S.G.E.A. 133.145.01-00415 del día 27 de enero de 2023, dieciocho (18) CDs con evidencias para el seguimiento al Plan de Acción de la Secretaría de Salud con corte al 31 de diciembre de la vigencia 2022.</p> <p>El seguimiento y evaluación de los proyectos con sus respectivas Metas de producto, contenidas en el Plan de Desarrollo presentado por la Secretaría de Salud del Departamento, se realizó a través de la verificación de las evidencias aportadas en medio magnético con las cuales buscan sustentar las cifras consignadas en el formato F-PLA-47, con el fin de evaluar la ejecución y avance en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>De acuerdo la información suministrada por parte de la Secretaría de Salud se pudo establecer que esta secretaria tiene 1 Línea Estratégica con 3 programas, 23 proyectos y 59 metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tu y Yo somos Quindío", así:</p>


GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
 Secretaría de Salud
 8:59 11 04 23
 Lorna Barrio

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 99


N°	Conclusiones																		
	<p>PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "TU Y YO SOMOS QUINDÍO" (Vigencia 2022)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ESTRATEGIA</th> <th style="width: 45%;">PROGRAMAS</th> <th style="width: 15%;">PROYECTOS</th> <th style="width: 15%;">PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD</td> <td>1903. Inspección, vigilancia y control "Tu y yo con salud certificada"</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">22</td> </tr> <tr> <td>1905. Salud Pública, "Tu y yo con salud de calidad"</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">29</td> </tr> <tr> <td>1906. Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tu y yo con servicios de salud"</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">59</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">ESTRATEGIA 1. INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD</p> <p>SECTOR 19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p style="text-align: center;"><i>PROGRAMA 1903. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. "TÚ Y YO CON SALUD CERTIFICADA"</i></p> <p><u>PROYECTO 202000363-0116 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- <i>Producto 1903009: Servicio de concepto sanitario</i></p> <p>Meta física: 960 registros sanitarios expedidos / 960 registros sanitarios programados*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 66.796.833 / \$ 73.127.667 *100= 91.34%</p>	ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRODUCTOS	INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	1903. Inspección, vigilancia y control "Tu y yo con salud certificada"	6	22	1905. Salud Pública, "Tu y yo con salud de calidad"	14	29	1906. Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tu y yo con servicios de salud"	3	8	TOTAL		23	59
ESTRATEGIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	PRODUCTOS																
INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD	1903. Inspección, vigilancia y control "Tu y yo con salud certificada"	6	22																
	1905. Salud Pública, "Tu y yo con salud de calidad"	14	29																
	1906. Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tu y yo con servicios de salud"	3	8																
TOTAL		23	59																

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 99


N°	Conclusiones																				
	<p>Efectividad: 95.67%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 1234 conceptos sanitarios, entre estas se hicieron actividades de IVC a establecimientos de viviendas transitorias, establecimientos comerciales, instituciones educativas y hogares comunitarios, por otro lado, se hicieron visitas a generadores de residuos peligrosos con riesgo biológico. También se realizaron visitas a establecimientos generadores de residuos peligrosos con riesgo biológico de competencia departamental, visitas que corresponden a las actividades de IVC a establecimientos de viviendas transitorias, establecimientos comerciales, instituciones educativas y hogares comunitarios. La información ya registrada en las actividades de IVC a establecimientos de viviendas transitorias, establecimientos comerciales, instituciones educativas y hogares comunitarios corresponde al total de establecimientos visitados y vigilados en el periodo enero diciembre 2022</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: En el archivo físico de la SSD reposan los registros sanitarios expedidos durante el segundo semestre de la vigencia 2022. Por su parte, la Secretaría Departamental de Salud presentó evidencias de la trazabilidad de las gestiones de inspección vigilancia y control adelantadas previa a la expedición de los registros, no obstante, los soportes aportados no documentan con suficiencia las labores realizadas en el periodo Julio - Diciembre de 202, toda vez que corresponden en su gran mayoría al I semestre de 2022, y para el II semestre solamente se observa una pequeña muestra del mes de julio de 2022, como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de inspección, vigilancia y control sanitario establecimientos de vivienda transitoria de acuerdo a la siguiente tabla: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">MES</th> <th style="text-align: center;">N° ACTAS APORTADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Febrero 2022</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Marzo 2022</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Abril 2022</td> <td style="text-align: center;">31</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Mayo 2022</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Junio 2022</td> <td style="text-align: center;">36</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Julio 2022</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Septiembre 2022</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Octubre 2022</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Diciembre 2022</td> <td style="text-align: center;">8</td> </tr> </tbody> </table>	MES	N° ACTAS APORTADAS	Febrero 2022	24	Marzo 2022	24	Abril 2022	31	Mayo 2022	40	Junio 2022	36	Julio 2022	25	Septiembre 2022	20	Octubre 2022	11	Diciembre 2022	8
MES	N° ACTAS APORTADAS																				
Febrero 2022	24																				
Marzo 2022	24																				
Abril 2022	31																				
Mayo 2022	40																				
Junio 2022	36																				
Julio 2022	25																				
Septiembre 2022	20																				
Octubre 2022	11																				
Diciembre 2022	8																				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 99


N°	Conclusiones																																	
	<p>- Producto 1903031 : Servicio de información de vigilancia epidemiológica</p> <p>Meta física: 12 informes realizados / 12 informes programados*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 95.525.221 / \$ 99.317.635 *100= 96.18%</p> <p>Efectividad: 98.09%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 12 informes de eventos, dentro del proceso de COVECOM tan pronto permita la evaluación del proceso de la estrategia del mes de diciembre que es después del 25 de enero de acuerdo a la medición de indicadores dando cumplimiento al proceso de elaboración de 12 informes durante la vigencia 2022. Esto a través de la socialización de indicadores de la estrategia en los Municipios del Departamento, donde se informa a los alcaldes, jefes de despacho y entidades responsables de dar respuesta al reporte de los factores de riesgo y comunidad los logros y las dificultades encontradas en el proceso de la estrategia.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con los Informes de los Comité de Vigilancia epidemiológica Comunitaria COVECOM correspondientes a la vigencia 2022. En estos Informes se registraron cifras y estadísticas referentes a los factores de riesgo reportados, los indicadores de oportunidad, indicadores de cobertura, indicadores de gestión, indicadores de resultado e indicadores de estrategia COVECOM.</p> <p>Adicionalmente, socializó la respectiva Reglamentación municipal, como se detalla a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N° de Decreto</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">082</td> <td style="text-align: center;">octubre 26 de 2015</td> <td style="text-align: center;">Filandia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">041</td> <td style="text-align: center;">mayo de 2015</td> <td style="text-align: center;">Buenavista</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">164</td> <td style="text-align: center;">18 de octubre de 2015</td> <td style="text-align: center;">Calarcá</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">0021</td> <td style="text-align: center;">20 de abril de 2017</td> <td style="text-align: center;">Circasia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">110</td> <td style="text-align: center;">28 de noviembre de 2016</td> <td style="text-align: center;">Montenegro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">015</td> <td style="text-align: center;">2016</td> <td style="text-align: center;">Quimbaya</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">076</td> <td style="text-align: center;">16 de octubre de 2015</td> <td style="text-align: center;">Córdoba</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">027</td> <td style="text-align: center;">22 de abril de 2015</td> <td style="text-align: center;">Génova</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">043</td> <td style="text-align: center;">09 de mayo de 2017</td> <td style="text-align: center;">La Tebaida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Resolución 059</td> <td style="text-align: center;">04 de junio de 2015</td> <td style="text-align: center;">Pijao</td> </tr> </tbody> </table>	N° de Decreto	Fecha	Municipio	082	octubre 26 de 2015	Filandia	041	mayo de 2015	Buenavista	164	18 de octubre de 2015	Calarcá	0021	20 de abril de 2017	Circasia	110	28 de noviembre de 2016	Montenegro	015	2016	Quimbaya	076	16 de octubre de 2015	Córdoba	027	22 de abril de 2015	Génova	043	09 de mayo de 2017	La Tebaida	Resolución 059	04 de junio de 2015	Pijao
N° de Decreto	Fecha	Municipio																																
082	octubre 26 de 2015	Filandia																																
041	mayo de 2015	Buenavista																																
164	18 de octubre de 2015	Calarcá																																
0021	20 de abril de 2017	Circasia																																
110	28 de noviembre de 2016	Montenegro																																
015	2016	Quimbaya																																
076	16 de octubre de 2015	Córdoba																																
027	22 de abril de 2015	Génova																																
043	09 de mayo de 2017	La Tebaida																																
Resolución 059	04 de junio de 2015	Pijao																																

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 99

N°	Conclusiones
	<p style="text-align: center;">- Producto 1903023: Servicio de asistencia técnica en inspección, vigilancia y control</p> <p>Meta física: 11 Asistencias técnicas IVC realizadas / 12 Asistencias técnicas IVC programadas*100= 91.66%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 215.057.551 / \$ 215.184.864 *100= 99.94%</p> <p>Efectividad: 95.8%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 se desarrollaron 27 visitas de Inspección Vigilancia y Control a prestadores de servicio de acueducto en los 11 municipios de competencia de la Secretaría de Salud Departamental, de estas actividades 11 se realizaron en el primer semestre del periodo registrado a los sistemas de tratamiento para consumo humano urbanos, para el segundo semestre de 2022 Fueron realizadas 11 visitas de seguimientos los sistemas de tratamiento para consumo humano urbanos visitados en el primer semestre, también para el segundo semestre de 2022 se realizaron 5 visitas de inspección a sistemas de tratamiento para consumo humano rurales del departamento.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: En lo concerniente al II Semestre de 2022 la Secretaría de Salud Departamental allegó Informes de visita de "INSPECCIÓN SANITARIA AL SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO", correspondientes a los municipios de Buenavista (con fecha del 26 de octubre de 2022), Génova (con fecha del 25 de octubre de 2022), La Tebaida (con fecha del 01 de noviembre de 2022), Montenegro (con fecha del 02 de noviembre de 2022), Pijao (con fecha del 26 de octubre de 2022), Quimbaya (con fecha del 02 de noviembre de 2022) y Salento (con fecha del 27 de octubre de 2022). En lo concerniente a los municipios de Calarcá, Circasia, Córdoba y Filandia, se recibieron informes de visitas de inspección con fechas correspondientes al I semestre de la vigencia 2022. Para todos los casos la SSD adjuntó el respectivo registro fotográfico de las plantas de tratamiento y de los elementos e indumentaria dispuesto en cada uno de éstos sitios en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 99

N°	Conclusiones																								
	<p>- Producto ND (1903050): Realizar la vigilancia epidemiológica de plaguicidas en el marco del programa veo (vigilancia epidemiológica de organofosforados y carba matos) en los municipios de competencia departamental.</p> <p>Meta física: 11 entidades territoriales con vigilancia y control / 12 Entidades territoriales con vigilancia y control programadas * 100= 91.66%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.850.000 / \$ 35.000.000 *100= 82.42%</p> <p>Efectividad: 87.04%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): AL 31 de diciembre del 2022, se desarrollan 14 jornadas de vigilancia y asistencia técnica en inspección epidemiológica de plaguicidas organofosforados y Carbamatos con la toma de muestras de Acetilcolinesterasa en sangre a 166 agricultores y personas expuestas a plaguicidas de los diferentes gremios agrícolas, ubicados en la zona rural de los municipios del departamento. Así mismo se realizaron 78 visitas de inspección y verificación sanitaria a 50 objetos de interés que usan y manejan sustancias químicas (empresas de fumigación, expendios de sustancias químicas, metalisterías y ebanisterías) como resultado de esta actividad se emiten 18 conceptos sanitarios favorables y 33 pendientes de cumplir con la normatividad vigente.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: En el archivo de la Secretaría de Salud reposan las evidencias de la toma de muestras de acetilcolinesterasa a través de tamizaje en sangre en agricultores y personas expuestas a plaguicidas de la zona rural de los municipios del departamento. De igual forma se relacionan muestras de las evidencias de:</p> <p>a) Actas de visitas de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a establecimientos industriales, comerciales y de servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos, realizadas de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>MUNICIPIO</th> <th>FECHA</th> <th>RAZÓN SOCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Montenegro</td> <td>07/07/2022</td> <td>Agrosoya</td> </tr> <tr> <td>Montenegro</td> <td>15/07/2022</td> <td>Desechables KMY</td> </tr> <tr> <td>Armenia</td> <td>29/07/2022</td> <td>Fumiquin</td> </tr> <tr> <td>Montenegro</td> <td>21/07/2022</td> <td>Italcol</td> </tr> <tr> <td>Montenegro</td> <td>22/07/2022</td> <td>Quimiaseo</td> </tr> <tr> <td>Montenegro</td> <td>15/07/2022</td> <td>Químicos Montenegro</td> </tr> <tr> <td>Montenegro</td> <td>08/07/2022</td> <td>Químicos Montenegro</td> </tr> </tbody> </table>	MUNICIPIO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	Montenegro	07/07/2022	Agrosoya	Montenegro	15/07/2022	Desechables KMY	Armenia	29/07/2022	Fumiquin	Montenegro	21/07/2022	Italcol	Montenegro	22/07/2022	Quimiaseo	Montenegro	15/07/2022	Químicos Montenegro	Montenegro	08/07/2022	Químicos Montenegro
MUNICIPIO	FECHA	RAZÓN SOCIAL																							
Montenegro	07/07/2022	Agrosoya																							
Montenegro	15/07/2022	Desechables KMY																							
Armenia	29/07/2022	Fumiquin																							
Montenegro	21/07/2022	Italcol																							
Montenegro	22/07/2022	Quimiaseo																							
Montenegro	15/07/2022	Químicos Montenegro																							
Montenegro	08/07/2022	Químicos Montenegro																							

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 7 de 99

N°	Conclusiones																																																																																																																														
	b) Acta de Inspección Sanitaria sustancias químicas potencialmente tóxicas, como se indica a continuación:																																																																																																																														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">MUNICIPIO</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">RAZÓN SOCIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Montenegro</td> <td style="text-align: center;">21/07/2022</td> <td style="text-align: center;">Saneamiento Ambiental FUMISERV JS</td> </tr> </tbody> </table>			MUNICIPIO	FECHA	RAZÓN SOCIAL	Montenegro	21/07/2022	Saneamiento Ambiental FUMISERV JS																																																																																																																						
MUNICIPIO	FECHA	RAZÓN SOCIAL																																																																																																																													
Montenegro	21/07/2022	Saneamiento Ambiental FUMISERV JS																																																																																																																													
	Adicionalmente se reciben formularios de "VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGUICIDAS ORGANOFOSFORADOS Y CARBAMATOS – VEO. FORMULARIO INDIVIDUO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A PLAGUICIDAS", diligenciados durante el II semestre de la vigencia 2022, como se detalla a continuación:																																																																																																																														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NÚMERO</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">MUNICIPIO</th> <th style="text-align: center;">VEREDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">670</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">669</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">668</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">San Francisco</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">667</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">666</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">665</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Mesa Baja</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">664</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">663</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Carmelita</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">662</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Mesa Baja</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">661</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Carmelita</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">660</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">659</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">658</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">657</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">656</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Carmelita</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">655</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">654</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Unión</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">653</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Filandia</td><td style="text-align: center;">Paraiso</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">652</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">651</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Pijao</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">650</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Mesa Baja</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">649</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Palermo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">648</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Naranjal</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">647</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Pijao</td><td style="text-align: center;">Palermo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">646</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">645</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Australia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">644</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Palermo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">643</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">La Australia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">642</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Palermo</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">641</td><td style="text-align: center;">02/08/2022</td><td style="text-align: center;">Quimbaya</td><td style="text-align: center;">Comité de Cafeteros</td></tr> </tbody> </table>			NÚMERO	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA	670	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	669	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	668	02/08/2022	Quimbaya	San Francisco	667	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	666	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	665	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja	664	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	663	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita	662	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja	661	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita	660	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	659	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	658	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	657	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	656	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita	655	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	654	02/08/2022	Quimbaya	La Unión	653	02/08/2022	Filandia	Paraiso	652	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	651	02/08/2022	Pijao	Comité de Cafeteros	650	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja	649	02/08/2022	Quimbaya	Palermo	648	02/08/2022	Quimbaya	Naranjal	647	02/08/2022	Pijao	Palermo	646	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros	645	02/08/2022	Quimbaya	La Australia	644	02/08/2022	Quimbaya	Palermo	643	02/08/2022	Quimbaya	La Australia	642	02/08/2022	Quimbaya	Palermo	641	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros
NÚMERO	FECHA	MUNICIPIO	VEREDA																																																																																																																												
670	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
669	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
668	02/08/2022	Quimbaya	San Francisco																																																																																																																												
667	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
666	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
665	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja																																																																																																																												
664	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
663	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita																																																																																																																												
662	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja																																																																																																																												
661	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita																																																																																																																												
660	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
659	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
658	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
657	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
656	02/08/2022	Quimbaya	La Carmelita																																																																																																																												
655	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
654	02/08/2022	Quimbaya	La Unión																																																																																																																												
653	02/08/2022	Filandia	Paraiso																																																																																																																												
652	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
651	02/08/2022	Pijao	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
650	02/08/2022	Quimbaya	Mesa Baja																																																																																																																												
649	02/08/2022	Quimbaya	Palermo																																																																																																																												
648	02/08/2022	Quimbaya	Naranjal																																																																																																																												
647	02/08/2022	Pijao	Palermo																																																																																																																												
646	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												
645	02/08/2022	Quimbaya	La Australia																																																																																																																												
644	02/08/2022	Quimbaya	Palermo																																																																																																																												
643	02/08/2022	Quimbaya	La Australia																																																																																																																												
642	02/08/2022	Quimbaya	Palermo																																																																																																																												
641	02/08/2022	Quimbaya	Comité de Cafeteros																																																																																																																												



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 8 de 99

N°	Conclusiones			
	640	02/08/2022	Filandia	Palermo
	639	02/08/2022	Quimbaya	Palermo
	638	02/08/2022	Quimbaya	Palermo
	637	19/09/2022	Filandia	Los Tanques
	636	19/09/2022	Filandia	-
	635	19/09/2022	Filandia	La India
	634	19/09/2022	Filandia	La India
	633	19/09/2022	Filandia	Pavas
	632	19/09/2022	Filandia	La Palmera
	631	19/09/2022	Filandia	La India
	630	19/09/2022	Filandia	Barcelona Alta
	629	19/09/2022	Filandia	Barcelona Baja
	628	19/09/2022	Filandia	Fachadas
	627	19/09/2022	Filandia	-
	626	19/09/2022	Filandia	La Morelia
	625	19/09/2022	Filandia	La Mariela
	624	19/09/2022	Filandia	La Julia
	623	19/09/2022	Filandia	La India
	622	19/09/2022	Filandia	La India
	621	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	620	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	619	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	618	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	617	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	616	28/07/2022	Filandia	La Julia
	615	28/07/2022	Filandia	El Vigilante
	614	28/07/2022	Filandia	Comité de Cafeteros
	613	28/07/2022	Filandia	Paraíso
	612	28/07/2022	Filandia	El Placer
	611	28/07/2022	Filandia	Buenavista
	610	28/07/2022	Filandia	Buenavista
	609	28/07/2022	Filandia	El Vigilante
	608	28/07/2022	Filandia	El Vigilante
	607	28/07/2022	Filandia	El Placer
	606	28/07/2022	Filandia	Paraíso
	605	28/07/2022	Filandia	Los Tanques
	604	25/07/2022	Filandia	Paraíso
	603	28/07/2022	Filandia	Paraíso
	602	28/07/2022	Filandia	Paraíso
	601	28/07/2022	Filandia	Paraíso Bajo
	600	28/07/2022	Filandia	Bambuco Bajo
	599	28/07/2022	Filandia	Bambuco Bajo
	598	28/07/2022	Filandia	Bambuco Bajo



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 9 de 99

Nº	Conclusiones		
597	28/07/2022	Filandia	Paraiso
596	07/09/2022	Montenegro	-
595	07/09/2022	Montenegro	-
594	07/09/2022	Montenegro	-
593	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
592	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
591	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
590	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
589	07/09/2022	Montenegro	-
588	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
587	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
586	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
585	07/09/2022	Montenegro	-
584	07/09/2022	Montenegro	-
583	07/09/2022	Montenegro	-
582	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
581	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
580	07/09/2022	Montenegro	Castillo
579	07/09/2022	Montenegro	Castillo
578	07/09/2022	Montenegro	-
577	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
576	07/09/2022	Montenegro	-
575	07/09/2022	Montenegro	-
574	07/09/2022	Montenegro	-
573	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
572	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
571	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
570	07/09/2022	Montenegro	-
569	07/09/2022	Montenegro	-
568	09/09/2022	Montenegro	El Gigante
567	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
566	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
565	07/09/2022	Montenegro	-
564	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
563	07/09/2022	Montenegro	El Gigante
562	27/07/2022	Montenegro	Castillo
561	27/07/2022	Montenegro	Castillo
560	27/07/2022	Montenegro	La Julia
559	27/07/2022	Montenegro	La Julia
558	27/07/2022	Montenegro	La Julia
557	27/07/2022	Montenegro	La Julia
556	27/07/2022	Montenegro	Cantores
555	27/07/2022	Montenegro	La Ceiba



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 10 de 99

N°	Conclusiones			
	554	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	553	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	552	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	551	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	550	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	549	27/07/2022	Montenegro	Calle Larga
	548	27/07/2022	Montenegro	Baraya
	547	27/07/2022	Montenegro	Calle Larga
	546	27/07/2022	Montenegro	Calle Larga
	545	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	544	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	543	27/07/2022	Montenegro	Pueblo Tapao
	542	27/07/2022	Montenegro	El Danubio
	541	27/07/2022	Montenegro	La Esmeralda
	540	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	539	27/07/2022	Montenegro	Chuzo Bajo
	538	27/07/2022	Montenegro	La Morelia
	537	27/07/2022	Montenegro	Once Casas
	536	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	535	27/07/2022	Montenegro	Morelia Baja Quimbaya
	534	27/07/2022	Montenegro	La Morelia Quimbaya
	533	27/07/2022	Montenegro	Once Casas
	532	27/07/2022	Montenegro	Once Casas
	531	27/07/2022	Montenegro	Once Casas
	530	27/07/2022	Montenegro	Baraya
	529	27/07/2022	Montenegro	Comité de Cafeteros
	528	27/07/2022	Montenegro	La Ceiba
	527	27/07/2022	Montenegro	Baraya
	526	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	525	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	524	07/07/2022	Montenegro	Comité de Cafeteros
	523	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	522	27/07/2022	Montenegro	La Julia
	521	27/07/2022	Montenegro	La Frontera
	520	27/07/2022	Montenegro	La Frontera
	519	27/07/2022	Montenegro	Cantores
	518	27/07/2022	Montenegro	La Esperanza
	517	19/07/2022	Circasia	Colomich
	516	19/07/2022	Circasia	Colomich
	515	18/07/2022	Circasia	Colomich
	514	19/07/2022	Circasia	Colomich
	513	18/07/2022	Circasia	Colomich
	512	19/07/2022	Circasia	Colomich



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 11 de 99

N°	Conclusiones		
511	18/07/2022	Calarcá	Colomich
510	19/07/2022	Circasia	Colomich
509	18/07/2022	Calarcá	-
508	19/07/2022	Circasia	Colomich
507	18/07/2022	Circasia	Colomich
506	19/07/2022	Calarcá	Colomich
505	18/07/2022	Circasia	Colomich
504	19/07/2022	Circasia	Colomich
503	18/07/2022	Circasia	Colomich
502	19/07/2022	Circasia	Colomich
501	18/07/2022	Circasia	Empresa Colomich
500	19/07/2022	Circasia	Empresa Colomich
499	18/07/2022	Circasia	Colomich
498	19/07/2022	Circasia	Congal
497	18/07/2022	Circasia	Comité de Cafeteros
496	19/07/2022	Circasia	Barcelona Alta
495	18/07/2022	Circasia	Colomich
494	19/07/2022	Circasia	Comité de Cafeteros
493	18/07/2022	Circasia	Colomich
492	19/07/2022	Circasia	-
491	18/07/2022	Circasia	La Pola
490	19/07/2022	Circasia	La Pola
489	18/07/2022	Circasia	Colomich
488	19/07/2022	Circasia	Comité de Cafeteros
487	18/07/2022	Circasia	Colomich
486	18/07/2022	Circasia	-
485	18/07/2022	Circasia	Comité de Cafeteros
484	17/07/2022	Calarcá	Hojas Anchas
483	18/07/2022	Circasia	La Cristalina
482	19/07/2022	Circasia	Cancha
481	18/07/2022	Circasia	Colomich
480	19/07/2022	Circasia	Cristalina
479	18/07/2022	Circasia	La Cristalina
478	18/07/2022	Circasia	Cristalina
477	18/07/2022	Circasia	Naranjal Bajo Circasia
476	19/07/2022	Circasia	Chagualá
475	18/07/2022	Circasia	Colomich
474	18/07/2022	Circasia	Circasia
473	18/07/2022	Circasia	Colomich
472	18/07/2022	Circasia	Empresa Colomich
471	18/07/2022	Circasia	Barcelona Alta
470	18/07/2022	Circasia	La Cristalina
469	18/07/2022	Circasia	La Cristalina

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 12 de 99

N°	Conclusiones			
	468	18/07/2022	Circasia	Palestina Salento
	467	18/07/2022	Circasia	Rio Bamba Circasia
	466	18/07/2022	Circasia	Barcelona Baja
	465	18/07/2022	Circasia	La Pola Circasia
	464	18/07/2022	Circasia	Llanadas
	463	18/07/2022	Circasia	La Pola
	462	18/07/2022	Circasia	Los Pinos
	461	18/07/2022	Circasia	Los Pinos
	460	18/07/2022	Circasia	Los Pinos
	459	21/07/2022	Buenavista	-
	458	21/07/2022	Buenavista	Comité de Cafeteros
	457	21/07/2022	Buenavista	Comité de Cafeteros
	456	21/07/2022	Buenavista	Buenavista
	455	21/07/2022	Buenavista	Comité de Cafeteros
	454	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	453	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	452	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	451	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	450	21/07/2022	Buenavista	La Cabaña
	449	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	448	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	447	21/07/2022	Buenavista	Los Balsos
	446	21/07/2022	Buenavista	-
	445	21/07/2022	Buenavista	-

- **Producto ND** *Implementación del modelo operativo de Inspección, Vigilancia y Control IVC sanitario en los municipios de competencia departamental.*

Meta física: 1 Modelo IVC sanitario operando / 1 Modelo IVC sanitario programado * 100= 100%

Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

Reportado en F-PLA-07 (tomado para el cálculo)

\$ 497.478.292,00 / \$ 1.768.090.149,62 *100= 28.13%

{ Reportado en F-PLA-47 (informativo) \$ 517.228.447,40 / \$ 1.823.090.149,62 *100= 28.37% }



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 13 de 99

N°

Conclusiones

Efectividad: 64.06%

Fuente de financiación: FONDO DE ESTUPEFACIENTES, Superávit Recuso Ordinario, SUPERAVIT FONDO DE ESTUPEFACIENTES.

Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se ha implementado el Modelo de IVC operando en el Departamento, con el desarrollo de las siguientes actividades: 365 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos. Se realizaron 50 visitas de acompañamiento a las Ips y establecimientos farmacéuticos para la destrucción de medicamentos de control especial y monopolio del estado. Se realizaron visitas de seguimiento a eventos de intoxicaciones por sustancias químicas total 40. Se realizó una compra de medicamentos monopolio del estado en Colombia Compra Eficiente (Entidad Fondo Nacional de Estupefacientes). Se otorgaron 20 credenciales de expendedores de drogas. Se elaboraron 23 actos administrativos que otorgan el manejo de medicamentos de control especial y monopolio del estado (constituido por inscripciones, modificaciones, ampliación o renovaciones). Se ha implementado el Modelo de IVC operando en el Departamento, con el desarrollo de las siguientes actividades: 365 visitas de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos farmacéuticos. Se realizaron 50 visitas de acompañamiento a las Ips y establecimientos farmacéuticos para la destrucción de medicamentos de control especial y monopolio del estado. Se realizaron visitas de seguimiento a eventos de intoxicaciones por sustancias químicas total 40. Se realizó una compra de medicamentos monopolio del estado en Colombia Compra Eficiente (Entidad Fondo Nacional de Estupefacientes). Se otorgaron 20 credenciales de expendedores de drogas. Se elaboraron 23 actos administrativos que otorgan el manejo de medicamentos de control especial y monopolio del estado (constituido por inscripciones, modificaciones, ampliación o renovaciones).

Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SSD aporta evidencias de la realización de visitas de Inspección Vigilancia y Control IVC en establecimientos farmacéuticos, visitas de seguimiento a intoxicaciones por sustancias químicas, así como visitas de acompañamiento realizadas en establecimientos farmacéuticos para la destrucción de medicamentos de control especial y monopolio del estado, realizadas durante el II semestre de la vigencia 2022.

- **Producto 1903038:** Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

Meta física: 11 municipios con control IVC de vectores y zoonosis / 11 Municipio con control IVC de ventores y zoonosis programados*100= 100%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 14 de 99

Conclusiones

N°

Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

Reportado en F-PLA-07 (tomado para el cálculo)

\$ 56.870.155,40 / \$ 99.430.000 *100= **57.19%**


{ Reportado en F-PLA-47 (informativo): \$ 37.120.000 / \$ 44.430.000 *100= **83.54%** }

Efectividad: 78.59%


Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F

Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En los 11 municipios se formulan y ejecutan acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis mediante 61 visitas. Para la implementación de la EGI ZONOSIS, se realizaron acciones de gestión interadministrativa, institucional sectorial y transectorial, de prevención, promoción, inspección, vigilancia y control (PPIVC) de factores de riesgo de las ZONOSIS, mediante ejecución de labores profesionales de asesoraría, capacitación, vigilancia, control y evaluación (Atención Integral, guías y protocolos de factores de riesgo, articulación COVECOM, Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), IVC de establecimientos Veterinarios y Afines (EVA), IVC agresiones, IVC accidente ofídico, IVC caracol Africano, IVC roedores transmisores de Leptospira) ., además del seguimiento epidemiológico y control sanitario del Programa de ZONOSIS, previa articulación de la EGI ZONOSIS con los Planes Locales de Salud de los Municipios de competencia departamental; lo anterior con el objeto de Apoyar y Coordinar con los responsables el desarrollo de intervenciones para la detección oportuna y atención integral de casos de Zoonosis, acorde con lo establecido en el sistema obligatorio de garantía de la calidad, lineamientos y guías de atención clínicas; Apoyar y coordinar técnicamente la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de contingencia relacionados con la presencia de brotes epidémicos de las Zoonosis, así como los requerimientos que establezca el sistema nacional de gestión del riesgo y de atención de emergencias y desastres.


Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: En la Secretaría de Salud reposan los Informes de los COVECOM realizados en los municipios del departamento del Quindío, durante el I y II Semestre de 2022, de acuerdo al cronograma propuesto al inicio de la vigencia.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 15 de 99


N°	Conclusiones
	<p>- Producto 1903027. Servicio de evaluación, aprobación y seguimiento de planes de gestión integral del riesgo</p> <p>Meta física: 5 Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo realizados / 5 Informes de evaluación, aprobación y seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.657.667 / \$ 31.254.167 *100= 91.69%</p> <p>Efectividad: 95.84%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se han realizado 11 Informes de evaluación, aprobación seguimiento de Planes de Gestión Integral de Riesgo mediante la revisión de planes de gestión integral de residuos generados en atención en salud y otras actividades PGIRASA en los municipios de competencia departamental.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría Departamental de Salud allegó las siguientes muestras, atribuibles al II semestre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES" aplicado en El Parque Cementerio La Ofrenda y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 12 de diciembre de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Trámite final. - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES" aplicado en el Parque Cementerio Jardines del Carmelo de La Tebaida y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 12 de diciembre de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Trámite final. - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES" aplicado en el Cementerio de Pueblo Tapao y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 12 de diciembre de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 16 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Trámite final.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS" aplicado en el Cementerio San Antonio de Padua de Córdoba y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 18 de octubre de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Trámite final. - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES" aplicado en la ESE Hospital Pio X de La Tebaida y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 17 de marzo de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Radicado R-1461 Trámite final. - Documento "EVALUACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES" aplicado en la ESE Hospital San Roque de Córdoba y oficio SS.PVC-132-124.01 con fecha del 20 de septiembre de 2022, firmado por el Secretario de Salud Departamental, con asunto: Evaluación del Plan de Gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. Trámite final. <p>- Producto 1903011: Servicio de inspección, vigilancia y control</p> <p>Meta física: 140 visitas realizadas / 140 visitas programadas * 100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 47.394.333 / \$ 50.917.167 *100= 93.08%</p> <p>Efectividad: 96.54%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): AL 31 de diciembre del 2022, se realizaron 235 visitas de Inspección y Verificación de condiciones sanitarias y locativas en establecimientos de estética ornamental (salas de belleza, peluquería y barberías) en los municipios de Calarcá, Montenegro, la Tebaida y Circasia, Filandia y Quimbaya; con la emisión de 27 conceptos sanitarios favorables y 176 conceptos favorables con requerimiento pendiente del cumplimiento de condiciones sanitarias.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 17 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental reportó la realización de 140 visitas de IVC Sanitario, no obstante, aportó 212 evidencias para este producto (1903011), consistentes en Actas de Inspección Vigilancia y Control Sanitario a establecimientos de estética ornamental.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0117 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL EN POBLACIONES ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</u></p> <p>- <u>Producto 1903001: Documentos de lineamientos técnicos</u></p> <p>Meta física: 1 Documentos técnicos publicados y/o socializados/ 1 Documento técnico programado*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 156.218.499 / \$ 170.877.501 *100= 91.42%</p> <p>Efectividad: 95.71%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizó la formulación del documento técnico publicado y socializado para la vigencia 2022, mediante acciones de acompañamiento psicosocial a Víctimas del conflicto en los municipios de (Quimbaya, Montenegro, la Tebaida, Circasia, Pijao, Armenia, Salento, Calarcá, Filandia Génova y Córdoba, cabe anotar que se tuvo una atención psicosocial a 179 Víctimas del conflicto en el año 2022, • Se realizó actividades de fortalecimiento de habilidades para la vida y factores protectores, a población víctima y con enfoque diferencial (Niños niñas y adolescentes, Persona Mayor, Mujeres y población LGTBI) Municipios de Buenavista y la Tebaida,, Se Apoyó el seguimiento a la ejecución del Plan departamental para la implementación del Protocolo de Atención Integral en salud con enfoque Psicosocial para Víctimas del Conflicto Armado, a ejecutar durante el segundo semestre del 2022., Se apoyó la inclusión del enfoque psicosocial y enfoque diferencial en la formación y actualización al talento humano en salud para la atención a las personas víctimas del conflicto armado, en armonía con los Lineamientos para el talento humano que atiende y orienta a víctimas del conflicto armado (Resolución 1166/2018 del MSPS), y realizar seguimiento sobre este particular a los actores del SGSSS priorizados., Se apoyó el seguimiento a las acciones contempladas en el Plan departamental para la implementación de la RPYMS ciclo de vida Adultez. --Se realizó la formulación del documento</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 18 de 99


N°	Conclusiones
	<p>técnico publicado y socializado en la vigencia 2022, mediante mesas de trabajo en torno a la implementación del Protocolo de Atención Integral en Salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto Armado con EPS, IPS, Secretarías de Salud Priorizadas), en los Municipios de Calarcá y Armenia, se participa en las reuniones y Comités de la Secretaría de Salud y en articulación con la Unidad para las víctimas, Defensoría del Pueblo, a fin de revisar acciones encaminadas a la certificación de discapacidad para población víctima del conflicto y poder iniciar la ruta de priorización e indemnización, ASISTENCIAS</p> <p>TECNICAS EAPB (10) visitas de seguimiento, verificación de acceso, accesibilidad, red de servicios contratada, referencia y contra referencia en la prestación de servicios de salud a las personas con discapacidad en las EAPBs presentes en el Departamento orientadas a garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas con discapacidad y demás normativa vigente</p> <p>Verificación a los servicios de habilitación y rehabilitación, donde se identificó las debilidades y fortalezas, posterior a esta visita se remitió recomendaciones que permita el fortalecimiento de los primeros niveles de atención para la población con discapacidad.</p> <p>Mesas con EAPBS y Supersalud para hacer seguimiento a la atención en salud de las personas con discapacidad, ley 1618 de 2013, Ley 1751 de 2015.</p> <p>Mesas interinstitucionales con Aseguramiento, Habilitación y Supersalud para hacer seguimiento a la atención en salud de las personas con discapacidad, ley 1618 de 2013, Ley 1751 de 2015.</p> <p>Visitas de seguimiento de verificación a los servicios de habilitación y rehabilitación en las 13 IPS públicas del departamento donde se identificaron las debilidades y fortalezas, para el fortalecimiento de los primeros niveles de atención para la población con discapacidad.</p> <p>Educación del talento humano en salud de las 13 IPS públicas en guía de atención en salud para personas con discapacidad.</p> <p>Verificación de acceso, accesibilidad, ajustes, apoyos razonables y uso de herramientas tecnológicas de las 13 IPS públicas.</p> <p>Implementación de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad RBC en los municipios de Filandia y Montenegro.</p> <p>asistencia técnica y capacitación sobre certificación de discapacidad y RLCPD a las instituciones prestadoras de servicios de salud autorizadas, en pro de garantizar la calidad de la información registrada donde se socialice con claridad todos los capítulos de la Resolución 1239 de 2022 y su manual técnico.</p> <p>Gestión administrativa, verificación y/o solicitando el cumplimiento de requisitos de los profesionales formados y certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social para hacer parte del directorio nacional de Certificadores.</p> <p>Asistencia técnica a los planes locales de salud y secretarías de salud municipales del Departamento del Quindío sobre el proceso administrativo para el ingreso y cargue de información al aplicativo web de certificación y el manejo del RLCPD.</p> <p>asistencia técnica y capacitación sobre la responsabilidad de cada uno de los actores en el proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad — RLCPD, su manual técnico y modificatorios si los hubiese, dirigida a ICBF y sus operadores / SENA/DPS (diferentes programas) /UARIV, IPS públicas e IPS privadas, EAPBs, equipos certificadores, funcionarios de los planes locales de salud, secretarías de salud municipales y funcionarios de la salud en general del Departamento del Quindío.</p> <p>Elaboración e implementación estrategias de comunicación, en las que se incluyan campañas</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 19 de 99


N°	Conclusiones
	<p>publicitarias y piezas de comunicación accesibles de difusión masiva, esto es, redes sociales, radio, televisión, por parte de todos los actores involucrados, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad.</p> <p>Elaboración e implementación programas de capacitación, sensibilización y evaluación del talento humano de las entidades territoriales, de las entidades promotoras de salud, las entidades adaptadas y las instituciones prestadoras de servicios de salud, sobre el proceso para la obtención de la orden y la cita para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad y la inclusión en el RLCPD la provisión de apoyos y ajustes razonables y el enfoque diferencial, de acuerdo con los lineamientos que para tal fin define el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Habilitación, des habilitación y eliminación de usuarios en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, de acuerdo con el proceso establecido por el Ministerio para tal fin.</p> <p>Seguimiento de política pública de discapacidad CAPACIDAD SIN LIMITES para ser remitido a la secretaria de familia.</p> <p>Recepción, gestión, sistematización y seguimiento de las Peticiones, Quejas y Reclamos de las PQR presentadas por las personas con discapacidad del Departamento el Quindío.</p> <p>Seguimiento a los PQRs presentados por la población con discapacidad.</p> <p>Socialización a las organizaciones de y para personas con discapacidad y en los comités Municipales de Discapacidad la ruta para radicar PQRs y la ruta para acceder al certificado de discapacidad Resolución 1239 de 2022.</p> <p>Capacitaciones mensuales en deberes y derechos en salud y normatividad vigente dirigida a población vulnerable (discapacidad) con enfoque diferencial.</p> <p>capacitaciones a cuidadores y familias de las personas con discapacidad, madres gestantes, profesionales de salud y líderes, en temas relacionados con prevención, detección, pautas de manejo de los diferentes tipos de discapacidad, gestión para el acceso a servicios institucionales, deberes y derechos en salud, ruta para acceder al certificado de discapacidad y ruta para interponer PQR.</p> <p>eliminación de barreras en salud de la población con discapacidad</p> <p>acompañamiento en la realización de 1230 valoración de certificación de discapacidad</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: El documento de lineamientos técnicos sólo tiene aplicabilidad para la población víctima del conflicto armado. La Secretaría aportó para este producto el documento denominado "Proyecto para la Implementación, Monitoreo y Seguimiento del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI). Se realiza la formulación del documento técnico a través de mesas de trabajo referentes a la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado, así como visitas de seguimiento, verificación de acceso a la red contratada y referencia y contrarreferencia en la prestación de servicios de salud y mesas intersectoriales para hacer seguimiento a la atención en salud.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 20 de 99


N°	Conclusiones
	<p style="text-align: center;">- Producto 1903015: Servicio de adopción y seguimiento de acciones y medidas especiales</p> <p>Meta física: 12 Acciones y medidas especiales ejecutadas / 12 Acciones y medidas especiales programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 251.518.274 / \$ 286.485.834 *100= 87.79%</p> <p>Efectividad: 93.89%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se ejecutaron acciones y medidas especiales durante la vigencia 2022 en los municipios del Departamento con gestiones como las que se muestran a continuación: Capacitación sobre la estrategia IAMI-PAI y RPYMS infancia en el hospital San Vicente de Paul Génova Quindío el 21/11/2022, Solicitud de espacio para capacitación en estrategia AIEPI, deberes y derechos en salud, soy generación más sonriente a población vulnerable del CAM Salento el 22/11/2022, Solicitud de espacio para capacitación en estrategia AIEPI, soy generación más sonriente y deberes y derechos en salud en la alcaldía del municipio de Filandia el 22/11/2022, capacitación en AIEPI- soy generación más sonriente- deberes y derechos en salud en la secretaria de salud de Calarcá el 22/11/2022, Socialización estrategia AIEPI y soy generación más sonriente I.E San Vicente de Paul Génova el 21/11/2022, Solicitud de espacio para capacitación en deberes y derechos en salud- AIEPI comunitario a la población discapacitada del municipio de Génova Quindío el 22/11/2022, Asistencia técnica en RPYMS infancia hospital la Misericordia Calarcá el 21/11/2022, Capacitación deberé y derechos en salud, soy generación más sonriente en I.E Antonio Nariño Tebaida el 29/11/2022, asistencia técnica hospital San Vicente de Paul Circasia en RPYMS infancia el 23/11/2022, asistencia técnica hospital San Roque Córdoba de RPYMS infancia el 28/11/2022, apoyo actividad día naranja municipio de Montenegro el 25/11/2022, solicitud de espacio para capacitación en AIEPI comunitario- deberes y derechos en salud- soy generación más sonriente-PAI-IAMI con la población LGTBI en el municipio de Circasia Quindío el 25/11/2022, se realizó capacitación en AIEPI comunitario- deberes y derechos en salud en el municipio de Filandia punto Vive digital el 28/11/2022, se realiza capacitación en estrategia AIEPI comunitario-deberes y derechos en salud en el CAM Salento el 29/11/2022, capacitación estrategia IAMI-PAI- RPYMS infancia hospital San Roque Buenavista el 01/12/2022, solicitud de espacio para capacitación estrategia AIEPI - soy generación más sonriente-deberes y derechos en salud en población de FUNDEAFRO Buenavista el 01/12/2022, solicitud de espacio para capacitación con población discapacitada en estrategia AIEPI- derechos y deberes en alud y soy generación más sonriente en el municipio de Buenavista Quindío el 01/12/2022, asistencia técnica sobre RPYMS infancia en el hospital San Vicente de Paul Génova el 01/12/2022, se realizó capacitación sobre la estrategia IAMI- PAI- RPYMS infancia en hospital Pio X Tebaida el 05/12/2022, socialización estrategia AIEPI-deberes y</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 21 de 99


N°	Conclusiones
	<p>derechos en salud y taller de cepillado dental en centro cultural del municipio de Quimbaya Quindío el 09/12/2022, se realizó capacitación estrategia IAMI-PAI en hospital Roberto Quintero villa Montenegro el 01/12/2022, capacitación estrategia AIEPI comunitario y deberes y derechos en salud en casa de la cultura municipio de Montenegro el 05/12/2022, se brinda asistencia técnica sobre RPYMS infancia en el hospital San Roque Córdoba el 28/11/2022, se brinda asistencia técnica sobre RPYMS infancia en hospital San Camilo Buenavista el 05/12/2022. Se realiza acciones Prevención del riesgo y promoción de hábitos de estilos de vida Saludable dirigida a la población Afrodescendiente en 5 Municipios del Departamento del Quindío. (Montenegro, Circasia, La Tebaida, Quimbaya y Córdoba., se Apoya en la realización de 1 taller educativo en 6 Municipios del Departamento en temas de salud sexual, sexualidad, reproducción, prevención del embarazo, anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual y rutas de acceso a la salud., Se Apoya en acciones de información y educación en salud, sobre la atención del parto en casa dirigido a la Población de parteras existentes en el Departamento del Quindío. (Ubicarlas y educarlas para integrarla al Sistema de Seguridad Social Colombiano)., Se Socializa la ruta para acceder al certificado de discapacidad según resolución 1239 de 2021 a población Afro en 5 Municipios., Se Socializa la ruta para interponer PQR a población Afro con discapacidad en 5 Municipios. Se Realiza acciones de promoción y prevención en salud a la población LGBTI del departamento., Se Socializa los deberes y derechos en Salud, dirigido a población sexualmente diversa en los 4 municipios del Departamento., Socialización del capítulo 8. Salud Propia e intercultural con los pueblos y comunidades en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 (funcionarios Secretaría de Salud Departamental (presencial), EPS e IPS (virtual)., Se Socializa deberes y derechos en Salud a poblaciones Vulnerables y en el marco de la pandemia covid-19: 3 familias por municipio (6 municipios) y con enfoque diferencial; PERSONAS MAYORES, NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ,POBLACION EN PROCESO DE REINSERCIÓN , PERSONAS CON DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, POBLACION AFRODESCENDIENTE, GRUPO ORGANIZADOS MUJERES., Sensibilización en prevención de la Violencia contra la mujer (en población: adulto mayor, víctimas del conflicto, personas con discapacidad, población indígena, grupos organizados de mujeres) en 4 municipios de competencia Departamental., Se Socializa con funcionarios Alcaldías, transporte, turismo, sociedad civil toda la normatividad vigente en el tema de trata de personas, en los 4 municipios de competencia Departamental., Se Socializa con población estudiantil grados 8, 9,10 y 11, acciones de promoción y prevención en el tema de trata de personas. : 1 COLEGIO (5) Municipios., • socializar el tema de deberes y derechos en Salud a la población Indígena de competencia Departamental.(1 por Municipio) donde se encuentra la población., • Se levantó un inventario del recurso humano existente en la comunidad como son: Autoridades en salud propias existentes en la comunidad, Enfermeras, parteras, médicos tradicionales., 2. Brindar apoyo en Acciones de promoción y prevención en salud a niños niñas y adolescentes, en los municipios de Calarcá, Pijao y Buenavista 1 Escuela por Municipio y 1 colegio por municipio del Departamento del Quindío, de acuerdo a la resolución 3280 y lineamientos Min salud.</p> <p>Se Brindó acompañamiento en la socialización de promoción y prevención en Derechos sexuales y reproductivos y con enfoque diferencial con población migrante en municipios de Montenegro y Quimbaya Se Apoyó en sensibilización y formación en derechos sexuales y reproductivos y prevención de las violencias de género, en grupos de mujeres en los municipios de Tebaida, Quimbaya y Calarcá.</p> <p>Se Realiza capacitación en prevención violencia de genero dirigido a personas privadas de la Libertad 1 en Villa Cristina Armenia y 1 Peñas Blancas Municipio Calarcá.</p> <p>Se apoyó en la Socialización del Capítulo étnico del Plan Decenal dirigido a referentes secretaria de Salud y al Área de Aseguramiento y Prestación de Servicios y con EPS e IPS.</p> <p>Se apoyó en Sensibilización en humanización en salud a Ips Públicas y Privadas del Departamento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 22 de 99


N°	Conclusiones																																																																
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Cito muestras de actas de reunión con poblaciones vulnerables:</p> <p>CARPETA: Acciones de Promoción y Prevención en salud a niños, niñas y adolescentes, indígenas y afros del departamento del Quindío, de acuerdo a la Resolución 3280 y lineamientos Minsalud.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th># ACTA</th> <th>FECHA</th> <th>TEMA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">33</td> <td style="text-align: center;">10/11/2022</td> <td>Socialización Estrategia AIEPI</td> <td>Cabildo indígena Ibanacuara de Pijao</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">54</td> <td style="text-align: center;">25/11/2022</td> <td>Taller pedagógico a mujeres asistentes a la celebración del día naranja</td> <td>Casa de la cultura Montenegro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: center;">16/11/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI, deberes y derechos en salud</td> <td>Asociación DAVIDA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51</td> <td style="text-align: center;">29/11/2022</td> <td>Capacitación a alumnos de orientación especial en derechos y deberes en salud y técnicas de higiene oral, enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente".</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>CARPETA: Apoyar la realización de intervenciones concernientes a la promoción de prácticas claves en la estrategia AIEPI comunitario en entornos saludables.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th># ACTA</th> <th>FECHA</th> <th>TEMA</th> <th>LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">13/10/2022</td> <td>Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"</td> <td>CDI Gotas de amor Salento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">14/10/2022</td> <td>Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"</td> <td>CDI La Colina Filandia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">33</td> <td style="text-align: center;">10/11/2022</td> <td>Implementación estrategia AIEPI, lavado de manos y socialización de deberes y derechos en salud</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">53</td> <td style="text-align: center;">29/11/2022</td> <td>Taller pedagógico</td> <td>2° piso CAM Salento</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">66</td> <td style="text-align: center;">02/12/2022</td> <td>Capacitación estrategia AIEPI comunitario y deberes y derechos en salud</td> <td>Casa de la cultura Montenegro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">39</td> <td style="text-align: center;">15/11/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"</td> <td>I.E. Jesús María Córdoba en el municipio de Córdoba</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">40</td> <td style="text-align: center;">17/11/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"</td> <td>Instituto Tebaida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">48</td> <td style="text-align: center;">21/11/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"</td> <td>I.E. San Vicente de Paúl de Génova</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">63</td> <td style="text-align: center;">09/12/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud a población discapacitada y en padres de familia y/o acudientes del municipio de Quimbaya</td> <td>Municipio de Quimbaya</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">64</td> <td style="text-align: center;">12/12/2022</td> <td>Brindar apoyo a la Secretaría de Familia en campaña de sensibilización, promoción y prevención para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y familias vulnerables</td> <td>Jardín de la Fachada Mz 78 N° 9-11</td> </tr> </tbody> </table>	# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR	33	10/11/2022	Socialización Estrategia AIEPI	Cabildo indígena Ibanacuara de Pijao	54	25/11/2022	Taller pedagógico a mujeres asistentes a la celebración del día naranja	Casa de la cultura Montenegro	38	16/11/2022	Socialización estrategia AIEPI, deberes y derechos en salud	Asociación DAVIDA	51	29/11/2022	Capacitación a alumnos de orientación especial en derechos y deberes en salud y técnicas de higiene oral, enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente".		# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR	10	13/10/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"	CDI Gotas de amor Salento	11	14/10/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"	CDI La Colina Filandia	33	10/11/2022	Implementación estrategia AIEPI, lavado de manos y socialización de deberes y derechos en salud		53	29/11/2022	Taller pedagógico	2° piso CAM Salento	66	02/12/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y deberes y derechos en salud	Casa de la cultura Montenegro	39	15/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	I.E. Jesús María Córdoba en el municipio de Córdoba	40	17/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	Instituto Tebaida	48	21/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	I.E. San Vicente de Paúl de Génova	63	09/12/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud a población discapacitada y en padres de familia y/o acudientes del municipio de Quimbaya	Municipio de Quimbaya	64	12/12/2022	Brindar apoyo a la Secretaría de Familia en campaña de sensibilización, promoción y prevención para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y familias vulnerables	Jardín de la Fachada Mz 78 N° 9-11
# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR																																																														
33	10/11/2022	Socialización Estrategia AIEPI	Cabildo indígena Ibanacuara de Pijao																																																														
54	25/11/2022	Taller pedagógico a mujeres asistentes a la celebración del día naranja	Casa de la cultura Montenegro																																																														
38	16/11/2022	Socialización estrategia AIEPI, deberes y derechos en salud	Asociación DAVIDA																																																														
51	29/11/2022	Capacitación a alumnos de orientación especial en derechos y deberes en salud y técnicas de higiene oral, enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente".																																																															
# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR																																																														
10	13/10/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"	CDI Gotas de amor Salento																																																														
11	14/10/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y hábitos orales enmarcados dentro de la estrategia "Soy generación más sonriente"	CDI La Colina Filandia																																																														
33	10/11/2022	Implementación estrategia AIEPI, lavado de manos y socialización de deberes y derechos en salud																																																															
53	29/11/2022	Taller pedagógico	2° piso CAM Salento																																																														
66	02/12/2022	Capacitación estrategia AIEPI comunitario y deberes y derechos en salud	Casa de la cultura Montenegro																																																														
39	15/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	I.E. Jesús María Córdoba en el municipio de Córdoba																																																														
40	17/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	Instituto Tebaida																																																														
48	21/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente"	I.E. San Vicente de Paúl de Génova																																																														
63	09/12/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud a población discapacitada y en padres de familia y/o acudientes del municipio de Quimbaya	Municipio de Quimbaya																																																														
64	12/12/2022	Brindar apoyo a la Secretaría de Familia en campaña de sensibilización, promoción y prevención para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes y familias vulnerables	Jardín de la Fachada Mz 78 N° 9-11																																																														

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 23 de 99


N°	Conclusiones																
	<p>CARPETA: Armonizar las acciones de las estrategias de primera infancia IAMI, PAI y AIEPI.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"># ACTA</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">TEMA</th> <th style="text-align: center;">LUGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">03/11/2022</td> <td>Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud, taller AIEPI</td> <td>Instituto Quimbaya</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">04/10/2022</td> <td>Taller pedagógico acerca de deberes y derechos en salud niños y niñas. Capacitación en sustancias psicoactivas con el fin de generar conciencia y prevención</td> <td>I.E. Hojas Anchas Sede Rafael Uribe Uribe</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">05/10/2022</td> <td>Capacitación técnicas de higiene oral</td> <td>I.E. Libre Sede Consuelo Betancourt Circasia</td> </tr> </tbody> </table> <p>En lo concerniente a discapacidad presentan evidencias de asistencias técnicas adelantadas en IPS, Entidades Territoriales, EAPB (Entidades Administradoras del Plan de Beneficios) para que realicen el proceso de certificación, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en la Resolución N° 113 de 2020. Las asistencias técnicas se llevan a cabo en los Planes Locales de Salud de los 12 municipios del departamento y en la red pública y privada. Como soporte se observan actas de reunión por cada municipio.</p> <p style="text-align: center;"><u>PROYECTO 202000363-0118 FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- <u>Producto 1903012: Servicio de análisis de laboratorio</u></p> <p>Meta física: 4.000 Análisis realizados / 4.000 Análisis programados*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 1.025.952.333,13 / \$ 1.121.333.125 *100= 91.43%</p> <p>Efectividad: 95.74%</p>	# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR	26	03/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud, taller AIEPI	Instituto Quimbaya	8	04/10/2022	Taller pedagógico acerca de deberes y derechos en salud niños y niñas. Capacitación en sustancias psicoactivas con el fin de generar conciencia y prevención	I.E. Hojas Anchas Sede Rafael Uribe Uribe	9	05/10/2022	Capacitación técnicas de higiene oral	I.E. Libre Sede Consuelo Betancourt Circasia
# ACTA	FECHA	TEMA	LUGAR														
26	03/11/2022	Socialización estrategia AIEPI "Soy generación más sonriente", AIEPI comunitario, derechos y deberes en salud, taller AIEPI	Instituto Quimbaya														
8	04/10/2022	Taller pedagógico acerca de deberes y derechos en salud niños y niñas. Capacitación en sustancias psicoactivas con el fin de generar conciencia y prevención	I.E. Hojas Anchas Sede Rafael Uribe Uribe														
9	05/10/2022	Capacitación técnicas de higiene oral	I.E. Libre Sede Consuelo Betancourt Circasia														

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 24 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA, Superávit Recurso Ordinario, RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 se realizaron 4524 MUESTRAS entre ellas pruebas para el diagnóstico de COVID y de los demás programas de vigilancia de enfermedades de interés en Salud Pública y Factores de Riesgo del Ambiente y del Consumo. Además, se realizaron pruebas para el diagnóstico de COVID como apoyo a la vigilancia de enfermedades de interés en Salud Pública.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta, en su archivo documental, con la estadística y los registros de los análisis virológicos; las muestras en áreas físico – químicas y microbiológico de aguas y alimentos; y los tamizajes y pruebas de la vigilancia efectuadas a las Enfermedades de Interés en Salud Pública, realizados durante la vigencia 2022.</p> <p>De acuerdo a lo evidenciado, el número de análisis realizados superó en un 13.1 % el número de análisis programados para la vigencia 2022, toda vez que se efectuaron 524 análisis por encima de la meta planeada.</p> <p style="text-align: center;">- Producto 1903016 Servicio de auditoría y visitas inspectivas</p> <p>Meta física: 240 Auditorías y visitas inspectivas realizadas / 240 Auditorías y visitas inspectivas programadas * 100 = 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 82.510.933 / \$ 94.050.000 * 100= 87.73%</p> <p>Efectividad: 93.86%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 Se realizaron 244 visitas de seguimiento de estándares de calidad a la red de laboratorios clínicos a los diferentes programas de infecciosas, sífilis, malaria leishmaniasis, tuberculosis, Hansen y programa de Gram, laboratorios de cito histopatología y a la red de laboratorios de aguas y alimentos cumpliendo con el cronograma establecido, de igual manera se cumplió con las visitas de asistencia técnica a la red de laboratorios.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 25 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud dispone de información consolidada de la estadística de las visitas de seguimiento de estándares de calidad a la red de laboratorios clínicos de los programas de infecciones y laboratorios de aguas y alimentos, realizadas durante la vigencia 2022. De dichas visitas se suscribieron las respectivas actas de reunión las cuales efectivamente corresponden al II semestre de la vigencia 2022.</p> <p style="text-align: center;">- Producto 1903011: Servicio de inspección, vigilancia y control</p> <p>Meta física: 12 Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria / 12 Informes de los resultados en la vigilancia sanitaria programados * 100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 86.235.590 / \$ 110.000.000 *100= 78.39%</p> <p>Efectividad: 89.19%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 12 Informes de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria por medio de diferentes análisis de agua de consumo humano y vigencia de alimentos en todos los Municipios del Departamento.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta, en su archivo físico, con los informes derivados de la vigilancia sanitaria al análisis de agua de consumo humano y del control de la vigencia de los alimentos en los municipios de la jurisdicción del departamento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 26 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Se reciben formatos diligenciados "Resultados de análisis del Laboratorio de Salud Pública", para consumo de agua humano, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salento: Formato con fecha del 08/08/2022 - La Tebaida: Formato fechado el 10/08/2022 - Calarcá: Formato del 11/08/2022 - Armenia: Formato con fecha del 11/08/2022 - Circasia: Formato fechado el 17/08/2022 - Quimbaya: Formato del 02/08/2022 - Circasia: Formato con fecha del 16/08/2022 - Salento: Formato fechado el 16/08/2022 <p>Estos soportes contienen información referente a las verificaciones adelantadas respecto de la detección de salmonella, determinación de coliformes fecales y totales, recuento de bacilos, estafilococo y microorganismos presentes en el agua.</p> <p style="text-align: center;"><u>PROYECTO 202000363-0119 ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Producto 1903034: Servicio asistencia técnica</i> <p>Meta física: 12 Asistencia técnica realizadas / 12 Asistencia técnica programada*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 95.074.000 / \$ 96.954.000 *100= 98.06%</p> <p>Efectividad: 99.03%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 se realizaron las asistencia técnicas para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales de los 12 municipios del Departamento del Quindío: Durante la vigencia 2022 se realizaron 26 asistencia técnicas para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales, en lo relacionado con la</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 27 de 99

N°	Conclusiones
	<p>implementación de la ruta crítica del PAMEC (Cobertura al 100% en los 12 municipios que componen el departamento).</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con soportes de la realización de asistencias técnicas para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento. De acuerdo a las evidencias, la SSD sobrepasó el número de asistencias técnicas programadas para la vigencia 2022.</p> <p style="text-align: center;">PROYECTO 202000363-0120. ASESORÍA Y APOYO AL PROCESO DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PRESTADORES DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</p> <p style="text-align: center;"><i>- Producto 1903045 Servicio de información para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario</i></p> <p>Meta física: 456 Usuarios del sistema / 1.529 Usuarios del sistema programado*100= 29.82%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 44.443.666 / \$ 44.636.000 *100= 99.56%</p> <p>Efectividad: 64.69 %</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 se realizaron 453 actividades dirigidas a usuarios actores en salud: Instituciones prestadoras de servicios de salud, prestadores de transporte especial de pacientes, profesionales independientes y prestadores con objeto social diferente; actividades consistentes en: realización de visitas previa o de certificación de las condiciones de habilitación a 156 Servicios, verificaciones de cumplimiento de requisitos para el licenciamiento de equipos emisores de radiaciones ionizantes 48, visitas de mantenimiento hospitalario 8 y de acompañamiento en la formulación de proyectos 20, asistencias técnicas en el sistema Único de habilitación 91 y Visitas de inspección vigilancia y control por quejas a prestadores de servicios de salud 130. Sin embargo, es importante resaltar las Directrices y orientaciones para el ejercicio de las funciones de Vigilancia Inspección y Control conforme a la Resolución 3100 de 2019 y sus modificatorias, emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 28 de 99

N°	Conclusiones																																			
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental cuenta con las evidencias de actividades de acompañamiento y asistencia técnica dirigidas a Instituciones prestadoras de servicios de salud, prestadores de transporte especial de pacientes, profesionales independientes y prestadores, soportadas en actas de reunión de las cuales se relacionan muestras de la siguiente manera:</p> <p>Período: Enero a junio de 2022</p> <p style="text-align: center;">- ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Fecha</th> <th style="text-align: center;">Objeto</th> <th style="text-align: center;">Participantes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">10/02/2022</td> <td>Avance proyecto Laboratorio de Salud Pública</td> <td>Laboratorio de Salud Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15/02/2022</td> <td>Asistencia técnica Plan Bienal y Presentación de proyectos</td> <td>Hospital La Misericordia, Laboratorio de Salud Pública, S. de Infraestructura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">15/02/2022</td> <td>Seguimiento Laboratorio de Salud Pública, CRUE, Vigilancia Epidemiológica, inclusión CRUE y sala situacional</td> <td>Laboratorio de Salud Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17/02/2022</td> <td>Asistencia técnica Plan Bienal de Inversión Hospital Pio X La Tebaida</td> <td>Funcionarios SSD y Hospital Pio X La Tebaida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">22/02/2022</td> <td>Mesa de trabajo revisión proyecto equipos biomédicos</td> <td>Hospital San Juan de Dios Armenia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">25/05/2022</td> <td>Asistencia técnica habilitación</td> <td>Infraestructura</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">17/06/2022</td> <td>Revisión observaciones Laboratorio Salud Pública</td> <td>SSD, Infraestructura, Laboratorio de Salud Pública</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28/06/2022</td> <td>Verificación infraestructura Nueva IPS</td> <td>SSD y Nueva IPS</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">- VISITAS DE IVC</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Fechas</th> <th style="text-align: center;">Objeto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">09/05/2022, 24/05/2022, 22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022</td> <td>Actas de Inspección Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de servicios de salud a fin de realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">- VISITAS MANTANIMIENTO HOSPITALARIO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Fechas</th> <th style="text-align: center;">Objeto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022</td> <td>Actas de auditoría al seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 - 2021</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Objeto	Participantes	10/02/2022	Avance proyecto Laboratorio de Salud Pública	Laboratorio de Salud Pública	15/02/2022	Asistencia técnica Plan Bienal y Presentación de proyectos	Hospital La Misericordia, Laboratorio de Salud Pública, S. de Infraestructura	15/02/2022	Seguimiento Laboratorio de Salud Pública, CRUE, Vigilancia Epidemiológica, inclusión CRUE y sala situacional	Laboratorio de Salud Pública	17/02/2022	Asistencia técnica Plan Bienal de Inversión Hospital Pio X La Tebaida	Funcionarios SSD y Hospital Pio X La Tebaida	22/02/2022	Mesa de trabajo revisión proyecto equipos biomédicos	Hospital San Juan de Dios Armenia	25/05/2022	Asistencia técnica habilitación	Infraestructura	17/06/2022	Revisión observaciones Laboratorio Salud Pública	SSD, Infraestructura, Laboratorio de Salud Pública	28/06/2022	Verificación infraestructura Nueva IPS	SSD y Nueva IPS	Fechas	Objeto	09/05/2022, 24/05/2022, 22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022	Actas de Inspección Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de servicios de salud a fin de realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud	Fechas	Objeto	22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022	Actas de auditoría al seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 - 2021
Fecha	Objeto	Participantes																																		
10/02/2022	Avance proyecto Laboratorio de Salud Pública	Laboratorio de Salud Pública																																		
15/02/2022	Asistencia técnica Plan Bienal y Presentación de proyectos	Hospital La Misericordia, Laboratorio de Salud Pública, S. de Infraestructura																																		
15/02/2022	Seguimiento Laboratorio de Salud Pública, CRUE, Vigilancia Epidemiológica, inclusión CRUE y sala situacional	Laboratorio de Salud Pública																																		
17/02/2022	Asistencia técnica Plan Bienal de Inversión Hospital Pio X La Tebaida	Funcionarios SSD y Hospital Pio X La Tebaida																																		
22/02/2022	Mesa de trabajo revisión proyecto equipos biomédicos	Hospital San Juan de Dios Armenia																																		
25/05/2022	Asistencia técnica habilitación	Infraestructura																																		
17/06/2022	Revisión observaciones Laboratorio Salud Pública	SSD, Infraestructura, Laboratorio de Salud Pública																																		
28/06/2022	Verificación infraestructura Nueva IPS	SSD y Nueva IPS																																		
Fechas	Objeto																																			
09/05/2022, 24/05/2022, 22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022	Actas de Inspección Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de servicios de salud a fin de realizar seguimiento a la prestación de los servicios de salud																																			
Fechas	Objeto																																			
22/03/2022, 29/03/2022, 15/03/2022 y 08/03/2022	Actas de auditoría al seguimiento al Plan de Mejoramiento 2020 - 2021																																			

**FORMATO****Código: F-CIG-03****Acta de reunión**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 29 de 99

N°**Conclusiones**

Período: Julio a septiembre de 2022

- ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

Fecha	Objeto	Participantes
15/07/2022	Acta de seguimiento a ejecución de obra. Alcance: Adquisición, modernización, adecuación e instalación de ascensores incluyendo obras civiles requeridas	Hospital San Juan de Dios Armenia

- VISITAS DE IVC

Actas de visita de Inspección, Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de los servicios de salud

Fecha	Objeto	Entidad
29/08/2022	Seguimiento a los casos por PQR	Dumian Medical
12/09/2022	Seguimiento por queja elevada	Musayoshi Utsumi
10/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Neuromédica
02/09/2022	Seguimiento a la formación profesional para profesionales que realizan consulta y procedimientos de cirugía vascular	Dumian Medical
10/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Clinica San Rafael
10/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Hospital San Juan de Dios
20/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Cardiólogos del Café
26/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Clinica Central del Quindío
31/08/2022	Seguimiento a la contratación de los profesionales que realizan consulta de cirugía vascular	Clinica Fundadores
30/08/2022	Seguimiento a la contratación y formación de los profesionales que realizan procedimientos en cirugía vascular	Clinica Sagrada Familia
01/09/2022	Seguimiento a la contratación y formación profesional para profesionales que realizan consulta y procedimientos de cirugía vascular	Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero
17/08/2022	Verificación PQRD Supersalud	Humanizar Salud Integral SAS
27/07/2022	Verificación – Auditoría paciente quirúrgico seguro	Mediservicios
20/07/2022	Acta de levantamiento de medida de seguridad	Mediservicios
N/D	Acta de inspección, Vigilancia y Control de la Calidad en la prestación de servicios de salud	

**FORMATO****Código: F-CIG-03****Acta de reunión**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 30 de 99**N°****Conclusiones****- VISITAS DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**

Fecha	Objeto	Entidad
15/09/2022	Verificar el seguimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario 2020 – 2021 – 2022	Hospital San Vicente de Paúl Filandia

- VISITAS RX

Oficios por medio de los cuales se manifiesta que, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 482 de 2018 se expidieron licencias de práctica médica en categorías I y II de equipos de imagenología, como se detalla en la siguiente tabla:

Entidad	Categoría	Fecha oficio	Resolución licencia	Fecha Resolución
Idime	II	08/06/2022	4085	01/06/2022
Salud Integral del Café	I	08/06/2022	3942	01/06/2022
Hospital La Misericordia	II	12/07/2022	4982	12/07/2022
Gloria Cristina López	I	01/08/2022	5545	01/08/2022
Policlinico del Café	I	08/08/2022	5705	09/08/2022
Saludent	I	01/08/2022	5544	01/08/2022
Idime	II	08/06/2022	3948	01/06/2022
Gloria Cristina López		08/08/2022	0555	01/08/2022
Radioimágenes Centro Radiológico Maxilofacial Stella Bocanegra Varón	II	12/07/2022	6414	07/09/2022
Oncólogos del Occidente	II	12/07/2022	6416	07/09/2022

Se recibieron, además, Resoluciones por las cuales se expide licencia de práctica médica, de la siguiente manera:

Entidad	Resolución licencia	Fecha Resolución
Hospital Pio X	7028	29/09/2022
Juan David Muñoz Alvarado	7030	29/09/2022
Juan David Muñoz Alvarado	7029	29/09/2022
Idime	7031	29/09/2022



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 31 de 99

N°

Conclusiones

Período: Octubre a diciembre de 2022

Resoluciones por las cuales se expiden licencias de práctica médica:

Entidad	Resolución licencia	Fecha Resolución
Médicos Radiólogos del Quindío	8973	19/12/2022
Radioimágenes Centro Radiológico Maxilofacial	8977	19/12/2022
QA REM SERVICES SAS	8978	19/12/2022
	8975	19/12/2022
Radioimágenes Centro Radiológico Maxilofacial Stella Bocanegra Varón	8976	19/12/2022
Socimédicos	7266	10/10/2022

Se evidencian también:

- Formato de realización de asistencia técnica y/o asesoría en el sistema de habilitación, con registros correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
- Archivo en Excel contentivo de la relación consolidada de las licencias expedidas durante la vigencia 2022.
- Archivo en Excel contentivo de la relación consolidada de las visitas de habilitación REPS realizadas durante la vigencia 2020.

- **Producto 1903001 Documentos de lineamientos técnicos**


Meta física: 1 Documento publicados y/o socializados / 1 Documento programado *100= 100%

Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

\$ 15.000.000 / \$ 15.000.000 *100= 100%

Efectividad: 100%

Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 32 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se avanzó en la elaboración de documento técnico mediante la actualización del mismo. La socialización de la resolución 1328/21 por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 5095/18 y se adoptan los estándares de acreditación para instituciones prestadoras de servicios de salud con base en servicios de baja y alta complejidad en los 12 municipios del Departamento. Se gestiona asistencia técnica con un referente del Ministerio de Salud y protección Social en tema PAMEC y resolución 1328/21 por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 5095/18 y se adoptan los estándares de acreditación para instituciones prestadoras de servicios de salud con base en servicios de baja complejidad en los 12 municipios del Departamento.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud refiere la socialización del documento técnico de la resolución 1328 de 2021 por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 5095 de 2018 y se adoptan los estándares de acreditación para instituciones prestadoras de servicios de salud, con base en servicios de baja complejidad realizadas en los municipios de La Tebaida, Filandia, Circasia, Calarcá, Montenegro, Hospital mental Filandia, Génova, San Juan de Dios. Dentro de las evidencias aportadas se pueden señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta N° 011 del 21 de noviembre de 2022, de acuerdo a reunión realizada en el Hospital San Vicente de Paúl de Génova con el objetivo de llevar a cabo la aplicación de lista de chequeo para el seguimiento y verificación al PAMEC de la ESE y seguimiento al componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en respuesta a los resultados de los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud en los prestadores de servicios de salud del departamento, establecido en la Resolución 256 de 2016. - Acta de reunión N° 02 del 21 de septiembre de 2022 según reunión realizada en el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro con el objetivo de llevar a cabo la aplicación de lista de chequeo para el seguimiento y verificación al PAMEC de la ESE y seguimiento al componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en respuesta a los resultados de los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud en los prestadores de servicios de salud del departamento, establecido en la Resolución 256 de 2016. - Producto 1903010 Servicio de certificaciones en buenas prácticas <p>Meta física: 12 certificaciones expedidas / 12 certificaciones programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 33 de 99

N°

Conclusiones

\$ 11.540.000 / \$ 15.000.000 * 100= 76.93%

Efectividad: 88.46%

Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO

Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022, se avanzó en la certificación de los municipios del Departamento mediante visitas de verificación a las IPS públicas que operan en el departamento y municipios certificados, en temas relacionados con la implementación de la ruta crítica del PAMEC e indicadores de calidad de la resolución 256/16. Se realiza verificación en las IPS públicas de los municipios de (Calarcá, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Salento, Buenavista, Génova, Hospital Mental Filandia Sede Armenia, Córdoba, San Juan de Dios Armenia) y municipios certificados (Armenia). Se realizaron 26 visitas de verificación en la implementación de la ruta crítica del PAMEC.


Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con soportes de las visitas de verificación por parte de los municipios a las IPS públicas que operan en el departamento y municipios certificados, en temas relacionados con la implementación de la ruta crítica del PAMEC e indicadores de calidad de la Resolución 256 de 2016. Algunos de los municipios en los que se desarrollaron las visitas son: Filandia, Buenavista, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Calarcá y Pijao; así mismo en el consultorio privado Blanca Elsy Calderón a raíz de una solicitud instaurada a través de un derecho de petición.

Dentro de las Actas de reunión aportadas como evidencia se tienen:


N° Acta	Fecha	IPS	Municipio
06	01/11/2022	Hospital La Misericordia	Calarcá
08	15/11/2022	Hospital Mental	Filandia
10	16/11/2022	Hospital San Camilo	Buenavista
07	10/11/2022	Hospital San Roque	Córdoba
01	16/09/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Circasia
04	01/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Filandia
05	21/10/2022	Hospital Pio X	La Tebaida

- **Producto 1903011 Servicio de inspección, vigilancia y control**


Meta física: 12 Informe de los resultados obtenidos en la vigilancia sanitaria / 12 Informe de resultados programados en la vigilancia sanitaria * 100= 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 34 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 14.807.666 / \$ 15.000.000 * 100= 98.71%</p> <p>Efectividad: 99.35%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se realizaron informes de vigilancia sanitaria mediante la certificación de los municipios del Departamento a través de visitas de verificación a las IPS públicas que operan en el departamento y municipios certificados, en temas relacionados con la implementación de la ruta crítica del PAMEC e indicadores de calidad de la resolución 256/16. se realiza verificación en las IPS públicas de los municipios de (Calarcá, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya, La Tebaida, Salento, Buenavista, Génova, Hospital Mental Filandia Sede Armenia, Córdoba, San Juan de Dios Armenia) y municipios certificados (Armenia)</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud dispone en su archivo físico de once (11) informes producto de las visitas de verificación a las IPS públicas que operan en el departamento y municipios certificados, en temas relacionados con la implementación de la ruta crítica del PAMEC e indicadores de calidad de la Resolución 256 de 2016. Cito muestras:</p> <p>Actas de visita para aplicación de lista de chequeo para seguimiento y verificación al PAMEC de la ESE y seguimiento al componente de Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en respuesta a los resultados de los indicadores de monitoria del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud de los prestadores de servicios de salud del departamento establecidos en la Resolución 256 de 2016</p> <ul style="list-style-type: none"> - ESE Hospital Mental de Filandia Acta N° 08 del 15 de noviembre de 2022 - ESE Hospital San Camilo de Buenavista Acta N° 10 del 16 de noviembre de 2022 - ESE Hospital San Roque de Córdoba Acta N° 07 del 10 de noviembre de 2022 - ESE Hospital San Vicente de Paúl Circasia Acta N° 01 del 16 de septiembre de 2022 - ESE Hospital Pio X de La Tebaida Acta N° 05 del 21 de octubre de 2022 - ESE Hospital San Vicente de Paúl Filandia Acta N° 04 del 01 de noviembre de 2022 - ESE Hospital La Misericordia de Calarcá Acta N° 06 del 01 de noviembre de 2022 <p>Acta de visita de Inspección, Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de servicios de salud realizada en Hospital Santa Ana de Pijao el 23 de diciembre de 2022</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 35 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Acta de visita de Inspección, Vigilancia y Control de la calidad en la prestación de servicios de salud realizada en Consultorio odontológico 202 Blanca Elsa Calderón el 29 de noviembre de 2022, motivada por derecho de petición.</p> <p>Se recibieron también las siguientes Actas:</p> <p>Acta N° 011 del 21 de noviembre de 2022, de acuerdo a reunión realizada en el Hospital San Vicente de Paúl de Génova con el objetivo de llevar a cabo la aplicación de lista de chequeo para el seguimiento y verificación al PAMEC de la ESE y seguimiento al componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en respuesta a los resultados de los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud en los prestadores de servicios de salud del departamento, establecido en la Resolución 256 de 2016.</p> <p>Acta de reunión N° 02 del 21 de septiembre de 2022 según reunión realizada en el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro con el objetivo de llevar a cabo la aplicación de lista de chequeo para el seguimiento y verificación al PAMEC de la ESE y seguimiento al componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud en respuesta a los resultados de los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud en los prestadores de servicios de salud del departamento, establecido en la Resolución 256 de 2016.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0121. APOYO OPERATIVO A LA INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- <u>Producto 1903047 Servicios de comunicación y divulgación en inspección, vigilancia y control</u></p> <p>Meta física: 1 Eventos de rendición de cuentas realizados / 1 Evento de rendición de cuenta programado *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 20.000.000 / \$ 20.000.000 *100= 100%</p> <p>Efectividad: 100 %</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 36 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Fuente de financiación: RENTAS CEDIDAS SALUD Y DEPORTE</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se apoyó el desarrollo de la rendición de cuentas de la Gobernación del Quindío en el municipio de La Tebaida mediante la elaboración de trabajos de publicidad para dar a conocer el evento que se realizó, el manejo de redes sociales, la transmisión del evento y logística.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud apoyó el desarrollo de la rendición de cuentas descentralizada de la Gobernación del Quindío; en tal sentido, le correspondió el municipio de La Tebaida donde los funcionarios y contratistas apoyaron la logística y la transmisión en vivo del evento a través de medios y plataformas tecnológicas. Esta actividad fue acompañada por un contratista adscrito a la Oficina de Control Interno de Gestión, quien tomó el respectivo registro el fotográfico y de asistentes.</p> <p style="text-align: center;">- Producto 1903019 Servicio del ejercicio del procedimiento administrativo sancionatorio</p> <p>Meta física: 75 Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio tramitados / 75 Procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio programados *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 50.000.000 / \$ 50.000.000 *100= 100%</p> <p>Efectividad: 100%</p> <p>Fuente de financiación: RENTAS CEDIDAS SALUD Y DEPORTE</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 entraron 28 nuevos procesos con aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio. En total contando vigencias anteriores y vigencia actual se tramitaron este año 128 procesos administrativos.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con evidencia de los 28 procesos con aplicación de procedimiento administrativo sancionatorio presentados durante la vigencia 2022. El respectivo archivo físico documental reposa en el piso 15 del Centro Administrativo Departamental. Se relaciona identificación de los mismos:</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 37 de 99

N°


Conclusiones

N°	PROCESO	ENTIDAD
1	OJS-001-2022	AUDIFARMA QUIMBAYA
2	OJS-002-2022	DROGAS URIBE
3	OJS-003-2022	DROGAS SUPER UNIDA
4	OJS-004-2022	DROGAS LA ECONOMIA
5	OJS-005-2022	DRIGUERIA FARMAQUIMICOS
6	OJS-006-2022	MULTIDROGAS ARMENIA 13
7	OJS-007-2022	MARIA FABIOLA ALZATE CARDONA (EL COSTEÑO.COM)
8	OJS-008-2022	HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO
9	OJS-009-2022	CLINICA ODONTOLOGICA SAS
10	OJS-010-2022	FARMAQUINDIO
11	OJS-011-2022	FMNATUSALUD
12	OJS-012-2022	DROGUERIA VITAFARMA
13	OJS-013-2022	CLINICA DEL CAFÉ
14	OJS-014-2022	DROGUERIA DEL VALLE UNIVERSAL
15	OJS-015-2022	TIENDA NAURISTA BAJO EL UNIVERSO
16	OJS-016-2022	SORBETE GUANABANA Y CHIRIMOYA
17	OJS-018-2022	CARNES LA 27
18	OJS-019-2022	RESTAURANTE MAGANGUE - FILANDIA
19	OJS-020-2022	DROGAS NUEVA VIDA LA 21
20	OJS-021-2022	LA FUENTE DE SALUD FARMACIA
21	OJS-022-2022	FUENTE DE LA SALUD
22	OJS-023-2022	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS
23	OJS-024-2022	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA
24	OJS-025-2022	PROFAMILIAR MAL PARAISO
25	OJS-026-2022	DEPOSITO COMFENALCO
26	OJS-027-2022	ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS
27	OJS-028-2022	HOSPITAL PLOX TEBAIDA
28	OJS-029-2022	MAXIFARMA DROGUERIA

- **Producto 1903028 Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias**

Meta física: 250 Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas / 250 Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias programadas *100= 100 %

Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 38 de 99

N°	Conclusiones
	<p>\$ 40.000.000 / \$ 40.000.000 *100= 100 %</p> <p>Efectividad: 100%</p> <p>Fuente de financiación: RENTAS CEDIDAS SALUD Y DEPORTE</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 la suma de PQRS tramitados por el servicio de atención a la comunidad ascendió a 340, a las cuales se les dio el trámite correspondiente, la información es extraída de la base de datos del SAC.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud documentó este producto con reporte consolidado de PQRD correspondientes a la vigencia 2022 en el cual se superó la meta programada toda vez que en principio se contemplaron 250 PQR gestionadas, no obstante, en la práctica dicho indicador ascendió a 340.</p> <p style="text-align: center;">- <i>Producto 1903025 Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud</i></p> <p>Meta física: 12 Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas / 12 Estrategias para el fortalecimiento del control social en salud programadas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 49.135.000 / \$ 49.135.000 *100= 100%</p> <p>Efectividad: 100 %</p> <p>Fuente de financiación: RENTAS CEDIDAS SALUD Y DEPORTE</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizan estrategias para el fortalecimiento del control social en salud así: Se están adelantando procesos formativos con los ciudadanos, en los 12 municipios mediante estrategias de capacitación para el fortalecimiento del control social realizado en el sector salud, actualmente se está articulando con el programa de trabajo social de la UQ para la conformación de veedurías en salud. Para el último trimestre se espera que las capacitaciones a los usuarios de los servicios de salud sean aproximadamente 20 realizadas directamente por la oficina de participación social en salud, además de los convenios establecidos con instituciones como el SENA y la ESAP</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03


Fecha: 18/12/2012

Página 39 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo a lo informado por parte de la Secretaría de Salud Departamental, desde la oficina de Participación Social en Salud se adelantaron acciones de formación y de promoción del control social en el sector salud durante la vigencia 2022 consistentes en a) Conversatorios con usuarios-orientado al control social en los municipios del departamento; b) Visitas a los municipios del departamento y c) Participación como ponentes en el seminario de control social realizado por la Escuela Superior de Administración Pública.</p> <p>A través de medio magnético se anexaron evidencias de las acciones, consistentes en: Registros fotográficos, listados de asistencia, solicitudes a instituciones para la promoción del control social, invitaciones a las capacitaciones de control social y fichas del seminario de control social</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA: 1905 SALUD PÚBLICA, "TÚ Y YO CON SALUD DE CALIDAD"</p> <p><u>PROYECTO 202000363- 122 APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO Y CONSUMO DE ALIMENTOS INOCUOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</u></p> <p>- <i>Producto 1905028 Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos.</i></p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos programadas *100= 100%= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 66.931.999 / \$ 67.935.000 *100= 98.52 %</p> <p>Efectividad: 99.26%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 40 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se realizaron en los 12 municipios campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos en el sector gastronómico del Departamento en: Restaurantes tradicionales, comidas rápidas, asaderos, panaderías, cafeterías, tiendas supermercados, alimentos en vía pública, entre otros. También se realiza la vigilancia del Programa de Alimentación Escolar PAE, se ha intervenido y fortalecido la vigilancia de Expendios de Carnes, se realizaron operativos de Control de Ilegalidad de carne con la Policía Nacional con resultados positivos en la incautación de carne. Se atendieron todos los PQRS relacionados con quejas sanitarias, emisión de Conceptos Sanitarios para establecimientos y vehículos, también se realiza el muestreo de alimentos acorde a capacidad del LDSP, se realizan actividades de Información, Educación y Comunicación en temas relacionados con el cumplimiento normativo en especial sobre las condiciones sanitarias de los establecimientos. Se realizaron otras actividades interinstitucionales con Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío articulando procesos de capacitación en Manejo Integral de Residuos con énfasis en aceites de frituras, Protocolos de Calidad del Agua y Planes de Capacitación al personal.</p> <p>Igualmente se ha realizado asistencia técnica con la secretaria de Turismo y alcaldías de Tebaida y Pijao sobre la normatividad vigente que deben cumplir los recintos gastronómicos de ambos municipios. De igual manera se realizó acompañamiento a la alcaldía de Salento en la inauguración del recinto gastronómico del municipio donde se realizó la reubicación de las ventas de alimentos en vía pública ubicadas en la plaza principal. Se dio apoyo a la secretaria de Educación en torno al PAE y el Operador sobre el cumplimiento de la normatividad sanitaria. Se ha realizado y participado en reuniones del Comité de Carnes, Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Abastecimiento de Alimentos.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SSD documentó la realización de campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos en establecimientos gastronómicos del Departamento; la vigilancia del Programa de Alimentación Escolar, así como de la vigilancia en los expendios de carnes con el acompañamiento de la Policía Nacional. En este sentido se cuenta con las evidencias de incautaciones. Sustentó la realización de actividades de Información, Educación y Comunicación en temas relacionados con el cumplimiento normativo en especial sobre las condiciones sanitarias de los establecimientos. Igualmente aportó actas de asistencia técnica con la secretaria de Turismo y alcaldías de Tebaida y Pijao sobre la normatividad vigente aplicable a los recintos gastronómicos de dichos municipios. Se realizó acompañamiento a la alcaldía de Salento en la actividad de inauguración del recinto gastronómico del municipio donde se realizó la reubicación de las ventas de ambulantes de alimentos</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 41 de 99

N°	Conclusiones
	<p>- Producto 1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</p> <p>Meta física: 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementada / 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 43.896.667 / \$ 47.400.000 *100= 92.60%</p> <p>Efectividad: 96.30%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 en todos los municipios del Departamento se ejecutan campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles. Se desarrolla el plan de trabajo con 3 campañas para el fortalecimiento de condiciones nutricionales de la población vulnerable en el DPTO. Visitas de seguimiento a planes de mejoramiento a IPS públicas y evaluación en el proceso de evaluación de la adherencia a la resolución 2350 de 2020 y 2465 de 2016 marco de las RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal en la vigencia 2022, con el fin de mejorar los procesos en la implementación de estas RIAS, se realiza seguimiento a las siguientes IPS del Departamento frente al proceso de implementación de RIAS de obligatorio cumplimiento y adherencia a la normatividad vigente del componente de seguridad alimentaria nutricional; en ESE Hospital San Vicente de Paul municipio de GENOVA;</p> <p>2. 8 Visitas de seguimiento y asistencia técnica a las Entidades territoriales de salud del orden municipal su proceso de acuerdo a sus responsabilidades e indicadores de evaluación frente a la atención integrada de la desnutrición según la resolución 2350 de 2020 y en la resolución 2465 de 2016 con la implementación de la estandarización de patrones de crecimiento en el marco de la implementación de las RIAS.</p> <p>3. Actividad de fortalecimiento de capacidades técnicas del talento humano en salud, de las IPS y EAPB en el componente de seguridad alimentaria Tablas y gráficas de los patrones de referencia para clasificación nutricional.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 42 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Durante la vigencia 2022 se realizaron campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles y se desarrolló el plan de trabajo con campañas para el fortalecimiento de condiciones nutricionales de la población vulnerable y se llevaron a cabo visitas de seguimiento a planes de mejoramiento a IPS públicas, se realizó seguimiento a IPS del Departamento frente al proceso de implementación de RIAS de obligatorio cumplimiento y adherencia a la normatividad vigente del componente de seguridad alimentaria nutricional. También se desarrollaron visitas de seguimiento y asistencia técnica a las Entidades territoriales de salud del orden municipal su proceso de acuerdo a sus responsabilidades e indicadores de evaluación frente a la atención integrada de la desnutrición según la resolución 2350 de 2020 y en la resolución 2465 de 2016 con la implementación de la estandarización de patrones de crecimiento en el marco de la implementación de las RIAS.</p> <p>Como evidencia se aportaron Actas de reunión, efectivamente realizadas durante el II semestre de 2022, como se lista a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento al funcionamiento de las salas amigas de la familia lactante del entorno laboral. - Concertación para la implementación de las salas amigas de la familia lactante. - Asistencia técnica para seguimiento a la adherencia a la Resolución 2350 de 2020 Atención Integral a la Desnutrición Aguda y seguimiento a la implementación de la estrategia IAMII. - Asistencia técnica y capacitación en el diagnóstico antropométrico de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad, de acuerdo a la Resolución 2465 de 2016. - Mesa de trabajo RIAS para concertación de capacitación de asistencia técnica a los municipios en infancia, primera infancia, adolescencia y juventud. - Asistencia técnica Resolución 2465 de 2016 en la jornada de capacitación "Inclusión del enfoque psicosocial y diferencial en el marco de la implementación de las PMS curso de vida adultez y vejez contempladas en la Resolución 3280 en el departamento del Quindío. - Concertación de compromisos para el cumplimiento de la atención integral a la desnutrición aguda moderada y severa de los niños y las niñas de 0 a 59 meses de edad por parte de las EAPB y las IPS primarias. - Seguimiento a la atención integral de niños y niñas notificados en el SIVIGILA con desnutrición aguda, moderada y severa. - Se recibió además el informe consolidado de avances del Plan Operativo Anual de Inversiones del tercer trimestre de la vigencia 2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 43 de 99

N°	Conclusiones																								
	<p><u>PROYECTO 202000363-0123 CONTROL EN SALUD AMBIENTAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN ESTADO DE VIDA SALUDABLE DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</u></p> <p style="text-align: center;"><i>- Producto 1905019 Servicio de educación informal en temas de salud pública</i></p> <p>Meta física: 60 personas capacitadas / 60 personas programadas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.274.333 / \$ 30.000.000 *100= 94.24%</p> <p>Efectividad: 97.12%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Para la vigencia 2022 se realizaron las siguientes acciones: Desarrollo 14 jornadas de capacitación en prevención del riesgo asociado al uso y manejo de las sustancias químicas, dirigida a la comunidad de la zona rural del departamento y los propietarios de establecimientos comerciales con actividad económica de salas de belleza y peluquerías de los municipios de Circasia y Calarcá (Barcelona) , con la asistencia de 296 agricultores, 7 personas de la comunidad y 32 propietarios de salas de belleza y peluquerías. Con un total de personas capacitadas de 353 personas.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud aporta muestras de los Formatos de Control de Asistencia a actividades realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2022, como se relaciona a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">DOCUMENTO</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">TEMA</th> <th style="text-align: center;">MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Control de Asistencia</td> <td style="text-align: center;">21/07/2022</td> <td style="text-align: center;">Manejo adecuado de plaguicidas</td> <td style="text-align: center;">Buenavista</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Control de Asistencia</td> <td style="text-align: center;">13/07/2022</td> <td style="text-align: center;">Manejo adecuado de plaguicidas</td> <td style="text-align: center;">Calarcá</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Control de Asistencia</td> <td style="text-align: center;">19/07/2022</td> <td style="text-align: center;">Manejo adecuado de plaguicidas</td> <td style="text-align: center;">Circasia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Control de Asistencia</td> <td style="text-align: center;">28/07/2022</td> <td style="text-align: center;">Manejo adecuado de plaguicidas</td> <td style="text-align: center;">Filandia</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Control de Asistencia</td> <td style="text-align: center;">03/08/2022</td> <td style="text-align: center;">Manejo adecuado de plaguicidas</td> <td style="text-align: center;">Génova</td> </tr> </tbody> </table>	DOCUMENTO	FECHA	TEMA	MUNICIPIO	Control de Asistencia	21/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Buenavista	Control de Asistencia	13/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Calarcá	Control de Asistencia	19/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Circasia	Control de Asistencia	28/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Filandia	Control de Asistencia	03/08/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Génova
DOCUMENTO	FECHA	TEMA	MUNICIPIO																						
Control de Asistencia	21/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Buenavista																						
Control de Asistencia	13/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Calarcá																						
Control de Asistencia	19/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Circasia																						
Control de Asistencia	28/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Filandia																						
Control de Asistencia	03/08/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Génova																						



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03


Fecha: 18/12/2012

Página 44 de 99


N°	Conclusiones			
	Control de Asistencia	26/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Pijao
	Control de Asistencia	02/08/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Quimbaya
	Control de Asistencia	27/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Montenegro
	Control de Asistencia	25/07/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Armenia
	Control de Asistencia	09/12/2022	Manejo adecuado de productos químicos COVECOM	La Tebaida
	Control de Asistencia	15/11/2022	Manejo adecuado de sustancias químicas	Calarcá
	Control de Asistencia	30/08/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Barcelona
	Control de Asistencia	19/09/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Filandia
	Control de Asistencia	11/11/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Pijao
	Control de Asistencia	02/12/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Génova
	Control de Asistencia	05/10/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Pijao
	Control de Asistencia	19/10/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Montenegro
	Control de Asistencia	21/09/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Calarcá
	Control de Asistencia	02/11/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Pijao
	Control de Asistencia	05/10/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Pijao
	Control de Asistencia	07/09/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Montenegro
	Control de Asistencia	09/09/2022	Manejo adecuado de plaguicidas	Génova

- **Producto ND** Realizar seguimiento y monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB en la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal en el Departamento


Meta física: 11 Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB con Rutas de obligatorio cumplimiento implementadas / 11 Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB con Rutas de obligatorio cumplimiento * 100= 100 %

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 45 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 44.388.333 / \$ 50.000.000 *100= 88.77%</p> <p>Efectividad: 94.38%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles mediante visitas a las IPS Públicas de los municipios y a las EAPB que hacen presencia en el Departamento, frente a la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y resolución 4505/2012 y 202/2021 en el proceso de fortalecimiento gradual de las rutas integrales en salud, de acuerdo a lo establecido en la resolución 3280 y anexo técnico 202 de la resolución 4505, así mismo se realizaron informe final del procesos de asesoría y asistencia a los 12 Municipios del Departamento frente al desarrollo de las estrategias definidas en el plan de acción 2022 de las RIAS.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental presenta informe final del proceso de asesoría y asistencia en los Municipios del Departamento del Quindío, respecto del desarrollo de las estrategias definidas en el plan de acción 2022 referente a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).</p> <p style="text-align: center;">- Producto ND Formular en Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental en coordinación con el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA</p> <p>Meta física: 0.7 Plan de fortalecimiento de capacidades en salud ambiental elaborados / 1 Plan de fortalecimiento de capacidades en salud ambiental programados *100= 70%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.850.000 / \$ 35.000.000 *100= 82.42%</p> <p>Efectividad: 76.21%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 46 de 99


Nº	Conclusiones
	<p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Al 31 de Diciembre de 2022 se avanza en la formulación del plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental, con la fase de diagnóstico que involucra la captura de la información de las acciones de gestión en salud pública que se desarrolla desde cada componente temático en salud ambiental en la vigencia anterior 2021 y parte del 2022 (agua y saneamiento básico, residuos hospitalarios, seguridad química, zoonosis y vectores); así mismo posterior a esta fase se realiza el ingreso a la matriz de seguimiento de la gestión territorial en Salud ambiental SGTSA y sus anexos técnicos ; esta información se debe consolidar anualmente desde cada entidad territorial en cumplimiento Resolución 3496 de 2019, para su posterior envío al Ministerio de Salud y Protección Social y con su retroalimentación basada en el análisis de la información , formular el Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental, proceso que dicho Ministerio tiene inactivo desde la emergencia sanitaria por COVID 19 en el territorio nacional.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Desde la Secretaría de Salud Departamental se hace referencia a un avance en la formulación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en Salud Ambiental y el posterior ingreso a la matriz de Seguimiento de la Gestión Territorial en Salud Ambiental SGTSA y a sus anexos técnicos</p> <p>Dentro de las evidencias aportadas se observan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 0519 del 23 de septiembre de 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA MESA DE CALIDAD DEL AIRE VINCULADA AL CONSEJO TERRITORIAL DE SALUD AMBIENTAL "COTSA" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. - Documento listado de asistencia a eventos de la CRQ según capacitación departamental Comité de residuos realizada el 22 de noviembre de 2022 en el marco del Comité Departamental de Residuos. - Control de asistencia a Comité de residuos – cumplimiento de cronograma, realizado el 19 de abril de 2022. - MANUAL OPERATIVO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC) SALUD AMBIENTAL, adoptado por la gobernación del Quindío mediante el código M-SSD-09 Versión: 01, Fecha: 03/05/2022. - PROCEDIMIENTO IVC RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO, adoptado por la gobernación del Quindío mediante el Código: P-SSD-91 Versión: 01 con Fecha: 29/04/2022.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 47 de 99


N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - FORMATO REGISTRO ANUAL DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE IVC GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS. - Acta de reunión N° 3 del 09 de noviembre de 2022 según sesión realizada en la CRQ a fin de llevar a cabo Mesa técnica de residuos peligrosos. - ANEXO 1. PROCESO PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD año 2022, ANEXO 3. PROCESO COORDINACIÓN INTERSECTORIAL, ANEXO 4. PROCESO DESARROLLO DE CAPACIDADES, ANEXO 5. PROCESO PARTICIPACIÓN SOCIAL, ANEXO 6. PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, ANEXO 7. GESTIÓN DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS, ANEXO 8. PROCESO VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, PROCESO 9. PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO. - PROTOCOLO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2022 - Producto ND Formulación e implementación del Plan Departamental en Salud Ambiental de adaptación al cambio climático. <p>Meta física: 1 Plan departamental en salud Ambiental de adaptación al cambio climático implementado / 8 Plan departamental en salud Ambiental de adaptación al cambio climático implementado programado *100= 12.5%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 0 / \$ 30.000.000 *100= 0 %</p> <p>Efectividad: 6.25 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Con relación al avance de la Formulación e Implementación del Plan Departamental en Salud Ambiental de Adaptación al Cambio Climático, se firmó Contrato Interadministrativo, con la Universidad del Quindío por valor de \$30.000.000, contrato que tendrá por objeto la actualización del Diagnóstico y del Plan Estratégico del Plan Departamental en Salud Ambiental de Adaptación al Cambio Climático del Quindío, con base en el documento que ya existe en la Secretaria de Agricultura (El Plan Integral de Gestión de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 48 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Cambio Climático Territorial del Quindío 2030 (PIGCCT Quindío 2030), formulado en el año 2016, con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento del Quindío, Autoridad Ambiental CRQ, Cámara de Comercio de Armenia y el Quindío, Alcaldías, representantes del sector privado, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), CAEM (Corporación Ambiental Empresarial) y E3 (Ecología, Economía, y Ética) y representantes de las comunidades.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo a lo manifestado por la SSD, durante el primer semestre de 2022, se formuló la ficha técnica y los estudios previos para el proceso de invitación pública de mínima cuantía el cual, luego de ser revisado por la Secretaría Jurídica, no fue considerado viable y en consecuencia se definió la continuación del proceso mediante Contrato Interadministrativo el cual se suscribió con la Universidad del Quindío con el objeto de realizar la actualización del Diagnóstico y del Plan Estratégico del Plan Departamental en Salud Ambiental de Adaptación al Cambio Climático del Quindío. En tal sentido, la SSD aportó el Contrato Interadministrativo N° 013 de 2022 celebrado entre el Departamento del Quindío y la Gobernación del Quindío con el objeto de "REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL EN SALUD AMBIENTAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO", por valor de \$30.000.000 y con un plazo de ejecución de 90 días.</p> <p>- Producto ND <i>Implementar el protocolo de vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire en los 11 municipios de competencia departamental.</i></p> <p>Meta física: 4.8 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas / 11 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales programadas *100= 43.63%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 75.374.194 / \$ 94.000.000 *100= 80.18%</p> <p>Efectividad: 61.90%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 49 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En relación a esta META en el 2022 se desarrollaron 11 campañas en las cuales ya se elaboraron todos los protocolos. En el mes de julio se realizó la totalidad de los protocolos programados para poder darle cumplimiento efectivo al indicador en su totalidad. A razón de lo anterior se cuenta con 11 protocolos uno por cada municipio de competencia de la Secretaria de Salud Departamental. Generando espacios intersectoriales para la construcción y actualización de los mapas de riesgo de calidad de agua de consumo humano de acuerdo a la Resolución 4716 de 2010, también Consolidando la información de los eventos de interés en salud pública asociada a contaminación atmosférica y mediante procesos que permitan evaluar la tendencia de los eventos de interés en salud pública asociados a la contaminación del aire e identificar sus factores determinantes.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SSD adjuntó documento denominado PROTOCOLO PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO correspondiente a la vigencia 2022, el cual incorpora los lineamientos a tener en cuenta para llevar a cabo el diseño y la operación de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire en el Quindío</p> <p style="text-align: center;">- Producto ND <i>Implementar la estrategia de entornos saludables en articulación intersectorial y sectorial en los entornos de vivienda, educativa, institucional y comunitaria con énfasis en la Atención Primaria en Salud Ambiental APSA.</i></p> <p>Meta física: 11 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales programadas *100= 91.66%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.654.000 / \$ 30.000.000 *100= 95.51 %</p> <p>Efectividad: 93.58 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realiza campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales mediante la implementación de la estrategia de entornos saludables en articulación intersectorial y sectorial con secretarías de despacho, instituciones descentralizadas y la empresa privada en 11 municipios de competencia departamental en los entornos educativos, comunitarios, institucionales y de vivienda.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 50 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Para documentar esta meta la SSD aportó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire en el departamento del Quindío 2022 - Informe mensual entornos educativos saludables en el que se presentan las actividades realizadas en el primer semestre de 2022 en las Instituciones Educativas: El Naranjal de Quimbaya, Libre de Circasia, Santa Teresita de Pijao, General Santander de Montenegro, Segundo Henao de Calarcá e Instituto Tecnológico de Calarcá. - Informe de Gestión Final Julio 2022, de acuerdo a las actividades ejecutadas entre el 18 de enero y el 16 de julio de 2022. - Informe final de Gestión diciembre 2022 de acuerdo a las actividades ejecutadas entre el 24 de octubre al 20 de diciembre de 2022. <p style="text-align: center;">- Producto ND Implementación de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible</p> <p>Meta física: 4 Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales / 4 Personas programadas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 28.850.000 / \$ 30.000.000 *100= 96.16 %</p> <p>Efectividad: 98.08 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se avanza en el cumplimiento de la Estrategia de movilidad saludable, realizando la implementación de la estrategia en los municipios de Tebaida, Calarcá, Circasia, Quimbaya y Pijao, en articulación con el entorno comunitario y el institucional.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 51 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Se evidencia documento denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE" en el cual se sustenta el desarrollo de actividades de entornos saludables en los barrios Tanambi del municipio de Quimbaya, El Portal del municipio de Circasia y El Recuerdo del municipio de Calarcá; así mismo Campaña sobre uso adecuado de la bicicleta en zonas peatonales del municipio de La Tebaida y Campaña "El pare es para que pare". Adicionalmente se evidencia presentación en power point "Portafolio de servicios estrategia entornos educativos saludables y movilidad saludable, segura y sostenible.</p> <p>Se evidencia documento denominado "IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE" en el cual se sustenta el desarrollo de actividades como se enuncia a continuación:</p> <p>ENTORNOS EDUCATIVOS. CEBRA PEDAGÓGICA. CAPACITACIÓN EDUCATIVA EN MOVILIDAD. Realizada en Institución Educativa Segundo Henao de Calarcá, Institución Educativa Colegio Jorge Robledo de Calarcá, Institución Educativa Tecnológico De Calarcá e Institución Educativa Santa Teresita de Pijao</p> <p>HÁBITOS SALUDABLES: Campaña sobre uso adecuado de la bicicleta en zonas peatonales del municipio de La Tebaida, Campaña "El pare es para que pare"</p> <p>IMPLEMENTACIÓN URBANISMO TÁCTICO: Actividad desarrollada en los municipios de Quimbaya y La Tebaida</p> <p>FORO DEPARTAMENTAL DE MOVILIDAD: Señalización horizontal. Municipio de Calarcá y Capacitación en bici – Destrezas.</p> <p>Se recibe, además:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión N° 20 fechada el 29 de noviembre de 2022 de acuerdo a articulación realizada con SETTA a fin de socializar la estrategia PSSS. - Acta de reunión del 25 de agosto de 2022 de acuerdo a sesión realizada en la Subsecretaría de Tránsito de Quimbaya con el propósito de abordar el tema Urbanismo táctico municipio de Quimbaya. - Acta de reunión con fecha del 26 de agosto de 2022 de acuerdo a sesión realizada en la Secretaría de Educación a fin de proponer la cátedra en Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible EMSSS - Acta de reunión con fecha del 29 de agosto de 2022 de acuerdo a sesión realizada en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío a fin de verificar la implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible EMSSS - Acta de reunión con fecha del 14 de septiembre de 2022 de acuerdo a sesión realizada en la Subsecretaría de Movilidad de Calarcá para la reactivación del portafolio de servicios en el entorno educativo acerca de temas de movilidad

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 52 de 99


N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - Informe final de gestión 2022 de la estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible. - Programa de implementación de la Estrategia de Movilidad Saludable, Segura y Sostenible <p><u>PROYECTO 202000363-0124 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PROPIAS A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Producto 1905021 Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva</i> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva programadas * 100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p><u>Reportado en F-PLA-07 (tomado para el cálculo)</u></p> <p>\$ 59.500.000 / \$ 62.355.000 *100= 95.42%</p> <p><i>{ Reportado en F-PLA-47 (informativo) \$ 105.380.967 / \$ 109.515.000 *100= 96.22% }</i></p> <p>Efectividad: 97.71 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas en los 12 municipios del Departamento mediante la realización de actividades con el plan local de salud de Verificación de actividades de prevención y promoción de ITS, prevención y promoción de la salud en cuanto a las ITS (VIH-SIDA-Sífilis-Chagas), estrategia 95-95-95, estrategia aguanta cuidarte, estrategia ETMI Plus. Verificación de actividades servicios amigables y prevención de embarazo. Verificación cumplimiento resolución 3280(IPS-EAPB). Derechos sexuales, prevención de embarazo en adolescentes y niños. La población intervenida fue Estudiantes de primaria y secundaria (60 en listas) del Instituto Buenavista.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: se adelantaron campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas a través de asistencias técnicas de prevención de Infecciones de Transmisión Sexual ITS</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 53 de 99


N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión, de acuerdo a asistencia técnica de prevención de ITS realizada el 24 de noviembre de 2022 en el Centro de Bienestar del Adulto Mayor El Carmen de Calarcá. - Acta de reunión fechada el 17 de noviembre de 2022, según asistencia técnica realizada en el Instituto Calarcá. - Acta de reunión del 16 de noviembre de 2022, según asistencia técnica realizada en la Institución Educativa Jesús María Morales. - Actas de reunión según asistencias técnicas realizadas en el mes de noviembre de 2022 en las Instituciones Educativas Jhon Dewey, Robledo, Romaval, San Rafael y Segundo Henao del municipio de Calarcá. <p>Se reciben además Actas de asistencias técnicas realizadas en los meses de noviembre y diciembre de 2022 en las IPS y otros actores de la salud en los municipios del departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión del 19 de octubre de 2022, realizada a través de la plataforma teams, con el fin de realizar taller pedagógico con poblaciones vulnerables sobre salud sexual y reproductiva. Se observa pantallazo con los asistentes a la actividad. - Acta de reunión del 08 de octubre de 2022, según asistencia técnica sobre derechos sexuales y reproductivos – curso de vida adolescente – prevención del embarazo adolescente – ITS – VIH – Hepatitis BC, realizada en el Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro. Se evidencian también actas de reunión, realizadas en el mes de octubre de 2022, de acuerdo a sesiones realizadas en el Hospital de Córdoba, los Planes Locales de Córdoba y Montenegro y la Institución Educativa José María Córdoba respecto de la estrategia "Aguanta Cuidarse". - Acta de reunión del 18 de octubre de 2022 según sensibilización a funcionarios de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Quimbaya respecto de las RIAS Resolución 3280 de 2018 tema de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente. - Acta de reunión del 10 de octubre de 2022 de acuerdo a actividad de fortalecimiento para los funcionarios de la Secretaría de Salud del Quindío, respecto de la atención integral en salud sexual y reproductiva en los cursos de vida infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. - Acta de reunión Asistencia técnica salud sexual y reproductiva curso de vida adultez y vejez, realizada el 12 de julio de 2022 en el Centro de Convenciones Metropolitano. - Acta de reunión según sensibilización de prevención del embarazo en adolescentes e infancia y prevención de las violencias sexuales, realizada el 11 de octubre de 2022 en el aula máxima del Instituto Pijao. - Acta de reunión con fecha del 26 de septiembre de 2022 de acuerdo a sensibilización a docentes de la IE Policarpa Salavarrieta de Quimbaya, referente a la prevención del embarazo adolescente y violencias sexuales. - Se reciben actas de reunión suscritas en el mes de octubre de 2022, de acuerdo a asistencias técnicas para verificación de las acciones encaminadas a la dimensión de salud sexual y reproductiva de los municipios de La Tebaida y Buenavista, entre ellas el cumplimiento de la Resolución 3280 (IPS-EAPB)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 54 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Se recibieron también evidencias de sensibilización y fortalecimiento de la prevención del embarazo en adolescentes, realizadas en los municipios de Calarcá, Circasia, Córdoba, Génova, Montenegro, Pijao y Quimbaya. Las evidencias corresponden a actas de reunión en las que se soporta la realización de talleres pedagógicos Prevención de violencias sexuales, Prevención de ITS VIH SIDA –Hepatitis B C – Uso de métodos anticonceptivos – Derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>- Producto ND Realizar seguimiento y Monitoreo a las Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB en la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y Materno Perinatal en el Departamento.</p> <p>Meta física: 11 Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB con Rutas de obligatorio cumplimiento Implementadas / 11 Entidades Administradoras de Planes Básicos EAPB con Rutas de obligatorio cumplimiento programadas * 100= 100 %</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p><u>Reportado en F-PLA-07 (tomado para el cálculo)</u></p> <p>\$ 129.247.832 / \$ 135.090.000 *100= 95.67%</p> <p>{ Reportado en F-PLA-47 (informativo) \$ 83.366.865 / \$ 87.930.000 *100= 94.81% }</p> <p>Efectividad: 97.83%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realiza avance en la implementación de 11 Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva en los municipios del Departamento. El programa de maternidad segura a través de su gestión en equipo, en este CUARTO trimestre año-2022, Se reportaron al instituto nacional de salud, en los tiempos estipulados los informes, en forma oportuna y pertinente, igualmente se realizaron en este intervalo de tiempo trimestral /2022 48 actividades (asistencia técnica a las I.P.S y EPS Publica y</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 55 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Privadas que realizan atención en salud en el Departamento del Quindío, seguimiento y verificación de la implementación de las rutas integrales en salud, contempladas en la ley 1751/2015 y la resolución 3280/2018, verificación y seguimiento de la ruta de violencia de género y sexual, información y educación en salud en el entorno educativo y comunitario, asistencia institucional sobre cadena de custodia en los casos de violencia sexual. Además, se realizó auditoría GAUDI a las E.P.S (Año 2021 -2022) asentadas en el departamento del Quindío.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SSD aportó los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión Programa maternidad segura, a través de la plataforma google meet, con fecha del 19 de septiembre de 2022, de acuerdo a seguimiento de la ruta materna Idime Calarcá la cual cuenta con pantallazo de los asistentes a la sesión. - Acta de reunión Programa maternidad segura, a través de la plataforma google meet, con fecha del 09 de septiembre de 2022, de acuerdo a seguimiento de la ruta materna Idime Circasia. El documento cuenta con pantallazo de los asistentes a la sesión. - Acta de reunión Programa maternidad segura, a través de la plataforma google meet, con fecha del 09 de septiembre de 2022, de acuerdo a seguimiento de la ruta materna Idime Montenegro. El documento cuenta con pantallazo de los asistentes a la sesión. - Acta de reunión Programa maternidad segura, con fecha del 29 de agosto de 2022, de acuerdo a Mesa Técnica Maternidad Segura realizada en la Secretaría de Salud Departamental. El documento cuenta con registro fotográfico. - Acta de reunión fechada el 08 de septiembre de 2022 de acuerdo a seguimiento de la ruta materna Hospital Roberto Quintero Villa. Se adjuntó además el respectivo control de asistencia. - Acta de reunión Programa maternidad segura, realizada en el auditorio de la ESE Hospital La Misericordia de Calarcá, con fecha del 23 de septiembre de 2022, de acuerdo a capacitación sentencia SU-096 de 2018, sentencia C-005 de 2022, Decreto 1710 de 2022 y Resolución 459 de 2012. El documento cuenta con pantallazo de los asistentes a la sesión. <p><u>PROYECTO 202000363-0125 CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Producto 1905020 Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas</i> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas programadas *100= 100%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 56 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 661.917.346 / \$ 826.868.644 *100= 80.05%</p> <p>Efectividad: 90.02%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, CONVENIO FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES, SUPERÁVIT PROYECTO FRISCO EST CONSUMO SUSTANCIAS</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 12 campañas en el Departamento del Quindío de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas mediante las siguientes actividades:</p> <p>A. Un Comité Departamental de Drogas con Énfasis en Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas. (CUARTO)</p> <p>B. Acompañamiento en la implementación y operativización del Programa de Seguimiento Judicial al Tratamiento de Drogas en el Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes (8 adolescentes vinculados)</p> <p>D. "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" en los municipios de: Pijao, Córdoba, Buenavista, Salento, Génova, Filandia y Armenia (comunales 4, 5 y 9) a 162 familias con el fin de prevenir conductas de riesgo por medio de la promoción y fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos, la asesoría en habilidades de crianza y orientación familiar, el desarrollo de capacidades de los adolescentes entre 10 y 14 años y de esta manera prevenir la aparición de conductas de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y el embarazo a temprana edad, entre otras, dicho proyecto fue aprobado por el Fondo Nacional de Estupefacientes y Cofinanciado por la Administración Departamental</p> <p>E. Implementación de 16 Zonas de Orientación escolar para prevenir conductas de riesgo entre ellas consumo de sustancias psicoactivas en los municipios de Armenia, La Tebalda, Montenegro, Calarcá, Quimbaya y Circasia en el marco de la "ESTRATEGIA TERRITORIAL DE PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD TÉCNICA EN EL ABORDAJE DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud aportó evidencias de la realización de Comités Departamentales de Drogas durante el II semestre de la vigencia 2022, como se describe a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión N° 123 con fecha del 19 de septiembre de 2022 con la cual se soporta la realización del Tercer Comité Departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo de sustancias psicoactivas. - Acta de reunión N° 180 fechada el 02 de diciembre de 2022 con la cual se sustenta la realización del Comité Departamental de Drogas con énfasis en reducción del consumo de sustancias psicoactivas.



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03


Fecha: 16/12/2012

Página 57 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Para ambos casos se recibió, además, el respectivo registro fotográfico y los controles de asistencia con 58 y 65 participantes respectivamente.</p> <p>- Producto 1905022 Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales</p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales programados * 100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 76.733.164 / \$ 82.004.333 *100= 93.57 %</p> <p>Efectividad: 96.78%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante este semestre se realizaron campañas en los 12 municipios del Departamento en gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, brindando asistencia técnica a las IPS municipales y Planes locales de salud en relación a la gestión del riesgo y activación de rutas.</p> <p>-Depuración de la base de datos SIVIGILA del evento de Intento de Suicidio, Violencia Intrafamiliar y epilepsia 1 a la semana 51.</p> <p>-Se brinda activación de ruta a los casos en salud mental reportados en la matriz intersectorial del departamento la cual es utilizada por las instituciones educativas en aras de fortalecer la garantía de derechos en salud.</p> <p>-Se realiza búsqueda de cada uno de usuarios reportados en los eventos de Intento de Suicidio y Violencia Intrafamiliar en la Base de Datos Única de Afiliados.</p> <p>-Se realiza gestión del riesgo a través de oficios a las EAPBS.</p> <p>-Se realizan 2 mesas de asistencia técnica con los municipios de competencia departamental con el fin de brindar acompañamiento a la Gestión del Riesgo en términos de revisión, notificación y seguimiento a las respuestas de casos notificados en la plataforma SIVIGILA en los eventos de interés para la dimensión Convivencia Social y Salud Mental.</p> <p>- Se realiza campaña educativa en salud con el colegio Francisco Londoño en el que se abordaron temáticas en torno a la prevención de la conducta suicida, la violencia intrafamiliar, tratamiento de trastornos mentales y activación oportuna de la ruta en salud mental.</p> <p>- Se realiza convocatoria para socializar la lista de verificación de servicios en salud mental para las EPS del departamento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 58 de 99


N°	Conclusiones
	<p>- Se brinda acompañamiento en campañas de promoción y prevención lideradas por diferentes instituciones del departamento.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Éste aspecto fue sustentado por parte de la Secretaría de Salud Departamental con evidencias de asistencias técnicas brindadas a las IPS municipales y Planes locales de salud en relación a la gestión del riesgo y activación de rutas en temas de trastornos mentales. De estas actividades se aportaron las siguientes muestras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión sin número con fecha del 07 de octubre de 2022, realizada a través de la plataforma google meet, según mesa técnica entre programa de salud mental y vigilancia de salud pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío. - Acta de reunión sin número fechada el 25 de octubre de 2022, de acuerdo a mesa de trabajo política de salud mental y SPA. Éste documento no cuenta con la firma de los asistentes. - Acta de reunión 013 del 01 de abril de 2022 realizada a través de meet de acuerdo a Capacitación y formación tamizaje SRQ lineamientos técnicos para la aplicación de la prueba. Se recibe el respectivo registro fotográfico. Es importante señalar que este soporte no corresponde al período objeto de seguimiento. - Acta de reunión 003 del 17 de febrero de 2022 realizada a través de meet de acuerdo a Capacitación y formación tamizaje SRQ lineamientos técnicos para la aplicación de la prueba. Se recibe el respectivo registro fotográfico. Es importante señalar que este soporte no corresponde al período objeto de seguimiento. - Informe gerencial fortalecimiento de pautas de crianza y prevención de violencia intrafamiliar, dirigida a padres de familia del Hogar Infantil La Isabela con fecha del 10 de octubre de 2022, realizada con el propósito de brindar acompañamiento en temas de interés a las instituciones educativas (violencia intrafamiliar, bienestar de niñas y niños, desarrollo de entornos saludables, pautas de crianza). Este documento cuenta con el respectivo registro fotográfico. <p>- Producto ND Adaptar e implementar la política pública de salud mental para el Departamento del Quindío</p> <p>Meta física: 1 Política Pública en salud mental adaptada e implementada programada / 1 Política Pública en salud mental adaptada e implementada programada programados *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 48.360.836 / \$ 56.366.667 *100= 85.79%</p> <p>Efectividad: 92.89 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 59 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realiza la formulación de la política pública en Salud Mental por medio del programa convivencia social y salud mental que realice acciones que buscan adoptar y adaptar el documento con el apoyo emitido por el ministerio de salud y protección social, en relación a la Resolución número 4886 de 2018 política pública de salud mental para ello se realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Creación de equipo técnico del Consejo territorial de salud para acompañamiento al proceso de adopción y adaptación de la política pública de salud mental mediante creación de acto administrativo. -Se realizan 4 sesiones del consejo departamental de salud mental en donde se abordan temáticas en relación a la creación del decreto de adopción de la política pública de salud mental, proceso de implementación, seguimiento y promoción y prevención de temáticas en torno a la política establecida. -Se realizan 5 reuniones con el equipo técnico del consejo territorial de salud mental en el marco del proceso de adopción y adaptación de la política pública de salud mental. - Se entrega Decreto y Lineamiento técnico para revisión por el Área jurídica y la Asamblea para aprobar el decreto de adopción y adaptación de la política pública de salud mental. -se realiza reunión de asistencia técnica con el equipo de jurídica de la secretaria de salud departamental para recibir orientaciones frente al proceso de adopción y adaptación de la política pública de salud mental. <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental aportó evidencias como se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolución 1598 del 27 de diciembre de 2018 "Por la cual se adopta la Política Departamental de Salud Mental". Esta Resolución se encuentra firmada por el Director de Prevención Vigilancia y Control con delegación de funciones de Secretario de Salud Departamental. - Acta de reunión con fecha del 17 de marzo de 2022 la cual soporta la realización del Primer Consejo Departamental de Salud Mental, realizado a través de la plataforma meet, en el cual se socializó el reglamento interno del Consejo Departamental de Salud Mental y se expuso el balance epidemiológico en salud mental año 2021. Se recibió además pantallazo de la reunión. - Acta de reunión del 13 de julio de 2022 por medio de la cual se documenta la realización del Segundo Consejo Departamental de Salud Mental vigencia 2022, en el que se expone el proceso de adopción de la Política Pública de Salud Mental (Plan de Acción de Salud Mental) acompañada del respectivo registro fotográfico. - Acta de reunión fechada el 12 de diciembre de 2022 según jornada en la que se realizó acompañamiento a la tercera sesión del Consejo Departamental de Salud Mental vigencia 2022 y exposición de los avances en el proceso de adopción y adaptación de la Política Pública de Salud Mental (socialización del Decreto borrador). Adicionalmente se realizó la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 60 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Evaluación, retroalimentación y propuestas frente a los avances en el proceso de adopción y adaptación de la Política Pública de Salud Mental. Se recibió además pantallazo de la reunión.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0126 GENERACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y CONTROL Y VIGILANCIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CONDICIONES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- <i>Producto 1905023 Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes.</i></p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes programadas *100= 100 %</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 159.240.000 / \$ 175.127.667 *100= 90.92%</p> <p>Efectividad: 95.46%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 12 Campañas de gestión del riesgo en los 12 municipios del Departamento para abordar condiciones crónicas por medio de 1.Seguimiento individual pacientes con Cáncer infantil , 2..Se realizaron y se están realizando capacitaciones pares a madres comunitarias en educación y seguimiento de casos de cáncer infantil 2.Seguimiento directo en las instituciones prestadoras de servicio de Salud, verificando el cumplimiento de sugerencias y correcciones de hallazgos anteriores registradas en actas de visita Verificando las acciones del programa de cáncer con base en los 4 hábitos de factores de riesgo y los 4 hábitos de estilo de vida saludable estrategia (4X4) promover la actividad física, evitar el consumo de tabaco y el de alcohol , 3.Visitas a Eses e IPS para el seguimiento de cáncer en general , 4.Charlas en centros de bienestar de adulto mayor sobre promoción y prevención de salud visual, auditiva y comunicativa, 5. Se realiza convocatoria para capacitación dada por parte del ministerio de salud sobre consejería breve de tabaco para montar programa respectivo en IPS y Eps. 6. Seguimiento al evento de Sivigila de Enfermedades huérfanas, 7. Convocatoria actores en Salud para compartir a gerentes de Eps LEY JACOBO, seguimiento a casos de cáncer infantil y casos reales de niños con cáncer infantil barreras que se tienen en este e momento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 61 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud realizó Campañas de gestión del riesgo, en los municipios del Departamento, a través de seguimiento individual pacientes con cáncer infantil; seguimiento al cumplimiento de sugerencias y correcciones de hallazgos anteriores en las instituciones prestadoras de servicio de Salud; visitas de seguimiento a los eventos de cáncer en las Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del departamento; seguimiento al evento de enfermedades huérfanas en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA; seguimiento a casos de cáncer infantil y casos reales de niños con cáncer infantil barreras que se tienen en este momento en el marco de la Ley 2026 de 2020 "LEY JACOBO".</p> <p style="text-align: center;">- <i>Producto 1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</i></p> <p>Meta física: 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas / 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles programadas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 86.507.666 / \$ 110.374.667 *100= 78.37 %</p> <p>Efectividad: 89.18%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se avanza en la implementación de 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles en el Departamento del Quindío por medio de las siguientes actividades: 1.Visitas a ips y Eps para seguimiento de listas de chequeo par a cáncer de mama, cérvix, cáncer infantil., 2. Circular para municipios del Departamento solicitando el plan de contingencia que tiene sobre promoción y prevención en contra de la pólvora. 3. Proyección de fichas para PIC 2023, 4. Encuestas digitales en colegios de todos los municipios verificando el impacto de las capacitaciones que se realizó sobre estrategia 4x4 y la importancia del no consumo del tabaco y sus derivados, 5. Visita a hospitales de los municipios para hablar sobre la ley 1335 y consejería breve de tabaco. 6. Se realiza convocatoria para capacitación dada por parte del ministerio de salud sobre consejería breve de tabaco para montar programa respectivo en ips y Eps.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 62 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con Actas de reunión según visitas a Entidades Sociales del Estado e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en los municipios del departamento, con el fin de realizar seguimiento a los casos de cáncer de mama, cérvix, cáncer infantil; Actas de visita a hospitales de los municipios orientadas a socializar la Ley 1335 del 21 de julio de 2009; aplicación de encuestas en colegios de los municipios del departamento verificando el impacto de las capacitaciones que se realizó sobre estrategia 4x4 de la dimensión de vida saludable consistente en que la población Quindiana adquiera cuatro estilos de vida saludables (una alimentación saludable, realizar actividad física, evitar el consumo de alcohol y de fumar para evitar la aparición de problemas cardiovasculares como la diabetes, el cáncer y las enfermedades respiratorias y la importancia del no consumo del tabaco y sus derivados); la proyección de fichas del Plan de Intervenciones Colectivas PIC para la vigencia 2023.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0127 FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN ESPECÍFICA PARA LA POBLACIÓN INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p style="padding-left: 40px;">- <u>Producto 1905012 Cuartos fríos adecuados</u></p> <p>Meta física: 1 Cuartos fríos adecuados / 1 Cuartos fríos programados *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$191.044.850,79 / \$ 303.960.755,84 *100= 62.85%</p> <p>Efectividad: 81.42%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se avanza en la adecuación el cuarto frío mediante el Programa Ampliado de Inmunizaciones y el Plan nacional de vacunación contra Covid 19 en el departamento, se ha contado con los insumos necesarios para el desarrollo de dichos programas en todo el territorio del departamento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 63 de 99


N°	Conclusiones
	<p>De igual forma el departamento ha cumplido con el desarrollo del Sistema de Información de estos Programas, exigidos por el MSPS y los Entes de Control. Se Realiza recepción, cuidado y distribución de insumos e inmunobiológicos del Plan Ampliados de Inmunizaciones, a los doce (12) municipios que conforman el departamento del Quindío, siguiendo las indicaciones del Manual Técnico Administrativo del PAI, especialmente, las relacionadas con Cadena de Frío, halladas en el Tomo 7. Se da continuidad a la adecuación del cuarto frío del departamento del Quindío, realizando mantenimiento a los equipos necesarios para el cuidado de los insumos e inmunobiológicos como lo indica el Manual Técnico Administrativo del PAI en el Tomo 7 y el Plan Nacional de Vacunación contra la Covid19. Asimismo, se realiza bajo la sostenibilidad de la cadena de frío, recepción y distribución de insumos a los doce (12) municipios del Departamento, con el fin de dar cumplimiento a las coberturas de vacunación planteadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud anexa documento "Mesa de coordinación permanente Departamental del Quindío para el Seguimiento y cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan Nacional de Vacunación Covid-19" ACTA N° 62 de Julio 06 de 2022, según reunión a través de la plataforma zoom, así como archivo en Excel con la relación de ingresos y entregas de biológicos para la vacunación contra el Covid-19; no obstante, el indicador definido para la presente meta hace referencia expresamente a la adecuación de un cuarto frío y en consecuencia, no existe coherencia frente a la evidencia aportada. La Secretaría de Salud Departamental manifiesta que se está dando continuidad a la adecuación del cuarto frío del departamento del Quindío, realizando mantenimiento a los equipos necesarios para el cuidado de los insumos e inmunobiológicos como lo indica el Manual Técnico Administrativo del PAI.</p> <p style="text-align: center;"><i>- Producto 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas</i></p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 74.964.333 / \$ 110.000.000 *100= 68.14%</p> <p>Efectividad: 84.07%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 64 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizan 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en los municipios del Departamento por medio de: asistencia técnica, apoyo y fortalecimiento desde el programa IRA-SARS COVID /EDA, en las EAPB: sanidad militar, sanidad policia y Ecopetrol.</p> <p>Se brindó asistencia técnica matriz de seguimiento acciones Programa IRA/EDA, con el municipio de Armenia.</p> <p>Se realizaron visitas de fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de las Salas ERA del Departamento: Secretaría de salud municipal Armenia, Hospital San Vicente de Paul de Filandia, Hospital San Vicente de Paúl de Circasia, Hospital La Misericordia de Calarcá, Hospital Pio X de la Tebaida, Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro y Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya.</p> <p>Visita AT, aplicación lista de chequeo GPC clínica sagrada familia, clínica central, clínica del café y Hospital San Juan de Dios.</p> <p>Se participó en las Asistencias técnicas brindadas por el ministerio de salud y protección social.</p> <p>Se participó en las unidades de análisis y mesas técnicas programadas por vigilancia en salud pública.</p> <p>Se realizó ajuste a la ficha técnica de desparasitación para la jornada a realizar mediante PIC en el 2023. Se consolidará informe desparasitación 2022, con las respectivas evidencias por municipio.</p> <p>Se realizaron visitas de Asistencia técnica, fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de las RIAS primera infancia e infancia, en los 11 municipios del departamento. Se realizó capacitación virtual en instrumentos de valoración integral con IPS y EAPB del departamento.</p> <p>Desde el programa de Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), se realizaron visitas de acompañamiento y fortalecimiento en el instrumento de higiene de manos con las IPS del departamento: Clínica la Sagrada Familia, Clínica del Café, Oncólogos de Occidente, Clínica Central, Clínica el Prado y Hospital Mental Filandia.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Como evidencia de la realización de campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, la Secretaría de Salud adjunta Actas de Reunión diligenciadas en el segundo semestre de 2022, de acuerdo a :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencias técnicas para brindar apoyo, fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de la matriz de acciones de seguimiento del programa IRA – EDA segundo semestre del año 2022. - Mesas de articulación programa de salud nutricional y vigilancia en salud pública enmarcadas

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 65 de 99

N°	Conclusiones
	<p>en el seguimiento y la vigilancia de los eventos de a) Desnutrición aguda en menores de 5 años y b) Bajo peso al nacer a término.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mesas de articulación programa de salud nutricional y vigilancia en salud pública en el marco de los protocolos nacionales eventos INS 113, 110 y 591. - Actas de asistencia técnica, fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de las RIAS primera infancia. <p style="text-align: center;">- <u>Producto 1905027 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles</u></p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles programadas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 74.870.000 / \$ 165.000.000 *100= 45.37 %</p> <p>Efectividad: 72.68 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALÚD PUBLICA C.S.F - SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizan 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles en los municipios del Departamento con las siguientes coberturas:</p> <p>Coberturas BCG: 86,7% equivalente a 4,591 dosis aplicadas. Coberturas Terceras de Pentavalente: 80% equivalente a 4,237 dosis aplicadas. Coberturas de Triple Viral al año de edad: 77,9% equivalente a 4,412 dosis aplicadas. Coberturas de DPT a los 18 meses: 72% equivalente a 4,080 dosis aplicadas. Coberturas de Triple Viral a los 5 años: 78,44% equivalente a 4,829 dosis aplicadas.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud registra las cifras y porcentajes de coberturas de vacunación de pentavalente, triple viral, difteria y tuberculosis en la Matriz denominada "COBERTURAS TRAZADORES", al corte de diciembre de 2022.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 66 de 99

N°	Conclusiones
	<p><u>PROYECTO 20200036.-0128 DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL Y DE CONTROL EN VECTORES, ZONOSIS Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- <i>Producto ND Formulación e implementación del plan departamental en salud Ambiental de adaptación al cambio climático.</i></p> <p>Meta física: 8 Plan departamental en salud Ambiental de adaptación al cambio climático implementado / 8 Plan departamental en salud Ambiental de adaptación al cambio climático programados *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 117.469.166 / \$ 120.000.000 *100= 97.89%</p> <p>Efectividad: 98.94%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F - RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Con relación al avance de la Implementación del Plan Departamental en Salud Ambiental de Adaptación al Cambio Climático, se realiza la articulación de actores sectoriales, permitiendo el fortalecimiento institucional a través de la concurrencia entre competencias, la intersectorialidad y el empoderamiento comunitario, como estrategia interinstitucional para la vigilancia, promoción, prevención, control y eliminación de las Zoonosis, que contribuyan a la reducción de la carga económica y social, producto de la morbilidad, mortalidad y discapacidad.</p> <p>Se participó en la instancias del CSZQ7, COTSA 8, del CDSAN 2, del CONSEA 3, MDCTIA 2 y del CICC 5 donde serán socializados los documentos Técnicos e las Políticas Públicas en proceso de Formulación para el Quindío (EGI ZONOSIS), Se viene adelantando articuladamente con la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la Formulación, socialización y Adopción de las Políticas Públicas de: Protección y Bienestar Animal (PPPBA) 14 reuniones del equipo Técnico, 4 Talleres de socialización con actores sectoriales; Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y Gestión Integral de Cambio Climático (GICC) 8 reuniones.</p> <p>Se realizaron 417 visitas a Eva: Vacunaciones antirrábicas: ARMENIA 33.105 caninos y felinos, CALARCA 25.975 caninos y felinos, CORDOBA 3.073 caninos y felinos; FILANDIA 4.417 caninos y felinos, GENOVA 2.161 caninos y felinos, LATEBAIDA 11.131 caninos y felinos, MONTENEGRO 7.659 caninos y felinos, QUMBAYA 9.367 caninos y felinos, CIRCASIA 9.560 caninos y felinos. SALENTO 2.423 caninos y felinos. PIJAO 160 caninos y felinos.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 67 de 99

N°

Conclusiones

Esterilizaciones: ARMENIA 472 caninos y 448 felinos, CALARCA 1730 caninos y 1560 felinos, FILANDIA 204 caninos y 311 felinos, GENOVA 11 caninos y 2 felinos, LATEBAIDA 218 caninos y 160 felinos, MONTENEGRO 132 caninos y 136 felinos, QUMBAYA 145 caninos y 143 felinos, CORDOBA 3 caninos y 5 felinos, CIRCASIA 196 caninos y 106 felinos. SALENTO 184 caninos y 116 felinos.

Se identificaron Sacrificios de ARMENIA 11 caninos y felinos; en CALARCA 88 caninos y 79 felinos; en FILANDIA 18 caninos y 5 felino; en QUIMBAYA 39 caninos y 45 felinos; CIRCASIA 8 caninos y 5 felino; SALENTO 8 caninos.

-Se identificaron procesos de Adopción en: ARMENIA 17, CALARCA 54 LA TEBAIDA 30, M/NEGRO 14, QUIMBAYA 18, FILANDIA 15. Realizar seguimiento APTR a 1.368 animales, en concordancia entre la notificación de casos y observación de los animales agresores en los casos de Agresiones por APTR animales potencialmente transmisores de la rabia en el Quindío.


92 Eventos con el objeto de Promover a nivel comunitario la tenencia responsable de animales de compañía y la promoción de la vacunación antirrábica, el seguimiento a los reportes de población de perros y gatos en las áreas urbana y rural, el registro de caninos potencialmente peligrosos y las acciones de control de animales en vías y espacios públicos, como elementos de importancia en la prevención y control de zoonosis, en los municipios de competencia departamental.

Se apoyó a PROYECTA en la formulación del proyecto de diseño y construcción de un Centro Integral Departamental de Protección y Bienestar Animal, por un valor de \$4.000.000.000.


Se realizaron acciones de gestión interadministrativa, gestión institucional sectorial y transectorial (CSZQ-COVECOM), para prevenir los riesgos generados por la infestación del Caracol Gigante Africano, aprobando el Protocolo de Manejo para el control y erradicación para el Sector Rural. CONTROLES de CARACOL 18. CONTROLES de ROEDORES 53. Brotes y contingencias, se han reportado 2 casos positivos de encefalitis equina del este y venezolana (EEE, EEV) en el municipio de la tebaida, brotes zoonóticos que ameritaron activar investigación epidemiológica, en coordinación con el ICA y la CRQ y Plan local de la Tebaida.

Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud aportó Actos Administrativos por medio de los cuales los municipios del departamento adoptan la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la promoción, prevención y control de Enfermedades Transmisibles por Vectores (ETV), como se relaciona a continuación:


MUNICIPIO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO	FECHA
Buenavista	Decreto	047	27/04/2022
Circasia	Resolución	190	21/06/2022
Córdoba	Decreto	010	10/03/2022
Filandia	Decreto	067	08/08/2022
Génova	Decreto	017	05/04/2022
Salento	Resolución	113	10/05/2022
Pijao	Resolución	030	15/02/2022

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 68 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Se cuenta además con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes de Gestión de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, correspondientes al I, II, III y IV trimestre de 2022. - Informe final de la estrategia COMBI - Plan de Acción para adoptar la Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PPPBA) en el departamento del Quindío y en los municipios de competencia departamental, con el fin de hacer formal la decisión de contar con documento rector, en busca de atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida y la desatención estatal y la tenencia no responsable y/o ilegal de los animales domésticos de compañía, de producción, los animales silvestres respectivamente y la apicultura. <p>- Producto 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas</p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas programadas*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 412.208.373 / \$ 480.574.860*100= 85.77%</p> <p>Efectividad: 92.88%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F, RES. 781/15 PREV. Y CONTROL ENFERMEDADES POR VECT, SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA, Superávit Recuso Ordinario, RECURSO ORDINARIO.</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron doce (12) campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas mediante la estrategia EGI, implementada por el Ministerio y adecuada a los Municipios del Departamento, con acto administrativo, incluida el Municipio de Armenia. A 31 DE DICIEMBRE SE CUMPLIO CON LAS METAS QUE ERAN TENER LOS 12 MUNICIPIOS INCLUIDO ARMENIA CON LA ESTRATEGIA EGI, ESTRATEGIA DE GESTION INTEGRAL IMPLEMENTADA, COMO ERA UNA META DE INCREMENTO, SE CUMPLIO CON EL 100%, CON ACTO ADMINISTRATIVO, COMO SOPORTE.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 69 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud aporta muestras de Actos Administrativos por medio de los cuales los municipios del departamento adoptan la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la promoción, prevención y control de Enfermedades Transmisibles por Vectores (ETV), de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Buenavista: Decreto 047 del 27/04/2022 - Circasia: Resolución 190 del 21/06/2022 - Córdoba: Decreto 010 del 10/03/2022 - Filandia: Decreto 067 del 08/08/2022 - Génova: Decreto 017 del 05/04/2022 - Salento: Resolución 113 del 10/05/2022 - Pijao: Resolución 030 del 15/02/2022 - Calarcá: Decreto 240 del 13/12/2013 - La Tebaida: Decreto 126 del 10/11/2017 - Montenegro: Proyecto de Decreto con fecha del año 2022 <p>Adicionalmente se recibió <i>Informe Técnico y Operativo del programa de Promoción, Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis</i> de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío (IV INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022) en el cual se indica, en las páginas 17 y 42, que el 100% de los municipios adoptaron la Estrategia de Gestión Integral EGI - ETV</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0129 FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE CONTRAER ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Producto 1905014 Documentos de lineamientos técnicos <p>Meta física: 12 Documentos de lineamientos técnicos elaborados / 12 Documentos de lineamientos técnicos programados*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 54.630.000 / \$ 55.952.467 *100= 97.63%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 70 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Efectividad: 98.81%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 12 documentos de lineamientos correspondientes a los municipios del Departamento, para la elaboración de los mismos fue necesario:</p> <p>Asistencias técnicas al programa de tuberculosis y lepra dirigida a: IPS privadas e IPS Publicas, planes locales de salud, secretarías de salud municipales de salud, EAPBs, IPS de programa Regular TB/VIH del departamento del Quindío, donde se realizó seguimiento al plan estratégico "Colombia, hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025" y la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis según resolución 227 de 2020, y la estrategia mundial de la salud de la OMS para la LEpra 2016-2020 "acelerar la acción hacia un mundo sin LEpra.</p> <p>Se realizó seguimiento al tratamiento de pacientes de tuberculosis y lepra, se realizaron 72 asistencias técnicas a las diferentes instituciones para el seguimiento del programa de lepra en el departamento del Quindío, se realizaron 5 capacitaciones en lepra a las diferentes IPS del departamento del Quindío, se realizó el seguimiento a la ruta de referencia y contrarreferencia del programa de lepra de cada una de las EAPBs para verificar la red de contratación para la atención de los pacientes de lepra. Se realizó socialización de deberes y derechos a pacientes con lepra y se socializo la ruta de discapacidad a pacientes de Hansen, se ha realizado acompañamiento psicosocial a todos los pacientes activos en tratamiento de lepra y pacientes que se encuentran en seguimiento de la enfermedad de Hansen.</p> <p>Cruce de bases de datos. Verificación de sistemas de información, cohortes, libros, formatos e informes,</p> <p>Capacitaciones al personal de las instituciones, verificación de contratos para cultivos y pruebas de susceptibilidad entre otras.</p> <p>Para el tercer trimestre se da continuidad al Programa de Atención psicosocial a Víctimas del conflicto Armado de acuerdo a lineamientos Técnicos emitidos por Ministerio de Salud se ejecutan en los Municipios de Pijao Montenegro Filandia Calarcá Circasia y Quimbaya.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Se realizaron los 12 documentos de lineamientos presupuestados, con base en asistencias técnicas a IPS privadas e IPS Publicas, planes locales de salud, secretarías de salud municipales de salud, EAPBs, IPS del departamento del Quindío, en las que se realizó seguimiento al plan estratégico "Colombia, hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025" y la implementación de los nuevos lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis según resolución 227 de 2020, y la estrategia mundial de la salud de la OMS para la LEpra 2016-2020 "acelerar la acción hacia un mundo sin LEpra. Se soportó la realización de seguimiento al tratamiento de pacientes de los programas de tuberculosis y lepra, así como de la ruta de referencia y contrarreferencia del programa</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 71 de 99


N°	Conclusiones
	<p>de lepra de cada una de las EAPBs para verificar la red de contratación para la atención de esta población.</p> <p>- Producto 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.</p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 124.086.666 / \$ 177.530.473 *100= 69.89%</p> <p>Efectividad: 84.94 %</p> <p>Fuente de financiación: RES. 1030/2016 CAMPAÑA CONTROL LEPRA QUINDIO - RES. 1029/16 CAMP Y CONTROL ANTI TUBERCULOSIS QDIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realiza 12 campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendida en los municipios del departamento a través de:</p> <p>Visitas de asistencia técnica y de seguimiento dirigida a, I.P.S, de programa regular de acuerdo con el Plan Estratégico Colombia hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025, y los Nuevos lineamientos técnicos y Operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis Resolución 227 de 2020, donde se evidencie el cumplimiento de los protocolos de atención de pacientes de tuberculosis y la toma de tuberculina y quimioprofilaxis a la población vulnerable, según lineamientos.</p> <p>Se realizaron 15 COMITES EVALUADORES REGIONALES DE CASOS ESPECIALES DE TUBERCULOSIS "CERCET", como lo establece el capítulo 7 estrategias de seguimiento a las personas en tratamiento para tuberculosis sensible y Farmacorresistente de la resolución 227/2020.</p> <p>2 capacitaciones dirigidas a las diferentes EAPBs, IPS públicas y privadas, Planes Locales de Salud, secretarías de salud Municipales, y personal de la salud en general del departamento del Quindío para la socialización de la resolución 000227 de 2020, nuevos lineamientos técnicos y operativos del programa control de tuberculosis.</p> <p>2 Talleres pedagógicos dirigidos al personal de salud de las IPS Públicas y privadas, EAPBS, planes locales de salud, secretarías de salud municipales, estudiantes de medicina, enfermería etc., del departamento del Quindío, En actividades colaborativas TB/VIH de acuerdo con el Plan Estratégico</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 72 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Colombia hacia el fin de la tuberculosis 2016-2025, y los Nuevos lineamientos técnicos y Operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis Resolución 227 de 2020.</p> <p>Solicitud de medicamentos al MSPS y control de entregas a la red prestadora de servicios. Verificación y seguimiento de ingreso de tratamientos de TB Farmacorresistente y coordinación con aseguradora y red prestadora.</p> <p>Estudio de contactos de pacientes diagnosticados con tuberculosis. Acompañamiento a reuniones y mesas de trabajo TB; TB/VIH convocados, incluye asistir al Subcomité y Comité Departamental de VIH.</p> <p>Actividades del Sistema de Información del programa de Tuberculosis a nivel Departamental (actualización bases de datos TB/VIH, cruces de información, informes trimestrales etc.). Talleres pedagógicos para la formación de agentes comunitarios TB/VIH en el Departamento del Quindío.</p> <p>Apoyo a la implementación de la RPMS en lo relacionada con el programa de enfermedad de Hansen. análisis de información del programa de enfermedad de Hansen Estudios de convivientes y su canalización a servicios de salud; incluye los estudios anuales durante cinco (5) años a convivientes y a personas afectadas por la forma paucibacilar y siete (7) años en caso de formas multibacilares.</p> <p>Gestión para el acceso de las personas afectadas, potencialmente elegibles para subsidios económicos, para que accedan a este, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin. sistemas de información del programa de Hansen</p> <p>Seguimiento a la ruta establecida de referencia y contra referencia de los programas de enfermedades transmisibles (Hansen) entre los diferentes niveles de atención y actores intervinientes.</p> <p>Recolección de información, convocatoria, presentación y realización de las Unidades de Análisis (UDA) de los eventos de mortalidades por tuberculosis reportadas al SIVIGILA (TB/VIH y TB todas las edades), lideradas por el Neumólogo, procedentes de los municipios de competencia.</p> <p>Participación en las Unidades de Análisis (UDA) TB/VIH a pacientes menores de 50 años, convocadas por el área de vigilancia en salud pública o municipios descentralizados.</p> <p>Visitas quincenales a pacientes diagnosticados con TB y Lepra de las comunidades indígenas presentes en el Departamento, que se encuentren en tratamiento de TB y lepra.</p> <p>Seguimiento y verificación de la realización de baciloscopias de control (2,4 y 6 meses de iniciado el tratamiento) a los pacientes diagnosticados con TB de las comunidades indígenas.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 73 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Jornada de sensibilización, información y educación mensual en la población indígena sobre signos, síntomas de la enfermedad de tuberculosis y Hansen y detección temprana de la enfermedad para incrementar los niveles de conocimiento acerca de las enfermedades transmisibles.</p> <p>Búsquedas mensuales de sintomáticos respiratorios, sistema nervioso periférico y de piel en los resguardos indígenas.</p> <p>Socialización información básica sobre la tuberculosis, y el COVID 19, dirigida a comunidades indígenas.</p> <p>Visitas a pacientes diagnosticados con VIH y privados de la libertad, que se encuentran en tratamiento de TB, para verificar la adherencia, al igual que el seguimiento al acceso a las pruebas diagnósticas, notificación a SIVIGILA, profilaxis con trimetoprim, sulfametoxazol y anexar formato de visita y demás soportes generados.</p> <p>Seguimiento a los pacientes VIH que se encuentren con pruebas de tuberculina positivas para la adecuada implementación del algoritmo de tuberculosis latente y el seguimiento para la toma de Quimioprofilaxis con Isoniazida, en las diferentes IPS de atención regular.</p> <p>Búsquedas de sintomáticos respiratorios mensualmente en estaciones de policía donde se encuentre población detenida y privados de la libertad.</p> <p>Búsquedas de sintomáticos respiratorios mensualmente en personas que viven con VIH (PVV), y privados de la libertad.</p> <p>Jornadas de información y educación sobre las generalidades de la tuberculosis, dirigidas a personas que viven con VIH (PVV), y privados de la libertad.</p> <p>Seguimiento a pacientes internados en el Hospital Universitario San Juan de Dios de Armenia diagnosticado con tuberculosis, para saber su estado y condición.</p> <p>Socialización información básica sobre tuberculosis, TB/VIH y COVID-19, dirigida a población vulnerables (TB/VIH, PPL) y comunidad en general.</p> <p>Visitas domiciliarias a pacientes diagnosticados en el programa de Tuberculosis y lepra al igual que a sus familias, donde se elabore un diagnóstico psicosocial a pacientes, con el objetivo de verificar condiciones socioeconómicas, socio-familiares, entorno, con el fin de conocer los factores de riesgo y los factores de protección.</p> <p>talleres pedagógicos dirigidos al personal de salud de las IPS Públicas y privadas, EAPBS, planes locales de salud, secretarías de salud municipales, estudiantes de medicina, enfermería etc., del departamento del Quindío, en sensibilización frente al cuidado y generalidades de la enfermedad de tuberculosis y lepra.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 74 de 99

N°	Conclusiones
	<p>socialización del Instrumento psicosocial para la identificación de factores de riesgo de no adherencia al tratamiento anti tuberculoso que se encuentra contemplado en los Lineamientos Técnicos y Operativos Del Programa Nacional De Tuberculosis a funcionarios de los planes locales de salud, secretarías de salud municipales, EAPBS e IPS públicas y privadas del departamento del Quindío.</p> <p>aplicación del Instrumento psicosocial para la identificación de factores de riesgo de no adherencia al tratamiento anti tuberculoso que se encuentra contemplado en los Lineamientos Técnicos y Operativos Del Programa Nacional De Tuberculosis en los planes locales de salud, secretarías de salud municipales, EAPBS e IPS públicas y privadas del departamento del Quindío.</p> <p>Dos (2) jornadas de información sobre la tuberculosis, lepra y el COVID 19, dirigida a estudiantes, líderes comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, funcionarios de la salud, o comunidad en general etc.</p> <p>socialización de los derechos y deberes de las personas afectadas por tuberculosis, contemplados en el Lineamientos Técnicos y Operativos Del Programa Nacional De Tuberculosis a funcionarios de los planes locales de salud, secretarías de salud municipales, EAPBS e IPS públicas y privadas del departamento del Quindío.</p> <p>Valoración por psicología a pacientes en riesgo de pérdida en el seguimiento de los programas de Tuberculosis y Lepra.</p> <p>Talleres en: autoestima, proyecto de vida, empoderamiento, manejo de emociones, sustancias psicoactivas, autocuidado, con pacientes en Tratamiento de los Programas de Tuberculosis y Lepra.</p> <p>mesa técnica intersectorial mensual para compromiso político, protección social y sistemas de apoyo con actores como EPS, IPS, organizaciones de la sociedad civil y de otros actores como ONG, organizaciones basadas en la fe, asociaciones de afectados de TB, afectados por VIH, organizaciones indígenas y otros, cuando por su condición algún paciente de los programas</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión:</p> <p>Las campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendida en los municipios del departamento se materializaron mediante el desarrollo de estrategias consistentes en sesiones de asistencias técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud referentes a la actualización de los lineamientos técnicos y Operativos del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis orientado a corroborar el cumplimiento de los protocolos. De igual forma se documenta la realización de Comités evaluadores de casos especiales de TBC y de las Unidades de Análisis (UDA) de los eventos de mortalidades por tuberculosis reportadas al SIVIGILA</p> <p>Se realizaron talleres pedagógicos, mesas de trabajo y reuniones sobre tuberculosis y VIH, dirigidos al personal de salud del departamento del Quindío; de igual forma, se apoyó la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud para la enfermedad de</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 75 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Hansen y se realizaron visitas a pacientes diagnosticados con TB y Lepra y tratados por estas patologías, de las comunidades indígenas presentes en el Departamento. Se realizó la búsqueda de sintomáticos respiratorios, sistema nervioso periférico y de piel en los resguardos indígenas del departamento y se realizaron visitas a pacientes privados de la libertad (en centros penitenciarios del departamento), diagnosticados con VIH para verificar la adherencia al tratamiento y a los protocolos.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0130 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA TÚ Y YO CONTRA COVID</u></p> <p>- <i>Producto 1905026 Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas</i></p> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas programadas *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 415.482.039 / \$ 451.835.000 *100= 91.95%</p> <p>Efectividad: 95.97%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizan 12 campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas en los municipios del Departamento por medio del fortalecimiento del talento Humano para la verificación del cumplimiento de lineamientos expedidos para la emergencia y fortalecimiento de apoyo logístico, tecnológico, adquisición de equipos y mantenimiento para el afianzamiento de los procesos de vigilancia, PRASS y vacunación. Atención COVID en el departamento del Quindío.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental aportó las siguientes evidencias:</p> <p>- Oficio SSPVCR.132.98.01 del 29/08/2022, con el cual se sustenta la entrega de medicamentos para el cumplimiento de jornada de desparasitación 2022 con niños entre 5 y 14 años, en el marco del programa de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 76 de 99

N°	Conclusiones														
	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha técnica Desparasitación del componente de enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas. - Actas de control de asistencia a capacitaciones, reuniones y eventos en las que se abordan los siguientes temas: higiene de manos, comité de seguridad del paciente, día mundial del lavado de manos, socialización del manual de bioseguridad, protocolo de lavado de manos. Se reciben además lista de chequeo de lavado de manos. - Acta de reunión N° 139 del 24 de noviembre de 2022, según visita de acompañamiento y fortalecimiento programa IAAS instrumento higiene de manos realizada en la Clínica Central del Quindío. - Formato Matriz de medición de adherencia de protocolo de lavado de manos y registro fotográfico de recordatorios de lavado de manos fijados en las paredes de las entidades. - Acta de reunión 132 del 16 de noviembre de 2022 según visita de acompañamiento y fortalecimiento Programas IAAS, instrumento higiene de manos realizada en la Clínica del Café. - Formatos de autoevaluación de la higiene de las manos implementado por el Ministerio de Salud y Protección Social, aplicados como se enuncia a continuación: <table border="1" style="margin: 10px auto; width: 80%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">ENTIDAD</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Clínica Central del Quindío</td> <td style="text-align: center;">27/10/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Clínica del Café</td> <td style="text-align: center;">31/10/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Oncólogos de Occidente</td> <td style="text-align: center;">14/10/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IMES</td> <td style="text-align: center;">25/11/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Hospital Mental de Filandia</td> <td style="text-align: center;">12/10/2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Clínica la sagrada familia</td> <td style="text-align: center;">14/10/2022</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión N° 133 del 16 de noviembre de 2022, según visita de acompañamiento y fortalecimiento programa IAAS instrumento higiene de manos realizada en Oncólogos del Occidente. - Acta de reunión N° 143 del 10 de diciembre de 2022, según visita de acompañamiento y fortalecimiento programa IAAS instrumento higiene de manos realizada en la Clínica El Prado. - Acta de reunión N° 145 del 13 de diciembre de 2022, según visita de acompañamiento y fortalecimiento programa IAAS instrumento higiene de manos realizada en el Hospital Mental de Filandia. - Acta de reunión N° 136 del 19 de noviembre de 2022, según visita de acompañamiento y fortalecimiento programa IAAS instrumento higiene de manos realizada en la Clínica la sagrada familia. - Registros de asistencia a capacitaciones en normas de bioseguridad y PGIRASA Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la atención en salud. - Acta de reunión interna N° 3 fechada el 30 de julio de 2022 según sesión realizada en la Clínica la Sagrada Familia con el objetivo de realizar la evaluación de la campaña de higiene de manos. 	ENTIDAD	FECHA	Clínica Central del Quindío	27/10/2022	Clínica del Café	31/10/2022	Oncólogos de Occidente	14/10/2022	IMES	25/11/2022	Hospital Mental de Filandia	12/10/2022	Clínica la sagrada familia	14/10/2022
ENTIDAD	FECHA														
Clínica Central del Quindío	27/10/2022														
Clínica del Café	31/10/2022														
Oncólogos de Occidente	14/10/2022														
IMES	25/11/2022														
Hospital Mental de Filandia	12/10/2022														
Clínica la sagrada familia	14/10/2022														



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03


Fecha: 18/12/2012

Página 77 de 99


N°	Conclusiones																					
	<ul style="list-style-type: none">- Listas de chequeo prevención y contención del COVID-19.- Acta N°147 del 19 de diciembre de 2022 de acuerdo a jornada realizada en sanidad militar con el objetivo de brindar apoyo desde el programa de IRA, COVID y EDA.- Acta N° 144 fechada el 12 de diciembre de 2022 de acuerdo a sesión realizada en sanidad de la policía con el objeto de brindar apoyo desde el programa departamental de IRA – EDA en el desarrollo de asistencias técnicas, fortalecimiento, seguimiento y control.- Actas de reunión de acuerdo a sesiones realizadas con el objeto de brindar apoyo desde el programa departamental de IRA, SARS COVID y EDA en el desarrollo de asistencias técnicas, fortalecimiento, seguimiento y control, como se señala a continuación: <table border="1"><thead><tr><th>N° Acta</th><th>Fecha</th><th>EAPB</th></tr></thead><tbody><tr><td>104</td><td>18/07/2022</td><td>COSMITET</td></tr><tr><td>146</td><td>16/12/2022</td><td>ECOPETROL</td></tr><tr><td>101</td><td>14/07/2022</td><td>FAMISANAR</td></tr><tr><td>99</td><td>06/07/2022</td><td>NUEVA EPS</td></tr><tr><td>105</td><td>19/07/2022</td><td>SALUD TOTAL</td></tr><tr><td>100</td><td>14/07/2022</td><td>SURA</td></tr></tbody></table> <ul style="list-style-type: none">- Acta de reunión interna N° 102 con fecha del 15 de julio de 2022 según sesión realizada en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios con el objetivo de realizar acompañamiento en el proceso de generación de capacidades en guías de protocolos clínicos del programa de IRA – EDA del departamento.- Acta de reunión interna N° 106 con fecha del 21 de julio de 2022 según sesión realizada en el Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios con el objetivo de realizar acompañamiento en el proceso de generación de capacidades en guías de protocolos clínicos del programa de IRA – EDA del departamento.- Acta de reunión N° 138 del 23 de noviembre de 2022 suscrita en la Clínica Central del Quindío con el objeto de realizar acompañamiento y seguimiento para la implementación y adherencia de guías de protocolos clínicos.- Acta de reunión N° 142 del 01 de diciembre de 2022 suscrita en la Clínica del Café con el objeto de realizar acompañamiento y seguimiento para la implementación y adherencia de guías de protocolos clínicos.- Acta de reunión N° 141 del 30 de noviembre de 2022 suscrita en Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios con el objeto de realizar acompañamiento y seguimiento para la implementación y adherencia de guías de protocolos clínicos.- Acta de reunión N° 137 del 22 de noviembre de 2022 suscrita con el archivo clínico del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios con el objeto de realizar acompañamiento y seguimiento para la implementación y adherencia de guías de protocolos clínicos.- Acta de reunión N° 125 con fecha del 18 de octubre de 2022 de acuerdo a reunión sostenida con el Hospital San Vicente de Paúl de Filandia con el objeto de llevar a cabo visita de	N° Acta	Fecha	EAPB	104	18/07/2022	COSMITET	146	16/12/2022	ECOPETROL	101	14/07/2022	FAMISANAR	99	06/07/2022	NUEVA EPS	105	19/07/2022	SALUD TOTAL	100	14/07/2022	SURA
N° Acta	Fecha	EAPB																				
104	18/07/2022	COSMITET																				
146	16/12/2022	ECOPETROL																				
101	14/07/2022	FAMISANAR																				
99	06/07/2022	NUEVA EPS																				
105	19/07/2022	SALUD TOTAL																				
100	14/07/2022	SURA																				

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 78 de 99

N°	Conclusiones																																								
	<p>fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de la sala ERA en el departamento del Quindío.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión N° 140 con fecha del 28 de noviembre de 2022 de acuerdo a reunión sostenida con el Hospital San Vicente de Paúl de Filandia con el objeto de llevar a cabo verificación del Plan de Mejoramiento para la estrategia de la sala ERA en el departamento del Quindío. - Actas de reunión suscritas con el objetivo de realizar asistencia técnica e inducción para brindar apoyo, fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de la matriz de acciones de seguimiento del programa IRA – EDA para el segundo semestre de 2022, así: 																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N° ACTA</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">ENTIDAD TERRITORIAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">109</td><td style="text-align: center;">29/08/2022</td><td>Plan Local de Salud Buenavista</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">110</td><td style="text-align: center;">29/08/2022</td><td>Plan Local de Salud Córdoba</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">111</td><td style="text-align: center;">29/08/2022</td><td>Plan Local de Salud Génova</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">112</td><td style="text-align: center;">29/08/2022</td><td>Plan Territorial de Salud Pijao</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">113</td><td style="text-align: center;">02/09/2022</td><td>Plan Local de Salud Salento</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">114</td><td style="text-align: center;">02/09/2022</td><td>Plan Local de Salud Circasia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">115</td><td style="text-align: center;">06/09/2022</td><td>Plan Local de Salud Montenegro</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">116</td><td style="text-align: center;">07/09/2022</td><td>Sub secretaría de Salud Quimbaya</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">117</td><td style="text-align: center;">08/09/2022</td><td>Dirección Administrativa de Salud La Tebaida</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">118</td><td style="text-align: center;">20/09/2022</td><td>Secretaría de Servicios Sociales y Salud Calarcá</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">119</td><td style="text-align: center;">27/09/2022</td><td>Plan Territorial de Salud Filandia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">126</td><td style="text-align: center;">25/10/2022</td><td>Secretaria de Salud Municipal Armenia</td></tr> </tbody> </table>		N° ACTA	FECHA	ENTIDAD TERRITORIAL	109	29/08/2022	Plan Local de Salud Buenavista	110	29/08/2022	Plan Local de Salud Córdoba	111	29/08/2022	Plan Local de Salud Génova	112	29/08/2022	Plan Territorial de Salud Pijao	113	02/09/2022	Plan Local de Salud Salento	114	02/09/2022	Plan Local de Salud Circasia	115	06/09/2022	Plan Local de Salud Montenegro	116	07/09/2022	Sub secretaría de Salud Quimbaya	117	08/09/2022	Dirección Administrativa de Salud La Tebaida	118	20/09/2022	Secretaría de Servicios Sociales y Salud Calarcá	119	27/09/2022	Plan Territorial de Salud Filandia	126	25/10/2022	Secretaria de Salud Municipal Armenia
N° ACTA	FECHA	ENTIDAD TERRITORIAL																																							
109	29/08/2022	Plan Local de Salud Buenavista																																							
110	29/08/2022	Plan Local de Salud Córdoba																																							
111	29/08/2022	Plan Local de Salud Génova																																							
112	29/08/2022	Plan Territorial de Salud Pijao																																							
113	02/09/2022	Plan Local de Salud Salento																																							
114	02/09/2022	Plan Local de Salud Circasia																																							
115	06/09/2022	Plan Local de Salud Montenegro																																							
116	07/09/2022	Sub secretaría de Salud Quimbaya																																							
117	08/09/2022	Dirección Administrativa de Salud La Tebaida																																							
118	20/09/2022	Secretaría de Servicios Sociales y Salud Calarcá																																							
119	27/09/2022	Plan Territorial de Salud Filandia																																							
126	25/10/2022	Secretaria de Salud Municipal Armenia																																							
	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reunión de acuerdo a visitas de fortalecimiento y acompañamiento en el proceso de implementación de las rutas primera infancia e infancia en el Quindío, como se describe a continuación: 																																								
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N° ACTA</th> <th style="text-align: center;">FECHA</th> <th style="text-align: center;">EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">12</td><td style="text-align: center;">21/10/2022</td><td>Hospital Pio X de La Tebaida</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">20</td><td style="text-align: center;">26/10/2022</td><td>Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">21</td><td style="text-align: center;">31/10/2022</td><td>Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">32</td><td style="text-align: center;">09/11/2022</td><td>Hospital San Vicente de Paúl Filandia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">41</td><td style="text-align: center;">15/11/2022</td><td>Hospital Santa Ana de Pijao</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">42</td><td style="text-align: center;">17/11/2022</td><td>Hospital San Vicente de Paúl Salento</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">50</td><td style="text-align: center;">21/11/2022</td><td>Hospital La Misericordia de Calarcá</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">52</td><td style="text-align: center;">23/11/2022</td><td>Hospital San Vicente de Paúl de Circasia</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">61</td><td style="text-align: center;">01/12/2022</td><td>Hospital San Vicente de Paúl de Génova</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">67</td><td style="text-align: center;">28/11/2022</td><td>Hospital San Roque de Córdoba</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">68</td><td style="text-align: center;">05/12/2022</td><td>Hospital San Camilo de Buenavista</td></tr> </tbody> </table>		N° ACTA	FECHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	12	21/10/2022	Hospital Pio X de La Tebaida	20	26/10/2022	Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya	21	31/10/2022	Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro	32	09/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl Filandia	41	15/11/2022	Hospital Santa Ana de Pijao	42	17/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl Salento	50	21/11/2022	Hospital La Misericordia de Calarcá	52	23/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl de Circasia	61	01/12/2022	Hospital San Vicente de Paúl de Génova	67	28/11/2022	Hospital San Roque de Córdoba	68	05/12/2022	Hospital San Camilo de Buenavista			
N° ACTA	FECHA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO																																							
12	21/10/2022	Hospital Pio X de La Tebaida																																							
20	26/10/2022	Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya																																							
21	31/10/2022	Hospital Roberto Quintero Villa de Montenegro																																							
32	09/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl Filandia																																							
41	15/11/2022	Hospital Santa Ana de Pijao																																							
42	17/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl Salento																																							
50	21/11/2022	Hospital La Misericordia de Calarcá																																							
52	23/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl de Circasia																																							
61	01/12/2022	Hospital San Vicente de Paúl de Génova																																							
67	28/11/2022	Hospital San Roque de Córdoba																																							
68	05/12/2022	Hospital San Camilo de Buenavista																																							

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 79 de 99

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reunión N° 103 del 18 de julio de 2022 de acuerdo a mesa de trabajo RIAS para concertación de capacitación de asistencia técnica a los municipios en infancia, primera infancia, adolescencia y juventud. Se evidencia además registro fotográfico y control de asistencia. - Listas de chequeo "Lista de verificación desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la seguridad momento curso de vida primera infancia e infancia" IPS RPYMS aplicadas en los hospitales de Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento, Quimbaya y Buenavista. <p style="text-align: center;"><u>PROYECTO 202000363-0131 PREVENCIÓN, PREPARACIÓN, CONTINGENCIA, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS POR EVENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Producto 1905029 Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres</i> <p>Meta física: 60 Personas en capacidad de ser atendidas / 60 Personas con capacidad de programar *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 14.834.167 / \$ 20.000.000 *100= 74.17 %</p> <p>Efectividad: 87.08 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante este periodo se fortaleció capacidades del talento humano en el proceso de gestión de riesgo de emergencias y desastres, se realizó en cumplimiento del decreto departamental donde se logra capacitar y certificar por USAID 60 personas, se realizó capacitación de misión médica para el talento humano de la secretaria de salud departamental, red prestadora privada y pública, mesa departamental de misión médica y comunidad y se realizó asistencia técnica a 18 IPS públicas (14) y privadas (4) del departamento para la medición de la adherencia a la guía de gestión de riesgo de emergencia y desastres donde es atendida por 27 personas delegadas por las IPS.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 80 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental proporciona las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficios fechados el 09 de noviembre de 2022 por medio de los cuales se realiza convocatoria a la primera mesa de Misión Médica del Departamento del Quindío, firmados por el Director Técnico de Prevención, Vigilancia y Control de factores de riesgo en salud con delegación de funciones de Secretario de Salud Departamental, dirigidos a: <ul style="list-style-type: none"> a) Universidades públicas y privadas b) Unidad Nacional de Protección para el Quindío c) Secretaría de Tránsito Municipal de Armenia d) Director de Tránsito departamental del Quindío e) Secretario Departamental del Interior f) Comando de Policía Nacional g) Defensor Regional del Pueblo h) Secretario de Gobierno y Convivencia de la Alcaldía de Armenia i) IPS Privadas j) IPS baja complejidad, públicas k) IPS alta complejidad de Armenia l) Director Fiscalía Seccional del Quindío m) Octava Brigada del Ejército Nacional n) EAPBS del departamento o) Cruz Roja Seccional Quindío p) Coordinador CRUE y desastres q) Gobernador del Departamento del Quindío r) Director de Calidad en la Prestación de Servicios de Salud. - Circular Externa S.A.60.07.01-01219 del 09 de noviembre de 2022 dirigido a Alcaldes municipales y Gerentes de IPS públicas y Privadas del departamento del Quindío. Asunto: Mesa de trabajo y capacitación. - Circular Externa S.A.60.07.01.010-1140 de octubre de 2022 dirigida a la comunidad del departamento del Quindío. Asunto Convocatoria capacitación autorización de uso del emblema protector de la misión médica. - Circular Externa S.A.60.07.01-1139 de octubre de 2022 dirigida a Director de PVC de factores de riesgo, Director de calidad y prestación de servicios de salud, Director de GEAS, Director PVC de factores de riesgo en salud de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío y Secretaria de Salud municipal de Armenia. Asunto: Convocatoria asistencia técnica misión médica al Talento Humano de la Secretaría de Salud. - Circular Externa S.A.60.07.01.010-1138 de octubre de 2022 dirigida a la Red prestadora de servicios de transporte especializado, atención inmediata y atención domiciliaria del departamento del Quindío. Asunto: Convocatoria capacitación autorización de uso del emblema protector de la misión médica en el sistema de emergencias médicas en el departamento del Quindío.

**FORMATO****Código: F-CIG-03****Acta de reunión**


Versión: 03

Fecha: 18/12/2012


Página 81 de 99**N°****Conclusiones**

- Circular Externa S.A.60.07.01-00834 de agosto de 2022 dirigida a IPS públicas y privadas del departamento, Secretaría de Salud municipal de Armenia, Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, Director PVC de factores de riesgo, Director de calidad y prestación de servicios de salud, Director de GEAS, Director PVC de factores de riesgo de salud. Asunto: Convocatoria a capacitación Sistema Comando Incidente (SCI).
- Control de asistencia a capacitación Sistema Comando Incidente (SCI) realizada los días 4 y 5 de octubre de 2022.
- Control de asistencia a la primera mesa departamental de misión médica realizada el 17 de noviembre de 2022.
- Control de asistencia del 16 de noviembre de 2022 de acuerdo a capacitación Semana Misión Médica.
- Control de asistencia del 15 de noviembre de 2022 al taller misión médica como proceso al Talento Humano de la Secretaría de Salud Departamental y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.
- Control de asistencia a capacitación Sistema Comando Incidente (SCI) realizada los días 1 y 2 de noviembre de 2022.
- Decreto N° 00657 del 11 de diciembre de 2019 "Por medio del cual se adopta el Modelo Organizacional Sistema Comando Incidente (SCI) como procedimiento administrativo de Gestión del Riesgo para el manejo de incidentes en el departamento del Quindío.
- Actas de reunión según asistencias técnicas a las IPS del departamento sobre la adherencia a la guía hospitalaria de emergencias y desastres, así:


N° ACTA	FECHA	ESE	MUNICIPIO
ND	06/12/2022	Hospital Santa Ana	Pijao
16	12/12/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Génova
ND	06/12/2022	Clínica del Café	Armenia
15	05/12/2022	Hospital San Camilo	Buenavista
14	05/12/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Salento
13	02/12/2022	Clínica San Rafael	Armenia
12	28/11/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Filandia
11	28/11/2022	Clínica la Sagrada Familia	Armenia
10	25/11/2022	Hospital Mental	Filandia
09	25/11/2022	Hospital Pio X	La Tebalda
08	22/11/2022	Clínica Central del Quindío	Armenia
07	08/11/2022	Red salud	Armenia
06	12/11/2022	Hospital La Misericordia	Calarcá
05	18/10/2022	Hospital San Vicente de Paúl	Circasia
04	12/10/2022	Hospital Roberto Quintero Villa	Montenegro
03	12/10/2022	Hospital Sagrado Corazón de Jesús	Quimbaya
02	11/10/2022	Hospital San Juan de Dios	Armenia
01	10/10/2022	Hospital San Roque	Córdoba

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 82 de 99

N°	Conclusiones
	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Final "Adherencia a la guía hospitalaria de Gestión del Riesgo y Emergencias IPS que tienen habilitado el servicio de urgencias en el departamento del Quindío. <p><u>PROYECTO 202000363-0132 PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE EVENTOS EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Producto 1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral</u> <p>Meta física: 12 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas / 12 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 85.284.607 / \$ 93.077.333 *100= 91.62%</p> <p>Efectividad: 95.81%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se han realizado Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral en los municipios del Departamento mediante las siguientes actividades: Se realiza la Elaboración de instrumentos de apoyo (oficios, cronograma de actividades, lista de chequeo, presentaciones; etc.); para realizar acciones en cumplimiento del objeto de contrato en los Municipios de Quimbaya, Circasia, Calarcá y La Tebaida, acción de cumplimiento 100%. Se realiza la ejecución de las visitas a las empresas del sector: pintura, madera, hidrocarburos, agrícola, comercio, instituciones educativas) aplicando lista de chequeo Resolución 0312 para verificar la implementación del Diseño de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en el programa de Saneamiento básico ambiental: manejo de residuos, manejo de residuos sólidos, en los Municipios de Quimbaya, Circasia, Calarcá y La Tebaida, con un 98% de acciones ejecutadas. Se realiza Caracterización con la encuesta nacional los trabajadores informales en las diferentes visitas y en los diferentes municipios cumpliendo con un 100%. Se Realizan 01 visita a cada una de las ESES para verificar el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo haciendo énfasis en el programa de saneamiento básico</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 83 de 99

N°	Conclusiones
	<p>ambiental: manejo de residuos sólidos, en los Municipios de Quimbaya, Circasia, Salento y Filandia cumpliendo con un 100% de la meta propuesta. Se Realiza apoyo a la implementación de las salas amigas de la lactancia materna, visitas de seguimiento, capacitaciones y revisión de protocolo a las empresas: las bailarinas y Meals de Colombia en articulación con la secretaria de Salud de Montenegro y Armenia en la cual se avanza con el instructivo para la apertura y se logra consolidar el proceso en la empresa Meals de Colombia, 100% cumplimiento. Se realiza capacitación en promoción y prevención de accidentes de trabajo, con relación a manejo de sustancias químicas a las estaciones de servicio el último mes del año. 100% de ejecución. Se Realizan visitas a las diferentes empresas que cuentan con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para hacer seguimiento al desarrollo de sus funciones con relación a la Resolución 4502 de 2015, 98% de ejecución. Se expiden 218 licencias a personas naturales y jurídicas del Departamento del Quindío, norte del valle y otros; a Especialistas, profesionales, técnicos y tecnólogos.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Se recibieron Formatos F-SSD-478 (Versión: 01 Fecha: 02/03/2020) "Encuesta de condiciones de salud población informal", debidamente diligenciados y aplicadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, como evidencia de caracterización y capacitación a población informal. Así mismo, la SSD aportó Formatos de visita técnica Empresas de Seguridad y Salud en el Trabajo, a fin de sustentar el seguimiento a licencias de SST con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo a personas jurídicas públicas o privadas del departamento del Quindío según el ABC de licencias de Salud Ocupacional según los numerales 11 y 12 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.</p> <p>Se aportaron además evidencias de: visitas a empresas para brindarles apoyo en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; Actas de seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; evidencias a través de registro fotográfico de la implementación de las salas amigas de lactancia materna; entre otras.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0133 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p style="text-align: center;">- <i>Producto 1905015 Documentos de planeación</i></p> <p>Meta física: 15 Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados / 15 Documentos de planeación en epidemiología y demografía *100= 100%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 84 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 534.553.599 / \$ 598.677.003 *100= 89.28%</p> <p>Efectividad: 94.64 %</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F - Superávit Recurso Ordinario - RECURSO ORDINARIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se avanza en la elaboración de 15 Documentos de planeación en epidemiología y demografía elaborados en los municipios del departamento por medio de la Dependencia de Vigilancia en Salud pública, logró dar cumplimiento a los lineamientos de Prevención, Vigilancia y control del Instituto Nacional, en medio del seguimiento epidemiológico realizado a los 107 eventos de interés en Salud pública, logrando adelantar los análisis correspondientes, brindando herramientas útiles para la toma de decisiones en el sector salud. En este contexto; se realizó entrega y publicación del documento ASIS 2022, el cual se subió a plataforma Nacional el 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a las fechas definidas para tal fin, y realizando el acompañamiento específico a los municipios del Departamento, para la elaboración de sus documentos situacionales. De igual forma se adelantaron las vigilancias centinelas relacionadas con la temporada de navidad y fin de año, con la generación de procesos de reporte diario en coordinación con la red notificadora, socializando la información por medio de plataforma power bi, en la página web de la gobernación. Se cierra la vigencia 2022, con un desempeño del Sistema de vigilancia en Salud Pública que ubica al territorio en el quinto lugar a nivel Nacional, clasificando al Departamento en un alto desempeño, gracias al equipo humano de planta y contrato que a la fecha compone la dependencia.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Se realizó entrega y publicación del documento de Análisis de Situación de Salud "ASIS" de la vigencia 2022, el cual permiten caracterizar, medir y explicar el estado de salud la población en el departamento del Quindío. Dicho documento fue cargado en la plataforma Nacional el día 31 de diciembre de 2022, dando cumplimiento a los plazos definidos. Se realizó acompañamiento a los municipios del Departamento para la elaboración de sus documentos situacionales.</p> <p>Previamente la SSD había aportado el informe del Sistema de vigilancia de Eventos de Interés en Salud Pública Departamento del Quindío, contenido del comportamiento consolidado de los Eventos de Interés en Salud Pública reportados al SIVIGILA del departamento del Quindío e Informe de Asesorías y Asistencias técnicas Sistema de Vigilancia en Salud Pública Departamento del Quindío.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03


Acta de reunión

Versión: 03


Fecha: 18/12/2012

Página 85 de 99


N°	Conclusiones
	<p><u>PROYECTO 202000363-0134 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p>- Producto ND Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres funcionando y dotados</p> <p>Meta física: 1 Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres dotado / 1 Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres programado *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 344.108.818 / \$ 399.900.000 *100= 86.04 %</p> <p>Efectividad: 93.02%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO - Superávit Recuso Ordinario</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Durante la vigencia 2022 se evidencia que el Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres se encuentra dotado y funcionando, no obstante, se evidencia la necesidad de realizar mejoras en cuanto a dotación e infraestructura. En relación a lo anterior se adelanta diferentes iniciativas y proyectos que pretenden realizar mejoras al funcionamiento del Centro reguladores de urgencias, emergencias y desastres.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud cuenta con evidencias de las acciones de regulación y coordinación para la prestación de servicios de urgencias y emergencias en salud en el departamento del Quindío; así mismo, posee información referente a la capacidad resolutive del servicio en salud a través del centro regulador.</p> <p>Se recibe Acta de entrega fechada el 20 de diciembre de 2019. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la red de radiocomunicaciones para los centros hospitalarios del departamento del Quindío y Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 86 de 99


N°	Conclusiones
	<p><u>PROYECTO 202000363-0135 FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS Y PRIORIDADES EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO- PIC.</u></p> <p>- <i>Producto 1905031 Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles</i></p> <p>Meta física: 11 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas / 12 Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles programadas*100= 91.66%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 1.544.178.038 / \$ 2.183.551.404,10 *100= 70.71%</p> <p>Efectividad: 81.18%</p> <p>Fuente de financiación: SGP SALUD PUBLICA C.S.F - SUPERAVIT SGP SALUD PUBLICA</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizaron 11 campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles en los municipios del Departamento mediante el Seguimiento y supervisión a los contratos interadministrativos con las 11 ESE's de competencia Departamental, frente a la ejecución de los obligaciones contenidas en el contrato, las intervenciones contratadas se formularon teniendo en cuenta la resolución 3280 y la 518; Durante el cuarto trimestre se realizó la ejecución de la contratación con las Eses (11) para la aplicación de 85.500 dosis antirrábicas, igualmente se realiza concertación de actores, permitiendo establecer intervenciones a través de los componentes de promoción de la salud y prevención de la transmisión a través de la concurrencia entre competencias, la intersectorialidad y el empoderamiento comunitario en los diferentes entornos y dimensiones de vida (SALUD AMBIENTAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, SALUD Y AMBITO LABORAL, GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES)</p> <p>B) Se define por parte de La Secretaria Departamental de Salud, realizar el Contrato Interadministrativo con la</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 87 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Universidad del Quindío (programa maestría en Bioma temáticas) para lo cual la Asamblea Departamental aprobó vigencia futura en ejecución, hasta a mediados del mes de Marzo de 2022; dicha información fue validada en la ejecución de los contratos interadministrativos de vacunación antirrábica con las ESE's.</p> <p>HOSPITAL VALOR CONTRATADO VALOR EJECUTADO PORCENTAJE DE EJECUCIÓN SALDO</p> <p>SAN CAMILO (BUENAVISTA) \$ 20,020,000 \$ 20,020,000 100% \$ 0</p> <p>LA MISERICORDIA (CALARCA) \$ 196,400,000 \$ 152,000,000 77% \$ 44,400,000</p> <p>SAN VICENTE DE PAUL (CIRCASIA) \$ 57,810,000 \$ 57,810,000 100% \$ 0</p> <p>SAN ROQUE (CORDOBA) \$ 25,436,000 \$ 25,436,000 100% \$ 0</p> <p>SAN VICENTE DE PAUL (GENOVA) \$ 33,819,000 \$ 22,785,000 67% \$ 11,034,000</p> <p>SAN VICENTE DE PAUL (FILANDIA) \$ 42,851,000 \$ 37,186,000 87% \$ 5,665,000</p> <p>PIO X (LA TEBAIDA) \$ 67,892,000 \$ 67,892,000 100% \$ 0</p> <p>ROBERTO QUINTERO VILLA (MONTENEGRO) \$ 89,730,000 \$ 57,348,000 64% \$ 32,382,000</p> <p>SANTA ANA (PIJAO) \$ 0 \$ 0 #¡DIV/0! \$ 0</p> <p>SAGRADO CORAZON JESUS (QUIMBAYA) \$ 60,623,000 \$ 60,623,000 100% \$ 0</p> <p>SAN VICENTE DE PAULA (SALENTO) \$ 32,240,000 \$ 32,240,000 100% \$ 0</p> <p>TOTAL \$ 626,821,000 \$ 533,340,000 \$ 93,481,000</p> <p>DURANTE EL ULTIMO TRIMESTRE SE SOCIALIZO LA ESTRATEGIA COMBI CON LOS MUNICIPIOS DE FILANDIA, SALENTO, PIJAO.CORDOBA, BUENAVISTA Y GENOVA, CON EL FIN DE HACER CAMBIOS CONDUCTUALES EN LA SOCIEDAD FRENTE A LA ELIMINACION DE CRIADEROS, CEPILLADO DE TANQUES, DESTRUCCION DE INSERVIBLES, PARA EVITAR EL DENGUE. ADEMAS CON INFOGRAFIAS, VOLANTES, JUEGOS DIDACTICOS ETC, ENSEÑAR EN QUE CONSISTE LA ENFERMEDAD DEL DENGUE, CAUSADA POR EL VECTOR AEDES AEGIPTY, ESTA ESTRATEGIA SE SOCIALIZA CON HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR, ESTACIONES DE GASOLINA, ESTACIONES DE POLICIA, COLEGIOS, HOGARES DEL ADULTO MAYOR ETC, CUMPLIENDO LA META DE TENER LOS DOCE MUNICIPIOS CON LA ESTRATEGIA COMBI SOCIALIZADA.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Las campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles en los municipios del Departamento se llevaron a cabo a través del Seguimiento y supervisión a los contratos interadministrativos con las ESE de competencia Departamental, frente a la ejecución de los obligaciones contenidas en el contrato, las intervenciones contratadas se formularon teniendo en cuenta las Resoluciones 3280 y 518</p> <p>Se sustenta la aplicación de vacunas antirrábicas y la definición de intervenciones a través de los componentes de promoción de la salud y prevención de la transmisión en las dimensiones de salud ambiental, seguridad alimentaria, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, derechos sexuales y reproductivos, salud y ámbito laboral, gestión diferencial de poblaciones vulnerables, entre otros.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 88 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Desde la SSD se validó la ejecución de los contratos interadministrativos de vacunación antirrábica con las ESE: San Camilo de Buenavista, la Misericordia de Calarcá, San Vicente de Paúl de Circasia, San Roque de Córdoba, San Vicente de Paúl de Génova, San Vicente de Paúl de Filandia, Pio X de La Tebaida, Roberto Quintero Villa d Montenegro, Santa Ana de Pijao, Sagrado Corazón de Jesús y San Vicente de Paúl de Salento. De igual forma, se socializo la estrategia COMBI con hogares de bienestar familiar, estaciones de gasolina, estaciones de policía, colegios, hogares del adulto mayor de los municipios Cordilleranos, Filandia y Salento a fin de eliminar criaderos y así evitar la proliferación del dengue.</p> <p>La Secretaría de Salud aportó también los Actos Administrativos de adopción de la Estrategia de Gestión Integrada (EGI) para la promoción, prevención y control de Enfermedades Transmisibles por Vectores (ETV), por parte de los municipios del departamento; Informes de Gestión de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis, correspondientes al I, II, III y IV trimestre de 2022; Informe final de la estrategia COMBI, así como el Plan de Acción para adoptar la Política Pública de Protección y Bienestar Animal (PPPBA) en el departamento del Quindío y en los municipios de competencia departamental, con el fin de hacer formal la decisión de contar con documento rector, en busca de atenuar las consecuencias sociales, de maltrato animal y de salud pública derivadas del abandono, la pérdida y la desatención estatal y la tenencia no responsable y/o ilegal de los animales domésticos de compañía, de producción, los animales silvestres respectivamente y la apicultura.</p> <p style="text-align: center;">PROGRAMA 1906 ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD "TÚ Y YO CON SERVICIOS DE SALUD"</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0136 SUBSIDIO Y COFINANCIACIÓN AL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.</u></p> <p style="text-align: center;">- Producto ND Servicio de cofinanciación para la continuidad del régimen subsidiado en salud</p> <p>Meta física: 19.899 Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado / 19.899 Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado(programados)*100= 100%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 89 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 42.500.369.742,26 / \$ 44.354.087.958,65 * 100= 95.82%</p> <p>Efectividad: 97.91%</p> <p>Fuente de financiación: ADRES SINSITUACION DE FONDOS</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Para la vigencia del año 2022, el número de afiliados al Régimen Subsidiado alcanzo un total de 272.826 personas. Se aclara que la meta programada por error de digitación quedo en 19899, siendo realmente la cifra de 198.999.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Esta información resulta verificable en la página del Ministerio de la Salud y la Protección Social, en el link de Protección Social – Aseguramiento – Cifras del Sector Salud. Por su parte, la Secretaría de Salud Departamental adjuntó pantallazo contentivo del detalle de la población afiliada al Régimen Subsidiado de salud en el departamento del Quindío el cual refiere un comparativo entre los cortes 31 de diciembre de las vigencias 2021 y 2022; este último estimado en principio en 198.999 usuarios, cifra que fue ampliamente superada al alcanzar una afiliación de 272.826</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0137 PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN NO AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EN EL NO POS A LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.</u></p> <p>- <i>Producto ND Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud</i></p> <p>Meta física: 60 Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado / 60 Pacientes atendidos con tecnologías en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado (programados) *100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 2.758.106.442 / \$ 3.152.596.137 * 100= 87.48 %</p> <p>Efectividad: 93.74 %</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 90 de 99


N°	Conclusiones												
	<p>Fuente de financiación: RESOLUCION 971/2016 PROGRAMA INIMPUTABLES - RESOLUCION 1199 POBLACION MIGRANTE - RENTAS CEDIDAS SALUD Y DEPORTE</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se atendieron 128, Pacientes con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado.</p> <p>Mediante la Resolución 210 de 2022, se efectuó asignación de recursos al departamento del Quindío, con el propósito de garantizar la atención de la población inimputable con medida de seguridad consistente en internación en establecimiento psiquiátrico, de la vigencia 2022.</p> <p>Durante el cuarto trimestre se atendieron 32 pacientes declarados inimputables por vía judicial a los cuales se les presto el servicio de salud por parte de la ESE HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA con NIT: 890.000.992-0 de los cuales posterior a la realización de la auditoria al contrato 025 del 16 sep. De 2022 en dicho trimestre se ejecuta el valor de \$ 406.216.202.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución del presupuesto asignado para la atención de inimputables en el departamento del Quindío durante la vigencia 2022 fue del 86.42% donde se garantizó la prestación de los servicios de asistencia medico psiquiátrica y social así como la rehabilitación a las personas que por vía judicial son declaradas inimputables por trastorno por el funcionario judicial competente, cuya medida de seguridad impuesta consista en internación en establecimiento psiquiátrico por valor de \$ 1.643.829.295</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La SSD adjuntó el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo N° 025 de 2022, y la minuta del mismo, celebrado entre la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío y la ESE Hospital Mental de Filandia Quindío con el objeto de "Garantizar la prestación de los servicios de asistencia medico psiquiátrica y social así como la rehabilitación a las personas que por vía judicial son declaradas inimputables por trastorno por el funcionario judicial competente, cuya medida de seguridad impuesta consista en internación en establecimiento psiquiátrico.</p> <p>Se aprecia el registro de 128 pacientes beneficiados con medicamentos financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado y las Resoluciones proferidas por la Gobernación del Quindío "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESTINADOS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN INIMPUTABLE CON MEDIDA DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN LA INTERNACIÓN EN ESTABLECIMIENTO PSIQUIÁTRICO", como se enuncia a continuación:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>NÚMERO</th> <th>FECHA</th> <th>PERÍODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">03977</td> <td style="text-align: center;">03/06/2022</td> <td style="text-align: center;">Enero a mayo 2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">06573</td> <td style="text-align: center;">13/09/2022</td> <td style="text-align: center;">Junio a agosto 2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">9072</td> <td style="text-align: center;">20/12/2022</td> <td style="text-align: center;">01 a 15 septiembre 2022</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO	FECHA	PERÍODO	03977	03/06/2022	Enero a mayo 2022	06573	13/09/2022	Junio a agosto 2022	9072	20/12/2022	01 a 15 septiembre 2022
NÚMERO	FECHA	PERÍODO											
03977	03/06/2022	Enero a mayo 2022											
06573	13/09/2022	Junio a agosto 2022											
9072	20/12/2022	01 a 15 septiembre 2022											

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 91 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Se reciben además Informes de ejecución financiera programa de atención a población inimputable vigencia 2022 del Hospital Mental de Filandia, correspondientes al I, II, III y IV trimestre de 2022.</p> <p>- Producto ND Servicios de reconocimientos para el cumplimiento de metas de calidad, financiera, producción y transferencias especiales.</p> <p>Meta física: 100 Empresas prestadoras de salud capitalizadas / 100 Empresas prestadoras de salud capitalizadas(programadas)*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 1.667.922.685 / \$ 1.797.217.290= 92.80 %</p> <p>Efectividad: 96.40 %</p> <p>Fuente de financiación: SUBSIDIO A LA OFERTA - Superávit Recuso Ordinario - RECURSO DESTINADO DEL MONOPOLIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se realizó la transferencia del 100% de los recursos para los servicios de reconocimientos para el cumplimiento de metas de calidad, financiera, producción y transferencias especiales. Se realizó giro de recursos de convenio interadministrativo a la E.S.E. San Camilo de Buenavista.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental aportó como evidencia archivo en Excel con la relación de pagos del proyecto N° 137 al corte 31-12-2022, así:</p> <p>Unidad ejecutora: 0318 Secretaría de Salud. Muestra los pagos efectuados por los rubros</p> <p>0318-3.2.02.02.009.00.00.00.001900625-00137.91122-88 0318-3.2.02.02.009.00.00.00.001900625-00137.91122-91 1801-3.2.02.02.009.00.00.00.001900625-00137.91122-191</p> <p>Unidad ejecutora: 1802 Subcuenta Prestación de Servicios (Servicios de la administración pública relacionados con la salud) IPS de primer nivel del departamento. Muestra los pagos efectuados por los rubros</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 92 de 99


N°	Conclusiones
	<p>1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906023-00137.91122-110 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906023-00137.91122-224 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-152 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-171 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-174 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-192 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-193 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-58 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-97</p> <p>Unidad ejecutora: 1803 Subcuenta Salud Pública</p> <p>1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906023-00137.91122-72 1802-3.2.02.02.009.00.00.00.001906025-00137.91122-96</p> <p style="text-align: center;">- Producto ND Servicios de reconocimientos de deuda.</p> <p>Meta física: 100 Empresas prestadoras de salud capitalizadas / 100 Empresas prestadoras de salud capitalizadas(programadas)*100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 12.670.794.430 / \$ 12.670.794.713,39 = 99.99 %</p> <p>Efectividad: 99.99 %</p> <p>Fuente de financiación: Superávit recurso destinado del Monopolio - superávit rentas cedidas subcuenta régimen subsidiado - Superávit rentas cedidas prestación de servicios - Superávit SGP salud prestación de servicios - Superávit SGP subsidio a la oferta - Superávit rentas cedidas salud - LEY DE PUNTO FINAL - EXCEDENTES APORTES PATRONALES ESE DEL DEPTO - RENTAS CEDIDAS SECRETARIA .DE SALUD</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se realizó la transferencia del 100% de los recursos para los servicios de reconocimientos para el cumplimiento de metas de calidad, financiera, producción y transferencias especiales. Se realizó giro de recursos de convenio interadministrativo a la E.S.E. San Camilo de Buenavista</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 93 de 99


N°	Conclusiones
	<p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: El departamento ya cuenta con los recursos asignados del nivel central para el proyecto subsidio a la oferta; Se dio inicio a la elaboración de minutas para legalizar la transferencia a los hospitales del departamento para la vigencia 2022 y se liquidaron los convenios legalizados en la vigencia anterior. Además, se realizaron auditorias y conciliaciones administrativas y médicas para el cierre de la tercera fase, y se adelantaron las acciones en la depuración de cartera para determinar los valores de pago de los servicios y tecnologías NO UPC del Régimen Subsidiado de la tercera fase.</p> <p><u>PROYECTO 202000363-0138 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.</u></p> <p>- <i>Producto 1906029 Servicio de asistencia técnica a Instituciones prestadoras de servicios de salud.</i></p> <p>Meta física: 40 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente/ 40 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud programadas para asistir técnicamente * 100= 100%</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 1.015.671.153 / \$ 1.087.154.154,12 *100= 93.42 %</p> <p>Efectividad: 96.71%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO - RECURSO DESTINADO DEL MONOPOLIO - Superávit Recuso Ordinario - superávit fondo de salvamento y Grant FONSAET</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): En la vigencia 2022 se realizaron asistencias a los 14 hospitales que conforman la red pública departamento del Quindío, todos los hospitales ubicados en los 12 municipios del Departamento) esto se realiza trimestralmente es decir a la fecha se han realizado 42 asistencias e n la información financiera producción y calidad.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: De acuerdo a lo reportado por la Secretaría de Salud Departamental, durante el primer semestre de la vigencia 2022 se brindó asistencia a 40 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud de la red hospitalaria del Departamento.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 94 de 99


N°	Conclusiones
	<p>La SSD aporta oficios firmados por la Secretaria de Salud y dirigidos al Superintendente Nacional de Salud, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio SSCSS131.169.14 del 09 de junio de 2022. Asunto: Informe segunda mesa de saneamiento de cartera Circular 030_13 convocado por el departamento del Quindío I trimestre de 2022, realizada los días 23, 24 y 25 de mayo de 2022. - Oficio SSCSS131.169.14 del 10 de marzo de 2022. Asunto: Informe de mesa de negociación N° 1 IV trimestre de 2021, realizada los días 23 al 25 de febrero de 2022. - Oficio SSCSS131.169.14 del 09 de septiembre de 2022. Asunto: Informe tercera mesa de saneamiento de cartera de la vigencia 2022 convocada por el departamento del Quindío II trimestre de 2022, la cual se realizó entre el 29 y el 31 de agosto de 2022. - Oficio SSCSS131.169.14 del 12 de noviembre de 2022. Asunto: Cuarta mesa de saneamiento de cartera de la vigencia 2022 convocada por el departamento III trimestre de 2022, realizada entre el 28 al 30 de noviembre de 2022. - Oficio SSCSS131.169.14 del 09 de marzo de 2023 Asunto: Mesa de saneamiento de cartera de la vigencia 2022 convocada por el departamento IV trimestre de 2022, realizada entre el 27 y el 28 de febrero de 2023. - Archivo en excel "PERÍODOS PRESENTADOS 2022" con la relación de las ESE municipales, el Hospital departamental universitario San Juan de Dios, Red salud y Hospital Mental de Filandia, a los cortes marzo, junio, septiembre y diciembre de 2022. <p>- Producto 1906005 Hospitales de primer nivel de atención dotados</p> <p>Meta física: 3 Hospitales de primer nivel de atención dotados / 10 Hospitales de primer nivel programados para atención dotados * 100= 30 %</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 299.944.394 / \$ 500.000.000 *100= 59.98%</p> <p>Efectividad: 44.99%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO - RENTAS CEDIDAS - RECURSO DESTINADO DEL MONOPOLIO</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizó dotación de 3 Hospitales de primer nivel de atención dotados por medio del proyecto MEJORAMIENTO DE LA DOTACIÓN</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 95 de 99


N°	Conclusiones
	<p>BIOMÉDICA Y MOBILIARIO DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE LA E.SE HOSPITAL PIO X – TEBAIDA el cual dentro de su alcance cuenta con dotación biomédica, mobiliario y equipos de computación para lo servicios de urgencias y farmacia. Se realizó entrega de la dotación (planta eléctrica) que hace parte del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN ARMENIA, QUINDÍO" * cabe aclarar que los recursos con los que se financiaron estos proyectos fue el SGR. Se realizó entrega de dotación al Hospital SAN JUAN DE DIOS, de 10 equipos especializados para funcionamiento del centro. Estos recursos fueron otorgados por SGR</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud aportó soporte de la dotación de los hospitales de primer nivel dotados, como se señala a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de viabilidad técnica de proyectos en el marco del programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de Empresas Sociales del Estado - Proyecto de mejoramiento de la dotación biomédica y mobiliario del servicio de urgencias de la ESE Hospital Pio X del municipio de La Tebaída. El documento presenta fecha del 22 de noviembre de 2022. - Documento Recibido a Satisfacción (Código F-SSD-480, Versión 01, Fecha: 06/10/2020) de elementos con destino a la ESE Red salud Armenia, firmado el 27 de mayo de 2022 por la Profesional Universitaria de la Secretaría de Salud Departamental supervisora del Contrato de Compraventa N° 001 de 2022. - Acta de recibido Plantas Eléctricas N° EMCI 16512. - Documento de verificación de entrega de planta eléctrica fechado el 23 de mayo de 2022 y firmado por la supervisora del contrato 001 de 2022, planta que será instalada en la Unidad Intermedia del Sur de Red Salud Armenia ESE. <p style="text-align: center;">- <u>Producto 1906022 Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes</u></p> <p>Meta física: 2 Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias / 3 Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias (programadas) *100= 67 %</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 0 / \$ 60.000.000 *100= 0%</p> <p>Efectividad: 33.5%</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO, RENTAS CEDIDAS</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 96 de 99


Nº	Conclusiones
	<p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): Se realizó la asignación de recursos para compra de 2 ambulancias para el hospital San Roque de Córdoba, por valor de \$ 450.000.000, recursos asignados por el MSPS.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Salud Departamental reporta 2 Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias, no obstante, no aportó evidencias que soporten dicho avance.</p> <p style="text-align: center;">- Producto ND Servicio de apoyo con tecnologías para prestación de servicios en salud.</p> <p>Meta física: 0 Pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado (programadas) / 40 Pacientes atendidos con medicamentos en salud financiados con cargo a los recursos de la UPC del Régimen Subsidiado (programadas) *100= 0 %</p> <p>Meta Presupuestal: valor actividades ejecutadas/ valor actividades presupuestadas*100</p> <p>\$ 163.155.740 / \$ 440.739.920 *100= 37.01 %</p> <p>Efectividad: 18.50 %</p> <p>Fuente de financiación: RECURSO ORDINARIO - MINISTERIO DE SALUD RESOLUCION DISCAPACIDAD</p> <p>Observaciones avance de cumplimiento de la meta (SSD): A partir del 1 de julio de 2019 todos los afiliados en el Régimen Subsidiado, tienen derecho al mismo Plan Obligatorio de Salud del Régimen Contributivo y Planes Especiales, es decir las actividades, tecnologías, procedimientos e intervenciones y medicamentos, quedaron equiparados. Así culmina la unificación de planes de beneficios en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia - SGSSS, prevista por la ley y en las órdenes de la Corte Constitucional y todos los afiliados en el SGSSS tienen la misma cobertura de servicios en salud independientemente de su capacidad económica y sin importar el régimen al que estén afiliados. Así las cosas, fueron trasladadas las pocas tutelas relacionadas con tecnologías en salud a representación judicial para su respuesta y atención.</p> <p>Observación de la Oficina de Control Interno de Gestión: Esta meta presentó un cumplimiento del 0%. Para la misma se habían presupuestado \$20.000.000 los cuales no fueron ejecutados ya que, de acuerdo a lo sustentado por la SSD, con la publicación de la Resolución 3512 de 2019, se actualizó la lista de medicamentos, procedimientos y servicios que deberán ser financiados con recursos de la</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 97 de 99

N°	Conclusiones
	<p>Unidad de Pago por Capitación (PBS-UPC) y las actividades, tecnologías, procedimientos e intervenciones y medicamentos, quedaron equiparados. Así las cosas, fueron trasladadas las tutelas relacionadas con tecnologías en salud a representación judicial para su respuesta y atención.</p> <p>Se reciben Informes de ejecución financiera programa de atención a población inimputable vigencia 2022 del Hospital Mental de Filandia, correspondientes al I, II, III y IV trimestre de 2022.</p>
	OBSERVACIONES
	<p><u>DEBILIDADES:</u> De acuerdo a lo evidenciado en la evaluación de gestión institucional correspondiente a la Secretaría de Salud, 03 metas presentan una ejecución presupuestal superior en relación con el porcentaje de cumplimiento de la meta física como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Proyecto 120.</u> Producto 1903045. Se alcanzó un avance del 29.82% en la meta física, no obstante, se ejecutó un 99.56 % del presupuesto. - <u>Proyecto 123.</u> Producto ND Formular en Plan de fortalecimiento de capacidades en salud ambiental en coordinación con el Consejo Territorial de Salud Ambiental COTSA. Se alcanzó un avance del 70% en la meta física, no obstante, se ejecutó un 82.42 % del presupuesto. - <u>Proyecto 138.</u> Producto 1906005. Se alcanzó un avance del 30% en la meta física, no obstante, se ejecutó un 59.98 % del presupuesto. <p>Adicionalmente es imperante mencionar que, en el proceso de revisión de la documentación de las acciones adelantadas por parte de la Secretaría de Salud frente a algunas de las metas que le corresponden, se observa la falta de organización de los respectivos soportes lo que dificulta en gran medida la revisión y análisis de los mismos, así como la pronta elaboración del consecuente informe toda vez que las evidencias son presentadas de manera general de acuerdo a los proyectos, mas no clasificadas de acuerdo a los productos (metas) que se definieron para cada proyecto.</p> <p><u>FORTALEZAS</u></p> <p>Como fortaleza cabe resaltar la idoneidad y compromiso del talento humano adscrito a la Secretaría de Salud Departamental, permitiendo en gran medida la documentación y soporte de las acciones realizadas frente a los productos definidos en los proyectos y procurando de igual manera el cumplimiento en las metas físicas programadas.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 98 de 99

N°	Conclusiones
	<p>La receptividad y colaboración de la persona designada como enlace, quien procura coordinar tareas al interior de la Secretaría, de acuerdo a las observaciones que se realizan desde la Oficina de Control Interno de Gestión y así mismo proporcionar las nuevas evidencias y/o aclaraciones, según sea el caso, en términos de oportunidad.</p> <p>Otra de las fortalezas con las que cuenta la SSD es la experiencia y conocimiento de los líderes de los procesos al interior de la Secretaría de Salud.</p> <p><u>RECOMENDACIÓN:</u></p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión, insta a la Secretaría de Salud para que continúe con el seguimiento permanente al grado de avance y/o cumplimiento de sus productos, para que de manera oportuna y preventiva se realicen ajustes pertinentes en aras de alcanzar el cumplimiento óptimo de acuerdo a lo definido en el Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023.</p> <p>La Oficina de Control Interno de Gestión del Departamento del Quindío recibió de la Secretaría de Salud Departamental, a través de la comunicación S.S.G.E.A.133.145.01-00415 del 27 de enero de 2023, 17 CDs con soportes de las gestiones realizadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Tu y Yo Somos Quindío" y el Plan de Acción de la Secretaría de Salud correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022, no obstante, en la mayoría de los casos se adjuntó un número considerable de evidencias las cuales no fueron debidamente clasificadas y/o identificadas de acuerdo a los productos a los cuales corresponden. De igual forma, se observaron algunos soportes que no corresponden a la vigencia objeto de verificación. Por lo anterior se recomienda que para futuros procesos auditores se consoliden las evidencias correspondientes a cada producto de manera clara y precisa, sustentando puntualmente las acciones adelantadas frente a cada meta, en los términos descritos por la Secretaría en la columna de observaciones. Lo anterior con el propósito de evitar reprocesos, así como la revisión de evidencias que no son pertinentes o no corresponden al período verificado.</p> <p>Se le recomienda a la Secretaría de Salud, ser muy precisos a la hora de adjuntar las evidencias que sustentan los avances y/o cumplimientos de las metas físicas, esto es, aportar las evidencias de cada una de las acciones adelantadas por la SSD, identificándolas según correspondan y evitando anexar documentos que, al ser revisados, no corresponden con los productos definidos en los proyectos. Lo anterior con el propósito de agilizar la respectiva revisión.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 99 de 99

N°	Conclusiones																																											
	Evidencias																																											
1	Oficio S.S.G.E.A.133.145.01-00415 del 27 de enero de 2023 y 19 CDs																																											
	Anexos																																											
	El presente informe se proyectó con base en la información generada por la Oficina de Planeación, tomada de los formatos F-PLA-07 y F-PLA-47 en el estado de ejecución Metas Producto – Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” correspondientes a la Secretaría de Salud Departamental con corte a diciembre 31 de 2022; Obteniendo la siguiente semaforización sobre el total asignado.																																											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">SEMÁFORO</th> <th rowspan="2">NIVEL DE CUMPLIMIENTO</th> <th>NÚMERO DE INDICADORES</th> <th>NÚMERO DE INDICADORES</th> <th>NÚMERO DE INDICADORES</th> </tr> <tr> <th>EFICACIA</th> <th>EFICIENCIA</th> <th>EFFECTIVIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">VERDE OSCURO</td> <td>80–100</td> <td style="text-align: center;">52</td> <td style="text-align: center;">44</td> <td style="text-align: center;">49</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">VERDE CLARO</td> <td>70–79</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">AMARILLO</td> <td>60–69</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">NARANJA</td> <td>40–59</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc;">ROJO</td> <td>0–39</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>0 DATOS</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">59</td> <td style="text-align: center;">59</td> <td style="text-align: center;">59</td> </tr> </tbody> </table>	SEMÁFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NÚMERO DE INDICADORES	NÚMERO DE INDICADORES	NÚMERO DE INDICADORES	EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD	VERDE OSCURO	80–100	52	44	49	VERDE CLARO	70–79	1	5	3	AMARILLO	60–69	1	3	3	NARANJA	40–59	1	3	1	ROJO	0–39	3	2	2		0 DATOS	1	2	1	TOTAL		59	59	59
SEMÁFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO			NÚMERO DE INDICADORES	NÚMERO DE INDICADORES	NÚMERO DE INDICADORES																																						
		EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD																																								
VERDE OSCURO	80–100	52	44	49																																								
VERDE CLARO	70–79	1	5	3																																								
AMARILLO	60–69	1	3	3																																								
NARANJA	40–59	1	3	1																																								
ROJO	0–39	3	2	2																																								
	0 DATOS	1	2	1																																								
TOTAL		59	59	59																																								

Compromisos y Tareas	Responsable Ejecución	Fecha	Control	Observaciones

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
Carlos Humberto Castrillón Girón	Contratista de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: José Duván Lizarazo Cubillos	Revisado por: José Duván Lizarazo Cubillos	Aprobado por: José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo : Jefe de Oficina